

BERCEO



LOGROÑO, 1950

AÑO V

Num. XVII



Consejo Superior de Investigaciones
Científicas
PATRONATO "JOSÉ MARÍA QUADRADO"
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS



PRESIDENTE
Diego Ochagavía

TESORERO
Luisa Iravedra Merchante

SECRETARIO Y SECRETARIO DE PUBLICACIONES :
José M.^a Lope Toledo

BERCEO

SUMARIO DEL NÚM. XVII

Octubre - Diciembre

	Páginas
Anotaciones para el Episcopologio de la Iglesia de Santiago el Real, por José M. ^a Lope Toledo	645
Un pintor riojano de Pradillo de Cameros (Logroño), por Julián Cantera Orive	675
Villegas: Revisión de su poesía, por Francisco Yndurain	697
El tema de «La Doncella Guerrera» en el Folklore riojano, por Bonifacio Gil	723
Gonzalo de Berceo, cantor de la «Gloriosa», por F. Gutiérrez Lasanta .	733
Cartas a Logroño, por Salvador Sáenz Cenzano	749
MISCELÁNEA:	
Una esquila de defunción, por Diego Ochagavía	767
Para la Historia de Logroño, por Fernando Bujanda	771
NOBILIARIO, por Ramón José Maldonado y Cocat	777
CRÍTICA DE LIBROS, por Lope Toledo	799
BIBLIOGRAFÍA RIOJANA, por M. ^a Jesús Benito	803
NOTICIAS.	807

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, 44 pesetas al año; Hispanoamérica, 50; Extranjero, 55

NÚMERO SUELTO:

España, 12'50

Hispanoamérica, 15

Extranjero, 16

BERCEO

BERCEO

BERCEO

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS



LOGROÑO 1950

Año V Núm. 17



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

ANOTACIONES PARA EL EPISCOPOLOGIO DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EL REAL

CURIOSOS RETRATOS DE SIETE EGREGIOS LOGROÑESES (1)

POR

JOSE M.^a LOPE TOLEDO

Académico C. de la Real Academia de la Historia

A Antonio Estefanía, rancio logroñés y amante parroquiano de Santiago.

En el actual y gozoso florecimiento de la investigación y de las letras riojanas, en esta amplia preocupación por los temas provinciales, que embarga a nuestros estudiosos, fácil es advertir la ausencia de monografías sobre la Parroquia de Santiago el Real, la más logroñesa de las parroquias.

En uno de los evocadores rincones de la ciudad se alzan los muros de su nave impar, guarnecida por la sombra cuadrada de su torre que semeja inexpugnable alcázar de un obispo guerrero.

Por los cuatro costados el templo rezuma bélico empaque y aún está—para que nada le falte—bajo la advocación del Señor Santiago, el Capitán del blanco corcel, terror de la morisma.

La historia de esta iglesia se halla íntimamente ligada a los

(1) Hacemos público nuestro reconocimiento al párroco de la Iglesia de Santiago el Real, de Logroño, don Francisco Santa María, quien nos ha permitido, brindándonos toda clase de facilidades, el manejo de los libros del archivo parroquial.

fastos brillantes de Logroño. Ella fué coso de los concejos abiertos populares; ella fué archivo de la ciudad, y ella fué y es, aún hoy, el escriño que guarda a la Virgen de la Esperanza, la de la dulce sonrisa, la Patrona de Logroño, morena y labradora.

Esta parroquia es madre fecunda de hijos insignes. De ellos podría formarse—ojalá que algún día se acometa tan interesante labor—una prolija y gloriosa galería (1).

Nuestra pretensión, en esta coyuntura, es mucho más humilde. Queremos referirnos a un puñado de ilustres hombres—don Juan Díaz de Gauna, don Miguel de Espinosa, don Tomás de Espinosa, don José Sáinz de Marmanillo y Aguirre, don Bernardo Sáenz de Vicuña, don Antonio de Soloaga, don Manuel de Samaniego y Jaca y don Juan Francisco Blanco y Nájera—, que en este templo recibieron el crisma de la fe y que por sus virtudes y merecimientos llegaron a ser prelados y príncipes de la Iglesia.

La parroquia de Santiago se honra luciendo en las paredes de su sacristía, varios retratos al óleo de estos logroñeses esclarecidos (2).

En este sucinto trabajo no nos gufa, sin embargo, el afán de completar despaciosamente el curso de la vida de los purpurados, sino el de compilar todas las notas que nos ofrecen diseminadas, tanto los libros del archivo parroquial, como las actas del Ayuntamiento de Logroño, a la vez que presentamos la reproducción de unos curiosísimos retratos a pluma, desconocidos, que ilustran con la gracia de sus líneas la árida relación del *Libro de Indices de Bautizados*.

En el folio inicial—no están numerados—de este libro reza el siguiente título: *Tabla de los bautizados contenidos en este libro que da principio en 3 de Julio de 1523 años con partida de Pedro Navarro, y consta d[ic]ho libro de 112 folios sacada por Don Domingo Larraona, Cura de esta Yglesia de Santiago el Real*.

A seguido el artista trazó un dibujo, que figura una pila

(1) Cfr. *Varones ilustres de la Rioja*, Logroño, 1884. En esta obra Francisco Javier Gómez cita a alguno de nuestros preclaros personajes y de ellos nos facilita escasísimas referencias.

(2) No los damos a la estampa intencionadamente, porque son ya conocidos. Lástima que sólo se conserven seis retratos de estos ocho hijos. Faltan el don Miguel de Espinosa y el de don Juan Francisco Blanco y Nájera, actual Obispo de Orense.

bautismal, coronada por un arbitrario escudo de la parroquia.



Es un escudo de factura polonesa. Lo abraza una Cruz de

Santiago y lo cubren un pabellón y un manto largo de color escarlata, forrado de armiño. Y en la cumbre del pabellón reposa una corona—timbre real—, que descansa sobre un águila bicéfala.

En seis particiones se divide y en ellas campean figuras y atributos de Santiago: el Apóstol con el bordón y atuendo de peregrino, de cuerpo entero y de frente; caballero guerreando, de perfil, espada en la diestra y en la siniestra el estandarte; la Cruz de Santiago; castillos y leones; las conchas—«signa Beati Jacobi, quae conchae appellantur»—y la Cruz de Santiago con conchas.

¿Quién fué el creador de estas ingenuas ilustraciones?

Fundadamente creemos que don Domingo Larraona, el propio autor de la *Tabla*. Al copiar la relación de los bautizados, que alcanza de su mano hasta el año 1782, en hoja aparte, junto al folio en que aparecen cada uno de los nombres de los prelados, fingió el correspondiente retrato a pluma y al pie compuso una leyenda en todos ellos, cuya escritura conserva los rasgos idénticos y la misma tinta que el texto del libro.

Luisa Iravedra y José Simón (1) nos mostraron una colección de nueve dibujos, parejos a los actuales que nos ocupan, pertenecientes a otros tantos hijos de la Imperial Iglesia de Palacio.

Les movió el empeño de dar a conocer la obra de un artista innominado. Nosotros, repetimos, junto a los facsímiles de los retratos, hemos allegado—hélas aquí—cuantas noticias reposan en los libros de la parroquia y en las actas municipales.

1.º—Don Juan Díaz de Gauna

Por los años iniciales del siglo XVI vió en Logroño la luz y fué regenerado en la pila bautismal de la Iglesia de Santiago don Juan Díaz de Gauna, el que había de ser Obispo auxiliar del titular, Bernal de Luco, durante su prolongada ausencia—algo más de un lustro—de la diócesis, para asistir al Concilio de Trento.

No nos es dado presentar en nuestro trabajo su partida de bautismo. Consignado queda más arriba que el primer bautizo registrado en esta parroquia se celebró en 3 de julio de 1523, a

(1) *Riojanos ilustres*. En *BERCEO*, núm. IV, (págs. 469-471).

los dos años del glorioso cerco de nuestra ciudad y de la de-



rrota de Asparrot. Y nuestro personaje hubo de nacer algún tiempo antes.

Los libros del archivo parroquial guardan el más absoluto silencio sobre este Obispo logroñés. Hay, no obstante, dos documentos que nos hablan con elocuencia, si bien se muestran parcos en razones. Son el retrato a pluma, que reproducimos, y el retrato al óleo, que decora un panel de la sacristía.

Éste nos resucita la imagen de cuerpo entero de don Juan Díaz de Gauna. Al pie del retrato reza la siguiente leyenda: «EL YLL[USTRISIM]O, S[EN]JOR, D[ON] JUAN D GAVNA OBISPO AVXILIAR D CALAHORRA HIJO DESTA YG[LE]SIA D S[A]NTIAGO».

Y en el ángulo izquierdo superior del lienzo, en ese mismo espacio, en que los cinco restantes retratos lucen, junto a la effigie del claro varón, el escudo de sus armas, aparece una significativa escena.

Se columbra, al fondo, la plaza de Oñate; en primer plano, un Obispo—nuestro don Juan Díaz de Gauna—permanece arrodillado con mitra y capa pluvial, junto a otro personaje, que pudiera ser su secretario. Frente a ellos, jinete sobre blanca y briosa cabalgadura, a galope tendido, llega un caballero—don Francisco de Borja y Aragón—(1) que se adorna con una banda sobre brillante armadura.

Al observar la apostura gallarda del caballero nos vienen a la mente aquellos versos del romance (2):

«De fortuna en la alta cumbre,
grande, joven, rico, bueno,
de virtud, saber, belleza
dechado, pasmo y modelo.

(1) Uno de los nobles más sobresalientes de la Corte de Carlos V fué don Francisco de Borja y Aragón, Duque de Gandía y Marqués de Lombay, que fué canonizado por Clemente XI en 1671.

Este caballero, gentilhombre de la emperatriz Isabel, sintió gran afecto y admiración por su bella soberana a la que acompañó fielmente hasta más allá de su muerte, pues fué el encargado de llevar su cadáver a Granada donde debía recibir sepultura. Y al contemplar su rostro descompuesto y convertido en un montón de gusanos, cuando tuvo que reconocerlo en la catedral granadina, sufrió un desengaño tan cruel que se cree fué la causa de su renunciación al mundo.

En la Colegiata de la Redonda, de Logroño—capilla de la Virgen del Pilar—existen dos grandes cuadros que registran sendos momentos de este singular suceso. Fueron donados a dicha iglesia por el que fué Obispo de Calahorra y la Calzada (1701-1702), don Francisco de Borja y Ponce de León, quinto nieto del Santo.

Al día siguiente del sepelio de la Emperatriz, el Marqués de Lombay oyó una predicación del beato Juan de Avila que le acentuó su desengaño de la vida. Luego fué nombrado virrey de Cataluña y, a la muerte de su esposa en 1546, cuando contaba 36 años, dejó hijos y riquezas y profesó como jesuita.

(2) *El solemne desengaño.* Duque de Rivas.

El más galán en la corte,
en las justas el más diestro,
el más afable en su casa,
el más docto en el consejo;
brilla el marqués de Lombay
cual rutilante lucero...»

Y es que cuando San Francisco de Borja salió de Roma, allá en el mes de febrero de 1551, traía consigo un Breve de Julio III para poder recibir órdenes clericales de mano de cualquier prelado.

Efectuada en Oñate la renuncia de sus estados, escribió a nuestro Obispo auxiliar, que residía en Calahorra, rogándole que le ordenase.

Trasladóse a Oñate don Juan Díaz de Gauna acompañado del Provisor, y confirió las órdenes a San Francisco; de menores el miércoles, de subdiácono el jueves, de diácono el viernes y de presbítero el sábado de la semana de Pentecostés.

Las ceremonias se hicieron con toda solemnidad y a ellas asistieron los clérigos y personas calificadas de la comarca en una sala de la residencia donde el Santo solía oír misa. La víspera de la Trinidad—23 de mayo de 1551—San Francisco de Borja era ya sacerdote. Dos años más tarde, el Santo daba durante un mes misiones en las ciudades de Calahorra y Logroño.

Todo esto nos relata, plasmado en colores, la breve escena del ángulo izquierdo superior del lienzo de la sacristía de Santiago.

Y nos preguntamos: ¿hubiera podido adoptar el obispo logroñés timbre más limpio, ejecutoria más alta en su ministerio pastoral?

2.º—Don Miguel de Espinosa

Con Don Miguel de Espinosa son algo más expresivos los libros parroquiales. El segundo de Bautizados, al folio 290, nos muestra su partida de nacimiento:

«Miguel=baptizose miguel hijo del doctor Espinosa y de m[ari]a clabijo en quatro de agosto de nobenta años sus padrinos Ju[a]n de clabijo su mujer y por ser verdad lo firme de mi nombre dia mes y año ut s[upr]a. El L[icencia]do çapata, cura».

Sobre ella hay una anotación marginal (1): «El Ilmo. Sr. D.ⁿ Miguel de Espinosa».

(1) Letra de don Domingo Larraona.

Y el de *Indices de Bautizados*, al dorso del dibujo que



estampamos, nos suministra estas noticias :

«D. Miguel de Espinosa, cuyo retrato está a la vuelta, y D. Tomás de Espinosa, cuyo retrato se halla a las tres hojas fueron al parecer (1) hermanos Obispos de Marruecos y Canónigos de Valencia. De ellos hay en la sacristía dos grandes retratos (2) al óleo con su respectiva inscripción. La de D. Tomás es como sigue: «El Ilmo. Sr. D. Tomás de Espinosa, Obispo de Marruecos y Canónigo de Valencia se bautizó en esta iglesia: murió en Valencia en 17 de Junio de 1631. Su cadáver fué depositado en el convento de los monjes (3) de la Sma. Trinidad hasta que en 5 de Setiembre de 1635 se trasladaron sus huesos a la capilla de Santa Elena de esta iglesia, donde yacen con arreglo a su última disposición.

En esta capilla hay un magnífico mausoleo de mármol, con las estatuas de estos obispos y en medio de ellas una inscripción que dice así: «Hoc marmoreo quiescunt memora Illmi D. D. Michaelis de Espinosa et ini (hinc) simul ossa D. D. Thoma de Espinosa, valentinorum olim canonicorum, deinde marroquimtanorum episcoporum, qui de suis ecclesiis proventibus perpetuam memoriam huic ecclesiae S. Jacobo dicatae relinquerunt, et eorum consobrinus (primo materno) D. Josephus de Espinosa, huius civitatis decurio opus hoc construxit anno 1666».

Encima de dichas estatuas hay un magnífico cuadro y debajo de él esta inscripción: «D. Joannes A. Rivera, Patriarca Antioquenus et archiepiscopus valentinus, in cuius auxilium infra positi episcopi ordinati sunt».

Las partidas bautismales de ambos se copiaron al dorso del retrato de D. Tomás, que se halla a las tres hojas de éste».

3.º—Don Tomás de Espinosa

El folio 258 del *Libro 2.º de Bautizados* nos permite leer el registro de su bautizo. Le precede esta advertencia:

(1) ¿Por qué, al parecer? Es bien patente que los dos obispos fueron hermanos. Contrastadas sus partidas de bautismo ¿qué duda, respecto del parentesco de ambos, podía abrigar el redactor de la nota?

(2) Todas estas notas descriptivas, escritas y fechadas por el cura propio de la parroquia, Lic. Don Pascual Fernández en 28 de abril de 1890, concuerdan puntualmente con la situación actual, si eliminamos la permanencia de uno de estos cuadros. No existe hoy—ya lo hemos advertido—el de Don Miguel de Espinosa.

Tal vez, esta afirmación del Lic. Fernández fuera una ligereza. Parece revelárnoslo así la ausencia en sus notas de la leyenda que, como todos los demás óleos, hubiera llevado el retrato de D. Miguel de Espinosa y que el citado párroco Sr. Fernández, tan amante del minucioso detalle, también hubiera recogido y, sin embargo, no transcribe.

(3) La leyenda del lienzo dice claramente de las monjas.

« El Ill[ustrisi]mo S[eñor] D[o]n Thomas Espinosá » y dice



así : « thomas babficose thomas, hijo de El doctor Espinosa y

de m[ari]a de clabijo su mujer, en beinte y siete de nobienbre de 92, fueron sus padrinos p[edr]o de gaona y magdalena de espinosa y por ser verdad lo firme de mi nombre, dia mes y año ut supra. El l[icencia]do çapata, cura ».

En el reverso del retrato a pluma del *Libro de Indices de Bautizados*, con que ilustramos estas líneas, don Pascual Fernández consignó las siguientes indicaciones, que data en 29 de abril de 1890 :

« NOTA : Encima de la partida de D. Miguel hay una cláusula que dice : El Ilmo. Sr. D. Miguel Espinosa y encima de la de D. Tomás, esta otra : El Ilmo. Sr. D. Tomás Espinosa, ambas con letra de Don Domingo de Larraona, cura párroco que fué de esta Iglesia de Santiago el Real desde el año 1748 hasta el 1782 ».

En la parte inferior del mismo folio advierte : « Aunque según la partida de don Tomás aparece haber nacido en el mes de Noviembre debió ser en el de Diciembre, puesto que las dos anteriores son de este mes y la siguiente de Enero de 1593 » (1).

4.º—Don José Sáinz de Marmanillo y Aguirre

De este ilustre purpurado ya nos hemos ocupado en ocasión anterior (2).

Publicamos entonces su partida de nacimiento extraída del Libro 4.º, al folio 152 y transcribimos el acta de la sesión del Ayuntamiento de Logroño, celebrada el día dos de septiembre de 1686, por cuya virtud la ciudad tomaba providencias para la celebración de públicos regocijos. Se había de conmemorar un doble y venturoso acontecimiento : el finamiento de una guerra, con la conquista de Buda y, sobretodo, la investidura del capelo cardenalicio a nuestro logroñés.

Ello nos exime de insistir en esta sazón—sin duda, la más idónea—sobre los mismos datos; pero a aquéllos, hemos de agregar ahora otras noticias documentales.

El *Libro de Indices* de la parroquia—venero primordial de

(1) Esta observación de Don Pascual Fernández es certera. En efecto, las que preceden, corresponden a Andrés, hijo de Pedro de Anuía y de María de Heredia, bautizado en 15 de diciembre de 1592 y a Tomás, hijo de Pedro de Losuaga y de María Andrés de Gastelegundo, bautizado en 22 de diciembre del mismo año.

Y la partida siguiente se refiere a Rodrigo, hijo de Juan de Collantes y de Juana de Escobar, bautizado en 10 de enero de 1593.

(2) *De la historia interna de nuestra Ciudad. Para celebrar dos faustas noticias Logroño se viste de fiesta.* En *BERCEO*, n.º XIV (páginas 1-12).

nuestras notas—sucintamente nos informa de la vida del cardenal, de esta suerte :



« Año de 1630. — El Em[inentisí]mo Señor don Joseph Sainz

Marmanillo y Aguirre. Lib. 2 folio 152 = Fue baptizado en esta Ig[lesi]a de Santiago el Real de esta Ciudad de Logroño en 3 de Junio de 1630. Fue uno de los mas celebres hijos, que ha tenido, asi esta Ig[lesi]a, como la Religion Benedictina; y como dice el Dr Dn Joseph Gonzalez Thejada en la Historia de Santo Domingo Lacalzada a el folio 36 y 37 fue el Salomon de España. Y haciendo mención de su vida, a los 14 años y medio de su edad, tomó el havito, y Cogulla de Sn. Benito en el R[ea]l Monasterio de Sn Millán en el dia 8 de Abril de 1644. Estudio las Artes en S. Esteban de Ribas, Collegio de su Orden. La Theologia, en el de S. Vicente de Salamanca. De alli fue Pasante a S. Pedro de Eslonza. Hizole su Religion M[aest]ro y Lector de Artes de Irache, y de ay le promobio a Sn. Vicente de Salamanca, donde fue Cathedratico de Visperas, Tercia, y Prima; fue dos veces Abad dignissimo de d[ic]ho Collegio, y M[aes]tro General por su Religion. En el año 1666 la Vniversidad lo graduo de M[aest]ro en Theologia y obtubo en ella, con el maior aplauso las Cathedras de Artes de Escoto, Durando, Santo Thomas, Philosophia moral y la de Prima de Sagrada Escripura: Siendo en sus lecciones de Oposicion el pasmo de todos sus Oyentes y en su Regencia, el unibersal aprovechamiento. Le nombro la Vnibersidad por su primer Interprete de Sagrada Escripura. Fue examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo; Calificador de la Suprema Inquisicion y de el Secreto de su Consejo; Protector del Reyno de Sicilia; Asistente Vigilantissimo a las Sagradas Congregaciones: asi de la Vniversal Ynquisicion como de los Concilios de Ritus, y de el Yndice. La S. S. de Ynocencio Vndecimo lo creó Cardenal a dos de septiembre de 1686 e Ynquisidor General de Roma por sus grandes meritos y ser el Theologo consumado. Y como eruditamente nota Luis Moreri en su Diccionario Historico en el Tomo 1.º a el folio 212; esta nueva dignidad no le impidio el continuar las obras que habia empezado ni el que diese al publico entre otras: la historia de los Concilios de España, mucho mas amplia y de mas estima que las que dio a luz Garcia de Loaisa en el siglo 16, otra de Theologia sacada de las Obras de S. Anselmo Arzobispo de Cantorbeti. Otra intitulada Ludi Salmanticenses, que son Dissertaciones Theologicas que compuso segun el methodo de la Universidad de Salamanca antes q[ue] en ella recibiese la Laurea Doctoral; otra en defensa de la Suprema Silla App[ostoli]ca q[ue] se titula Defensio Cathedrae S. Petri; otra cuyo titulo es Philosophia Moralis ab Aristotele, usque ad Eutipiam, Atri-

buiesele otra obra que trata de libertatibus Ecclesiae Gallicanae, aunque hai opiniones ser de Charas. Fue siempre su vida mui exemplar sin que nada de su natural humildad disminuiese la Purpura con que fue condecorado. Bien lo demuestra el Epitaphio siguiente que compuso antes de su muerte : Epitaphio= Joseph Sainz de Aguirre, natione hispanus=Patria, Lucroniensis = Vita, peccator = Appellatione, Monachus Sti Benedicti = Studio, Theologus=Miseratione divina, S. Romanae Ecclesiae Cardinalis, Titulo Stae Mariae super Minervam=Protector Regni Siciliae=Orate Deum pro eo—Obiit die 19 Augusti anno Domini 1699 — Miserere mei Domine, quia peccavi super numerum aren[arum] maris.

Fue insigne bienhechor de esta su Yg[lesi]a, dio aquel gran terno bordado y el lignum Crucis que le dio d[ic]ho Santo Padre. Yace en Santiago de los Españoles de Roma. Lo heredó el Santo Ospital.

Embío otro igual terno bordado y la Maza cardenalicia a el R[ea]l Monasterio de Sn. Millan de la Cogulla, y mando, que su corazon se extragese de su Cuerpo y que desde Roma se embiasse para depositarlo en el Monasterio de Suso de la primitiba obserbancia de su Orden» (1).

Hay además, también en el archivo de la Iglesia, celosamente conservada, una carta del Cardenal Aguirre. En ella rinde su más cumplido agradecimiento al Cabildo de Santiago, que se había apresurado inmediatamente a felicitarle por su elevación al principado de la Iglesia.

He aquí su contenido :

«Al muy Ilustre Cabildo de la Iglesia de Santiago el Real de la Ciudad de Logroño.

Con grande esfimación y reconocimiento mío recivo la de V. S. en que es servido de darme el parabien por la singular gracia el favor incomparable con que N[uestro] S[eñor] se ha dignado de honrar mis estudios, tales quales, en obsequio de la Sede Apostólica a V. S. agradezco la demonstración de benevolencia singular para quien tan poco merece como yo. Pero si mi cortedad en algo valiere o pudiere, siempre me tendrá muy a su servicio V. S. a quien de Dios y prospere largos y felices siglos. Salamanca a 11 de octubre de 1686 ».

No sin fundamento puede sospecharse que el precedente era el texto uniforme con que el secretario daba respuesta a todas

(1) Estas notas están redactadas por la pluma de don Domingo de Larraona.

cuantas comunicaciones de congratulación venían a aumentar la tribulación del nuevo Cardenal.

Pero el hijo echa de ver, al punto de estampar la firma, que es una carta para la madre. A la corrección oficiosa impone un latido de su corazón. Y escribe a seguido de su mano :

«A ninguna Comunidad sagrada tengo tan especial obligacion como a V. S., pues ella fue de quien recibí las saludables aguas del Bautismo, como tambien muchos de mis ascendientes; y ese titulo es tal, que prepondera, asi en la realidad como en el aprecio mio, a quantos puede aver posteriores y accesorios.

Puede V. S. con razon decir a todos sus hijos y a mi, con propiedad : Etsi millia paedagogorum habeatis in Christo, sed non multos patres. Nam in Christo Iesu per Evangelium ego vos genui.

Muy afecto y reconocido hijo de V. S. que mas le venera y s. m. b.»

El Cardenal Guzmán

5.º—Don Bernardo Sáenz de Vicuña

Todo cuanto hemos hallado del Obispo Sáenz de Vicuña—el *libro de Indices* nada nos detalla—se resume en la partida de bautismo (1), que copiamos :

«Bernardo Saenz de bicuña. A veinte y nueve dias de Agosto del año de mil seiscientos y treinta y nueve yo el L[icencia]do Eugenio Martinez cura de la Iglesia de santiago el Real de Logroño baptice un niño q[u]e se llamo Bernardo hijo de Ju[a]n Saenz de Vicuña y de D[o]ña Maria saenz de Manzanares, fueron sus abuelos paternos Ju[a]n Saenz de Vicuña y de Graciossa de Carrion; y maternos Ju[a]n Saenz de Manzanares y maria de san Roman; y Padrinos el L[icencia]do Ju[a]n Saenz de Vicuña y D[o]ña Maria Saenz de Vicuña. El l[icencia]do Eugenio Martinez».

(1) En el *Libro 5.º de Bautizados*, fol. 47 vltto.

En el margen reza esta nota : «Bernardo Saenz de bicu-



ña fue Beneficiado de esta Yglesia y Obispo de Canaria».

6.º—Don Antonio de Soloaga

«Antonio Soloaga. En veinte y tres de Henero del año de mill y seis cientos y cinquenta y seis, yo Joseph de Villanueva, Cura de la Iglesia de Santiago el Real de Logroño Puse el Sancto Oleo y Chrisma, y hize los exorcismos a Antonio al qual en caso de Necesidad le baptizaron, hixo legitimo de Domingo Soliaga y de Ana Jil, su mujer=abuelos paternos Pedro Soliaga y Maria de Vlibarri y maternos Christobal Jil y Maria Jil=Padrinos Juan Sanchez de Cos y Maria Saenz de Sabugal, y lo firme=Joseph de v[illa]nueva».

Al margen : «Obispo electo de Zeuta, fue arzobispo de Lima, Governador y Virrey del Reyno del Peru, año de 1711» (1).

Así está redactado el registro de su bateo. El *Libro de Indices de Bautizados*, por su parte, nos brinda una brevísima anotación (2) sobre su biografía :

«El Ill[ustrisi]mo Señor D[o]n Antonio Soloaga Obispo electo de Ceuta, fué Arzobispo de Lima, Birrei, y Governador de el Piru; fue baptizado en esta pila de S[a]ntiago el Real de esta Ciudad de Logroño en veinte y tres de Henero de 1656. Murio en veinte y dos de Henero de 1721. La lámpara (3) dexo echa y se traxo, por haber muerto, a costa del Cavildo : fue su animo remitirla con varias alaxas de Oro y plata».

Aunque el desempeño de sus altos cargos siempre le retuvo lejos de su risueño rincón nativo, en el momento de su máxima exaltación no se olvida de Logroño, como testimonian las actas (4) del Ayuntamiento de 30 de octubre de 1711 :

«Este dia se leyo en la Ciu[da]d una carta escripta por el s[eño]r Don Antonio de Soloaga en que da noticia Hauerle nombrado Su Mag[esta]d por Arzobispo de Lima y Gouernador de el reyno de el Perv. Sobre cuio conthhen[i]do se acordo se le responda dandole la Enorabuena con el tratam[ien]to de Ex[ce]lencia y que se zite a este Ayuntam[ien]to a todos los s[eño]res

(1) En el *Libro 5.º de Bautizados*, fol. 265.

(2) Debida a don Domingo de Larraona.

(3) Alude, sin duda, a la lámpara de metal—monumental trabajo artesano—que pendía del centro de la nave, hasta el año 1936, en que fué destruída el día en que las turbas marxistas incendiaron este templo.

(4) *Registro del Ayuntamiento de Logroño. Libro n.º 20.* (No está foliado).

Capitulares para mañana p[ar]a conferir en el sobre el festejo
que sse a de hazer correspondiente a tan grande Empleo ».



La ciudad, entonces, quiso festejar el buen suceso de su

hijo y, al siguiente día, 31, el municipio, más sobrado de intenciones que de recursos, entabló por boca de los regidores este parlamento (1):

« Este dia siendo el zitt[a]do p[ar]a conferir en este Ayunt[amien]to sobre el festejo que sse ha de Hacer a el S[eño]r Arzob[is]po de lima y que en aten[ci]on a lo apurada que se halla la ziu[da]d no puede hacerle por si y que ay sujetos a la parte de afuera que se ofrezan a que aya Corrida de Tor(r)os fuegos y los demas regocijos correspondientes con que se les alarguen los sittios de la Ciu[da]d en el Cosso pues ellos facilittaran las demas Cassas de los dueños y que solo piden d[ic]hos sittios y que se les de dos Caualleros Comissarios p[ar]a la protecz[i]on de d[ic]has fiestas y por no hauerse conformado se redujo a vottos en esta manera. =

El Sr. Dn. Phelipe de lauid Dijo que teniendo los sujettos hablado a los dueños de las Cassas y su fiat se passe a nombrar Comis[ari]os y se les den los sittios de la Ciu[da]d. =

El Sr. Dn. Bernardo de Mayoral Dijo que sse nombren Comis[ari]os y alarguen los sittios de la Ciu[da]d. =

El Sr. Dn. Josseph Viz[en]te dijo lo mismo. =

El Sr. Dn. Miguel de Aruieto dijo que presitaren ynttelix[en]ci]a al tener facilitado el alargar los sittios de la plaza los dueños de ellos p[ar]a el obsequio de el Sr. Arzob[is]po se nombren Comisarioss =.

El Sr. Dn. Pedro de Echegaray dijo que asta tantto que ayan ajustado la dependencia de las fiestas no se nombren Comiss[ari]os =.

El Sr. Dn. Josseph de la Matta Dijo que la Propos[ici]on que se ha hecho en el Ayunttam[ien]to ha sido de pedir a la Ziu[da]d su consenttim[ien]to para discurrir sobre fiestas p[ar]a obsequio de el Empleo que se ha dado de Arzob[is]po de Lima y Governador temporal de el Reyno de el Perv al Dr. Dn. Antonio de Soloaga pidiendo a el mismo t[iem]po el sittio que toca a los Capitulares y que no se haze crehible que sin hauerse concedido se pueda tener hallanado el festejo Con las demas preuencioness de el, y por lo que a si toca da su Consenttim[ien]to y alarga el sittio de las garittas y que asta tantto q[ue] se traiga razon a este Ayunttam[ien]to de los festejos preuénidos no llega el Casso de darse la Ciu[da]d por entendida y en el Casso de tenerlo por precisso pareze es mas justo el que la

(1) *Registro del Ayuntamiento de Logroño. Libro n.º 20.*

Ziu[da]d tome a su cargo esta fiesta y que los Comiss[ari]os entiendan en el todo a que se acomodara mas facilmente por conttemplarlo mass condecorable =.

El Sr. Dn. Juan de Vendigar Dijo que sin que ssea visto enuarazar el festejo que se ynttentta Hazer por el Sr. Arzob[is]po sino antes vien por los Ynconu[enien]ttes que ha Experimenttado el que se nombren Comissarios de el Ayunt[amien]to que tengan concursso de suxetos de la parte de afuera sino que antes vien en caso que la Ciu[da]d contemple por necessario este Jenero de festejo sera de dictamen nombre Comisarios que tengan parte en toda esta fiesta =.

El Sr. Pro[curado]r Mayor Dijo que se nombren Comisarios =.

El Sr. Dn. Lucas de Gamarra Dijo que Hauiendo Su M[a]g[esta]d (Dios le g[ua]rd[e]) comferido los Empleos de Arzob[is]po de Lima y Gouer[nad]or temporal de todo el reyno de el Peru en el Dr. D. Anttonio de Soloaga q[ui]e[n] como hijo de la Ciu[da]d y deseando Hazer algun regocijo competente en obsequio mio se halla con la Imposibilidad de su Corttedad de medios y estando en este conocim[ien]to y deseando se execute alguna demostraz[i]o[n] de alegria Han passado ha manifestar a la Ciudad tomanan a su cargo el disponer alg[un]as fiestas y que solo suplican a la Ziu[da]d que para protegerlos y que se les atienda con algun mayor respetto se les nombren dos Comiss[ari]os y que estos solo Han de atender a que las fiestas se hagan con luzim[ien]to y con la decencia correspondiente a la Ciu[da]d sin meterle en otros gastos ni que los Cau[aller]os Comiss[ari]os tengan otra depen[den]cia que la refer[i]da desde luego conuiene en que se nombren comissarios =.

El Sr. Dn. Bentt[u]ra Saenz de S[an]ta Maria dijo lo mismo con lo qual se conformo el Sr. Correx[id]or en cuio cump[limien]to se nombr[ar]on por Comiss[ari]os a los Srs. D. Miguel de Aruietto y Dn Joseph Viz[en]te de Contreras =».

7.º—Don Manuel de Samaniego y Jaca

¡ Bien se le metió a nuestro Arzobispo en el entresijo de la entraña el amor a la ciudad que le vió nacer !

En el *Libro 2.º de Bautizados*, al fol. 530, leemos su partida de bautismo :

«En onze de Henero de mil y seiscientos y setenta y nueue, Dn Diego de Sabando, Beneficiado de S[an]Tiago el Real de esta ciu[da]d de Log[ro]ñ[o], con licencia del infraescrito Cura,

Baptizo a Manuel, hixo legitimo de Don Martin de Samaniego



y Xaca, Alguazil maior de la S[an]ta Ynq[uisicio]n del Reyno de

Navarra y D[on]a Paula de Xaca, su muger=Abuelos paternos D[on] Lorenzo Samaniego y Xaca y D[on]a Cath[alin]a Diez de Vlzurrún vez[in]os de la Ciu[da]d de estella=Maternos D[on] Franc[is]co de Xaca y D[on]a Maria de Vicuña y Zuazo, vez[in]os de esta Ciu[dad]=Padrinos D[on] P[edr]o Samaniego y Xaca y D[on]a Vrsola de Xaca, y lo firme dicho día ut supra. Matias Lopez de Heredia».

Al margen : «Manuel Samaniego y Xaca. Obispo de Oviedo electo y Arzobispo de Tarragona y Arzobispo de Burgos. Tomo el S[an]to palio en esta Yg[lesi]a el 26 de noviembre de 1728. renunció este Arzobispado el año 1741» (1).

Con alguna mayor, aunque escasa, amplitud el *Libro de Índices* nos destaca los hitos más culminantes de la vida de nuestro virtuoso varón :

«El Yllmo. S[eñor] D[on] Manuel de Samaniego y Jaca, fue bautizado en esta Yg[lesi]a de Santiago el Real de esta Ciudad de Logroño en 11 de Enero de 1679.

Fue Collegial en el Biejo de San Bartho[lo]me Mayor de Salamanca (2). Magistral en la Santa Yg[lesi]a de Santo

(1) Todas estas anotaciones están escritas con cuatro letras diversas. Fueron—no hay duda—estampadas en diferentes años, al tiempo que la parroquia iba teniendo noticia de los acontecimientos que se reseñan.

(2) Así dice la biografía que de nuestro personaje se hace en la *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor de la Universidad de Salamanca*, escrita por Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, que corregida y aumentada se publicó en 1766 por Don José de Roxas y Contreras, Marqués de Alentós, también Collegial de San Bartolomé :

«D. Manuel de Samaniego y Jaca, natural de Logroño, Diócesis de Calahorra, Bachiller Teólogo, hijo de D. Martín de Samaniego, originario del Palacio de San Meder, de la sierra de Navarra, y de D.^a Paula de Jaca, originaria de Logroño : Nieto por sus líneas paterna y materna de los nombrados arriba en la entrada de D. Pedro de Samaniego y Jaca, de quien fué hermano entero (D. Pedro Samaniego y Jaca, natural de Logroño, Diócesis de Calahorra, Bachiller canonista, hijo de D. Martín de Samaniego, originario del Palacio de San Meder de la Sierra, en Navarra, y de D.^a Paula de Jaca, natural y originaria de Logroño: Nieto por línea paterna de D. Lorenzo de Samaniego y de D.^a Catalina Diez de Ulzurrun, y por la materna de D. Francisco de Jaca y de D.^a María de Vicuña).

Fué recibido por Collegial en 18 de mayo de 1701, y en el año de 1704 se graduó de Licenciado en Teología, y en el mismo, a los 24 años de su edad, llevó de primera oposición la Canongía Magistral de púlpito de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, donde empezó a resplandecer su particular virtud y ardiente deseo de la conversión de las almas, dedicándose al ejercicio de las misiones, en que gastaba todo el tiempo, que le permitía la residencia de su Catedral, hallando su diversión y descanso en las penosas tareas de tan santo Ministerio, teniendo los que le acompañaban en él no poco que admirar y que edificarse del celo de este insigne operario evangélico. Empleado en tan santos ejercicios el año 1719 se halló impensadamente con la noticia de haberle presentado S. M. para el Obispado de Oviedo. No es fácil ponderar la alteración que le causó esta novedad, considerándose por mucha humildad indigno de la alta dignidad a que le destinaba la real clemencia, y repetía : ¡Yo Obispo !, ¡yo irrepre-

Domingo de La Calzada. En el año de 1719 fue Obispo electo de Obiedo, no lo admitió.

ble! como pide el apóstol. Que delirio, y como de aceptar esta dignidad se le imposibilitaba la continuación de la vida apostólica, en que estaba tan gustoso, y se veía privado de un ejercicio en que hallaba todas sus delicias, sin consultarlo con nadie, ni con el Director de su conciencia, renunció esta primera mitra, a que le había proporcionado su virtud y distinguido mérito; y diciéndole su confesor, que cómo había tomado esta resolución sin dictamen, cuando para todo le buscaba, respondió prontamente, « para renunciar no necesito consulta, porque sé ciertamente que soy indigno para tal cargo»; pero como los pensamientos de los hombres (aun de más elevado espíritu y capacidad) son limitados, cotejados con las disposiciones del que gobierna los corazones humanos, para dirigir nuestras operaciones a los altos fines de su providencia, lo que creyó el Sr. Samaniego le había aliviado de la pesada carga del Pontificado, viendo admitida su dejación, fué lo que le preparó otra mayor, a que le tenía destinado el Cielo, en premio de sus trabajos y afanes apostólicos, pues informado el Rey de los motivos que había tenido este celoso prebendado para haber renunciado la mitra de Oviedo, y creyendo que el dejarle en su retiro quería privar a la Iglesia de España de un Prelado de los más beneméritos, el año de 1721, a instancia del Cardenal Belluga, le presentó para el Arzobispado de Tarragona, manifestándole, por medio de su confesor, estaba resuelto a no admitirle la renuncia.

Viendo cerradas todas las puertas, para su consuelo, para aconsejarles todos debía resolverse a obedecer no tuvo arbitrio para dejar de aceptar, lo que ejecutó con tanta repugnancia, que en todo aquel día no tomó alimento alguno, hasta la noche, y solía repetir no había en su vida hecho mayor sacrificio a Dios, a quien ofreció renunciar esta Dignidad, después de haberle servido en ella algunos años; y es digno de advertir, que el día que recibió esta noticia no había en su poder mas que once cuartos, los cuatro en su bolsillo para limosnas y los siete en el de su criada para el gasto de la casa, siendo frecuente el entrar en ella sin zapatos por habérselos dado a los pobres.

Tomó posesión de su iglesia en marzo de 1722. En los seis años que la gobernó, fué continuo en el ejercicio de las misiones, al mismo tiempo que hacía la santa visita, en que se portó con aquel celo que insensiblemente se adquiere en el ministerio de la predicación evangélica, donde sin estudio se habilita el que lo ejerce a reprimir los vicios, para conseguir exterminarlos, y a tratar a los pecadores con la benignidad que corresponde al conocimiento que da el confesonario de nuestra humana flaqueza; así lo ejercitaba en su Diócesis, que siendo antes una escabrosa selva de iniquidades, a que había dado causa la continua guerra de muchos años en que había estado sumergido todo aquel principado de Cataluña, se vió en poco tiempo transformada en un delicioso jardín de ejercicios santos de piedad, cuya fragancia se extendía a las provincias circunvecinas. Celebró dos sínodos para reforma de las costumbres y especialmente del clero y estableció, con la autoridad de Benedicto XIII, la de los días festivos, dejando en ellos sólo el precepto de oír misa y visitó por su persona la isla de Ibiza que en ciento veinte años no había visto prelado, por el riesgo que tiene el tránsito a ella de los javeques y embarcaciones de moros, y sacó de ella copiosos y abundantes frutos.

Y cuando menos lo esperaba se halló nuevamente presentado para el Arzobispado de Burgos y, siendo éste más inmediato a su patria, lo aceptó sin resistencia.

Renunció al Arzobispado y se retiró a Logroño en 1740. Murió el día 5 de marzo de 1744, celebrándose sus honras en la iglesia real de Santiago, donde descansa su cuerpo en sepultura propia de sus mayores, asistiendo todas las Comunidades de la ciudad.

Fué hermano, como va dicho, de D Pedro, que murió siendo Decano de la Real Chancillería de Granada.

Su casa de Samaniego, originaria del Palacio de San Meder, en Navarra, se estableció en Logroño cuando se transfirió a esta ciudad el Tribunal de la Inquisición, por ser sus ascendientes alguaciles mayores perpetuos de él».

En el año 1721 se le obligo a ser Arzobispo de Tarragona. En esta su Yg[lesi]a se consagro en 8 de Febrero de 1722 (1).

En el año de 1728 fue nombrado Arzobispo de Burgos (2): Recibio la Palea en esta d[ic]ha su Ig[lesi]a en 21 (3) de Noviembre de d[ic]ho año de 1728 y todo lo renuncio el año de 1721 (4).

Murio en su misma Casa el día 3 de marzo de 1744. Esta enterrado en esta su expresada Yg[lesi]a a 12 estados a la derecha del Cañon de los Angeles, sepultura propia de sus padres.

Aqui se baptizo, se consagro, se paleo, y fue sepultado el verdadero P[adr]e de los pobres; el maior amante de sus enemigos y maior limosnero: Su genio amabilissimo: Principe de Misericordias: Prelado escogido de Dios, lleno de celo, y bien de sus obejas: Missionero App[ostoli]co Insigne bienhechor de esta su Yg[lesi]a. Doro el Retablo maior (5): Dio a la sacristia aquel gran terno, y rentas a la fabrica, y finalmente, su heredero fue el Santo Ospital». (6).

Observemos ahora cómo la ciudad de Logroño hace patente su alborozo, al conocer la noticia que el mismo don Manuel de Samaniego participa desde Santo Domingo de la Calzada, de haber sido elevado a la silla arzobispal de Tarragona.

En esta carta tampoco desaprovecha el nuevo Arzobispo la

(1) Lo consagró el Ilmo. Sr. Don José de Espejo y Cisneros, Obispo de Calahorra y la Calzada, asistido por los Ilmos. Fray García de Pardiñas y Fray Angel Benito, Obispos ambos, de Tarazona y de Annópolis, respectivamente.

(2) El día 28 de septiembre de 1728 fué preconizado Arzobispo de Burgos, tomando posesión de la silla, por procurador, el 11 de noviembre del mismo año. Hizo su entrada solemne en la capital castellana el 13 de marzo de 1792. Construyó, en la catedral burgalesa, la magnífica Capilla de Santa Tecla.

(3) Adviértase la disparidad de fechas en que incurren los propios documentos de la iglesia de Santiago, donde se realizó la ceremonia. La anotación marginal, que ilustra la partida de Bautismo, señala el día 26 del mismo mes.

(4) El autor de esta nota sufrió error al consignar la fecha de la dejación del arzobispado. En 28 de noviembre de 1740 dió cuenta el ilustre purpurado al Cabildo de haber elevado a Su Santidad la renuncia por falta de salud y para prepararse a morir. Admitida por el Papa la dimisión en 29 de mayo de 1741, se retiró a Logroño, desde donde avisó al Cabildo su feliz llegada el 11 de julio de igual año.

(5) «Un hijo de la ciudad, Samaniego, doró por el año 1740 el retablo mayor de esta iglesia (se refiere a la parroquia de Santiago), contribuyendo también con crecida cantidad a la colocación de la barandilla de la torre cuadrangular, desde la que las obsesionadoras y apocalípticas gárgolas curiosean los surcos que simulan las calles entre los tejados...» Félix de Ayala *Charlas ante el micrófono*. Logroño, 1935. Págs. 107-108.

(6) Letra de don Domingo Larraona.

ocasión para hacer protesta y profesión de logroñesismo acendrado (1).

« Este dia se bio una cartta del Il[ustrisi]mo sr. d. Man[ue]l de Samaniego y Jaca Canon[ig]o Magistral de la S[an]ta Iglesia de la Calzada Arzobispo electo de Tarragona en que da nottizia a la Ciu[da]d la presenttaz(i)on que s[u] M[agestad] q[ue] Dios g[uar]de a sido serbido comferirle de su Dignidad y Arzob[is]-p[a]do en que se mando presenttar Cuio tenor es como sigue :

Señores : La dicha de hauer nazido en el feliz suelo de Vds. produze en mi respeto a aquella nattural Gustfosa obligazion de reconozar, como los arroyos a su fuente, que ttoda mi felicidad me viene por hixo de Vs. y asi lo executto aora en la honrra que el Rey Dios le g[uar]de se a dignado hazerme presenttandome para el Arzob[is]p[a]do de Tarragona que sera para mi mucho mas apreziabile si este nuevo empleo me proporcionar algo para ser menos Indigno capellan de V. S. que como tal desea emplearse, en el maior obsequio de V. S. y que n[uest]ro s[e]ñor de a V. S. los muchos años que sus hixos, hemos menestter. La Calzada y Junio, tres, de mill settec[ien]tos y veinte y Vno = s^r B l m de V. S., su mas fiel rendido hixo y Capellan = Don Man[ue]l de Samaniego = Srs. Corregidor y regidores de la muy noble y muy Leal Ciudad de Logroño.

Y en vista de la d[ic]ha Cartta despues de manifestar reciprocamente d[ic]hos Srs. Capitulares su regocixo correspondientes a nottizia de ttantto gusto Acordo la Ciu[da]d se responda a su Ill[ustrisi]ma la Enorabuena, con las mas especiales y afeztuosas demonstraciones de cariño En yntterin que pasa la Ciu[da]d por medio de sus Cau[aller]os Comisarios a executar lo con la biba voz para cuio efecto se nombro a los Srs. Dn. Joseph de Salazar Castexon y D. Jer[óni]mo Ponze de Leon Vrtado de Mendoza, con el encargo de que se dispongan con la maior brebedad el pasar a S[an]to Domingo de la Calzada a dar el parabien a su Il[ustrisi]ma y que los gastos que en este biaxe se hizieren se libren por aora y con protesta de la reintegrazion En los efectos de sisas respectto de no auer caudal existente en alimentos y que en azim[ien]to de grazias del altisimo se tenga misa solemne en la Yglesia de Santiago el Real donde su Il[ustrisi]ma esta Baptizado, publicandose luminarias para la noche anttezedente haziendose en estas Casas Consistoriales En la

(1) *Registro del Ayuntamiento de Logroño. Libro 22. Sesión de 5 de junio de 1721. (No está foliado).*

misma noche ogueras y fuegos con otros regocixos de alegría a disposiz[i]on de los Srs. Dn. Joseph Benitto del Valle Santties-
tteban y Dn. Diego de Gamarra Esquivel a q[ui]nes se dio comision p[ar]a todo ello y que pasen recado de la Ciudad a el Cau[il]do de d[ic]ha Yglesia y señalen el dia en que se devera dezir d[ic]ha misa solemne yntterim que la Ziu[da]d dispone ottros maiores regocixos en demonstraz[i]on del jubilo con q[u]e rezive esta notizia =

Los regidores comisionados refieren a la ciudad el desempeño de su embajada en la sesión de 20 de junio siguiente (1) :

«Estte dia los ss[eñor]es D[o]n Joseph de Salazar y D[o]n Ger[oni]mo Ponze de Leon partiziparon a la Ciu[da]d que en cumplim[ien]to de la comision q[u]e se les tenia comferida havian hecho junttos biaxe a la ciu[da]d de ss[an]to Domingo de la Calzada: haviendo hecho combitte para ello a D[on] Mar[ti]n de Orue y Ariz D[on] Juan Antt[oni]o de Zelaya D[on] Miguel Gonzalez de Rejon y D[on] Juan Anguiano Moral quienes con espezial gustto, fueron en su asisttenzia a fin de complementtar y dar el parabien a el Ill[ustrisi]mo Sr. Don Manuel de Samaniego y Jaca de Logroño m[e]rc[e]d que le auia comferido Su Mag[esta]d (q[ue] Dios g[uar]de) En presentarle para el Arzob[is]p[a]do de Tarragona lo que auian executado con general aplauso y espezial regocixo y gratitud de su Ill[ustrisi]ma, donde experimentaron mui espeziales favores estimando la demostracion de la Ziu[da]d con extremo y ofreziedo el hazerlo con voz biba p[o]r tener el animo de retirarse a su Casa ynterin que se conseguia la expedizion de las Bullas haviendo merezido Visitta espezial de la Ziu[da]d de ss[an]to Domingo de la Calzada y el Cau[il]do de aquella ss[an]ta Iglesia por medio de sus Capitu-lares, continuando los agasaxos y asisttencias de unos y ottros Capitu-lares, en partticular de que benian sumamente agradezidos maiormente a la Vista de que tenian dispuesto Corrida de Toros y Comedias en manifestaz[i]on de grande regocixo con que la misma nottizia auian zelebrado porque suplicauan a la Ciu[da]d manifestase esta Expresion a d[ic]has Comunidades de lo agradezido con que se hallauan y oido por la Ziu[da]d despues de hauerles dado las grazias por su desempeño se Acordo se escriuiese a la Ciu[da]d de ss[an]to Domingo y a la ss[an]ta Iglesia, dandoselas con las mas bibas expresiones de lo que los dic[ho]s caualleros comisarios les auian merezido

(1) *Registro del Ayuntamiento de Logroño. Libro 22.*

y que siempre que en nom[br]e suio concurriesen a esta Ciu[da]d comisarios de qualquiera de ambas Comunidades se hiziesen yguales demonstraciones de cumplim[ien]tos y visittas.

Este dia la Ciu[da]d Acordo q[ue] en attenzion a las demonstraciones de regozixo que en ss[an]to Domingo se ttienen dispuestas para zelebrar la notizia de hauer sido presenttado a el Arzob[is]p[a]do de Tarragona el Ill[ustrisi]mo señor don Man[ue]l de Samaniego y que es muy Justto la celebre con maior espezialidad esta Ziu[da]d, se tengan en ella corrida de Toros y otros regozixos y otros festexos pp[ubli]cos Quantto se juzgare por mas decorosos en manifestaz[i]o[n] de tan espezial y alegre notizia y que para remober qualquiera impedim[en]to se solizite lizenzia de su Mag[esta]d (q[ue] Dios g[uar]de) y por medio del exc[elentisi]mo señor Presidentte de Castilla por tener a la vista el Real Decretto comunicando por su Exc[elenci]a, a el señor Correg[id]or en carta de veinte y tres de oct[ubr]e de settez[ien]tos y veintte (1) y para fazilittar d[ic]ha lizenzia se escrivan las demas cartas q[ue] parezieren combenientes a el cau[alle]ro Comisario de ellas y en el yntterin que se consigue suspendio la Ziudad el nombram[ien]to de comisarios para d[ic]has fiestas».

Por último, en la sesión de 22 de enero del siguiente año, se traza el programa de festejos ultimado con harto y unánime disgusto ante la imposibilidad de celebrar la corrida de toros proyectada (2) :

« Este dia El s[eñ]or Prehemin[en]te puso en la notizia de la Ziu[da]d que en virtud de la comision que le ttenia dada el s[eñ]or don Ger[oni]mo Ponze de Leon para disponer festexos y regozixos a la consagrazion del Ill[ustrisi]mo s[eñ]or don Man[ue]l de Samaniego tenian dadas prouidenzias y preuenidas mascarar, Carroza, y Victor, sin auerse podido lograr en Ma-

(1) Aparece transcrita en la sesión de 5 de junio de 1721 :

«Con notizia de lo q[ue] la Pestie de Marsella se ba enzendiendo y es-tendiendo en otros lugares de la franzia y que no es Justto q[ue] quando la yra de Dios amenaza Con ttantto enoxo se piense en diuersiones y festexos sino en hazer penitenzia para aplacar con ella el azotte que nos amenaza. A rressuelto el Rey zese en ttodo el reino p[or] aora la represettaz[i]o[n] de comedias y fiestas de toros y de Novillos y que no se buelban a ttener sin espezial horden de Su Mag[esta]d lo que participo a Vm. de su R[e]a[l] horden para q[ue] teniendolo entendido de las prouidenzias combenientes para q[ue] en esa Ciu[da]d y lugares de su tterritorio se cumpla y obserbe exsac-tamente lo que su Mag[esta]d manda sin permitir se contrabenga en nada dandome auisso puntual de auer reziuido esta orden : Dios g[uar]de a Vm m[ucho]s a[ño]s. Madrid Veinte y tres de Oct[ubr]e de mill settez[ien]tos y Veintte=Don Luis de Arrubal=».

(2) *Registro del Ayuntamiento de Logroño. Libro 22.*

drid lizenzia para Corrida de Toros siendo el dia señalado para su consagracion Domingo ocho de febrero y que haviendose de sacar en publico el Victor en nombre de la ciudad era forzoso se nombrase capitular de su maior satisfaccion que lo executasse con la grauedad y auctoridad correspondiente y de su maior satisfacci3n y oido por la ciu[da]d dio las grazias a los d[ic]hos s[eñor]es por su cuidado y solizittud a el desempeño de funzion tan de su agrado y de todo el comun y vezinos en que ttanto se interesan por tan deuidas y gloriosas demostraciones y Acordo que d[ic]ho s[eñor] Preheminentte lo executte sacando el Victor en publico con el adorno festexos y acompa[ñam]ien[t]to que mejor le pareziere y a el d[ic]ho s[eñor] don Ger[oni]mo como t[ra]les comisarios en q[ui]enes la ciu[da]d tenia asegurado su desempeño que de nuebo lo aceptaron con repetizion de gracias ».

De la arzobispal sede de Tarragona, don Manuel de Samaniego pasó a la de Burgos.

Discurrieron los años. Y él que no había querido nunca medros, al sentirse viejo, solicitó del Santo Padre que se le permitiera el retiro a su casa de Logroño, donde esperó tranquilo la muerte. No se hizo esperar y, a los cuatro años, rindió su alma al Señor :

« En quatro de Marzo de mil setecientos quarenta y quatro murió el Ill[ustrisi]mo Señor D[o]n Manuel de Samaniego y Xaca, A[rzo]bispo de Tarragona, y Arzobispo de Burgos, reciuió los Santos Sacramentos de Penitencia, Beatico y Extremaunction, hizo testamento por Bulla especial que tenía de su Santidad en Diez de diciembre de el año de mil setecientos quarenta y tres, ante Joseph Prudencio Lalobera Escrivano de el numero de esta Ciudad, dexo por Cabezaleros a Dn. Bernave Antonio de Brocarte Prouisor y Vicario General de este Obispado de Calahorra, y la Calzada, Dn. Antonio Rexon canonigo de la S[an]ta Yg[lesi]a Cathedral de Burgos, Dn. Joseph Benito del Valle Caballero de Habito, Dn. Juan Geronimo frias Señor de Aguncillo, Dn. Diego Gamarra, y a Dn. Bruno de Espinosa Regidores perpetuos de esta Ciudad : le acompañaron el Cavildo de Santiago el Real con honrra mayor; los nueue dias immediatos siguientes, con nocturno, y Missa y se enterro a doze Estados en la Sepultura de sus Padres de Vaxo de la Lampara de el Altar Mayor, y lo firme=Dn. Juan fran[cis]co Gonzalez » (1).

(1) *Libro 3.º de Difuntos* de la parroquia de Santiago el Real, fol. 224.

Al margen reza una nota :

« Visitado este testa[men]to por el Ill[ustrisi]mo sr. Dn. Joseph Espexo y Cisneros : y lo dio por bien cumplido en 22 de septiembre de 1744=Dn. Juan Ascensio ».

8.º—Don Juan Francisco Blanco y Nájera

Para coronar esta floresta de notas, trasladamos el asiento del bautismo del actual Prelado de la diócesis de Orense, don Juan Francisco Blanco y Nájera. Registrado está al folio 20, del *Libro 20 de Bautizados* :

«Día veintiseis de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve yo el Lic. Don Pascual Fernández, Presbítero, cura propio de la parroquial de Santiago el Real de esta ciudad de Logroño capital de la provincia de su nombre, diócesis Calahorra, bauticé solemnemente a un niño que según dijeron el padrino y la testigo, nació en la calle de Barriocepo, núm. 31 piso 1.º a las tres de la mañana del día veinticuatro de dicho mes, hijo legítimo de Eduardo Blanco, natural de Entrena y de Patricia Nájera, natural de Aldealobos, mis feligreses. Le puse el nombre de Juan Francisco. Abuelos paternos, Pedro Blanco y Eugenia Castro naturales de Entrena y maternos, Eustaquio Nájera y Casilda Pérez naturales de Aldealobos. Fueron testigos el sacristán Cayo Izquierdo, Leona Benito Alonso y el padrino Fernando Garrido Elías, natural de Soto de Cameros, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo, por lo que firmo, Lcido. Pascual Fernández».

Observa una nota marginal : «Fué consagrado Obispo de Orense en Córdoba a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. 1 de diciembre 1944. El Párroco=F. Santa-maría =».

Pocas fechas después de su consagración, el nuevo Obispo realizó una visita a su Iglesia de Santiago, siendo entonces nombrado—es el más preciado título que la parroquia hubiera podido otorgarle—, con la entrega de un artístico pergamino, Cofrade de Honor de la Virgen de la Esperanza, Patrona de los logroñeses.

Y para colofón, siquiera sea de paso, permítasenos una pregunta, que encierra un deseo viejo (1) y bien sentido, colmado de cumplida razón.

¿Por qué no completar la colección de esos grandes retratos al óleo que decoran los muros de la sacristía—felizmente son abundantes los artistas logroñeses que pudieran realizar esta obra con fortuna—para que quedara, de esta suerte, trocada en una auténtica familiar pinacoteca?

(1) El día de la consagración solemne del Excmo. y Rvdmo. Señor Don Juan Francisco Blanco y Nájera — 12 de noviembre de 1944 — publicamos en el diario local « Nueva Rioja », redundando en la misma idea, un artículo que llevaba el siguiente título: *En la iglesia de Santiago el Real falta un cuadro.*

UN PINTOR RIOJANO

de Pradillo de Cameros (Logroño)

D. JUAN ANGEL SÁEZ Y GARCÍA

(AÑOS 1811 - 1873)

POR

JULIÁN CANTERA ORIVE

Mejor hablaríamos de tres pintores riojanos, porque son tres hermanos, los tres afamados pintores y los tres naturales de Pradillo de Cameros, D. Pedro José, D. Benito Ramón y D. Juan Angel Sáez y García. Pero, como a quien más detalladamente conocemos, y de cuyas obras hemos podido hacer un Catálogo relativamente completo, es D. Juan Angel, estando la producción de sus hermanos por diversos y lejanos sitios esparcida, a él dedicamos nuestro trabajo, sin perjuicio de poner en apéndice las pocas noticias que se han podido recoger de los otros dos.

I.—DOS CONSIDERACIONES

Y sea la primera, que si en algún caso cabe aplicar la filosofía de la historia es uno la vida de D. Juan Angel Sáez por la palpable intervención de la divina Providencia en favor suyo. Hijo póstumo de Angel Sáez, nacido cuatro meses después de la trágica muerte de su padre, ocurrida en circunstancias misteriosas, queda con otros tres hermanos, la mayor de nueve años, al cuidado de su madre María Encarnación, de la cual y del archivo municipal de Pradillo saco esta nota, que merece escribirse con letras de oro por ser el mayor elogio que puede hacerse de una madre: «Travaja en lana ajena. Es una pobre de solemnidad. La casa en que vive es a renta. Vive de su trabajo, manteniéndose con su sudor a sí y sus cuatro hijos». ¿Quién

diría entonces a María Encarnación, «una pobre de solemnidad», que aquellos sus tres hijos varones, «mantenidos con su sudor», serían dos de ellos famosos pintores de celebridad internacional y el pequeñín célebre también, aunque en más reducido círculo? Del padre de D. Francisco Goya Lucientes, gloria de la pintura española, quedó escrito: «*José Goya*, marido de Engracia Lucientes, murió a 17 de diciembre de 1781 y se enterró en la nave mayor de San Miguel. No testó, *porque no tenía de qué*». Decimos esto para que los padres pobres no desesperen del porvenir de sus hijos, sino que procuren dar a éstos una educación esmerada y, si ellos son de provecho, Dios abrirá camino para su vida en la sociedad.

La otra consideración que se me ocurre es un paralelo entre la vida de D. Juan Angel, de familia muy cristiana y profundamente tradicionalista, y él mismo tradicionalista neto, y la historia de aquel tiempo. Nace cuando los franceses inundaban España, y un rey intruso mandaba en Madrid; y muere dos días después de proclamada la primera república española. Tiene que sufrir en Madrid los vaivenes de 1823 a 1839 con las consecuencias de la primera guerra civil. Y después en Vitoria notamos un relativo oscurecimiento de su nombre, efecto sin duda de su posición política, que no agradaba en las esferas oficiales, a pesar de que tenían que reconocer en él un elevado vitorianismo demostrado por su asiduidad a la clase, su vida en la ciudad, y casi toda su producción artística consagrada a Vitoria y sus alrededores.

II.—EL APELLIDO SÁEZ

Con rara unanimidad en todas las inscripciones del archivo parroquial de Pradillo de Cameros, referentes a los miembros de la familia de nuestro pintor, aparece el apellido en su forma *Sáenz* con *n*. En cambio cuando esos mismos miembros de la familia firman en los libros parroquiales como padrinos o testigos de algún acto ponen siempre el apellido *Sáez* sin *n*. Por cierto que la letra de Mathías Sáez, abuelo Don Juan Angel, firmando como padrino del bautismo de la hermana mayor María Teresa, es una letra española muy hermosa, a pesar de la humilde posición social del que la traza, prueba del cuidado diligente que se tiene en Cameros por la esmerada educación de sus hijos. La única vez que lo he encontrado en el archivo municipal, dicho apellido se halla también en su forma *Sáenz*.

Adopto, sin embargo, el Sáez, como lo vienen usando los familiares, al menos desde mediados del siglo dieciocho.

III.—EN PRADILLO DE CAMEROS

Villa de la provincia de Logroño, partido judicial de Torre-cilla en Cameros, goza de una privilegiada posición a la izquierda del Iregua, gracias a la carretera que pasa por medio del pueblo. De ella se decía en 1849: «La carretera que algunos años atrás se principió y dirige de Logroño a Soria pasa por esta población, pero ni se ha abierto la caja, ni se sabe cuando se hará».

Respecto al vecindario, ponemos varios censos para que se vea la oscilación del número de habitantes en el curso de los años:

Siglo XVI, 60 vecinos, 300 almas.

Año 1830, 81 vecinos, 405 almas.

Año 1849, 64 vecinos, 314 almas.

Año 1910, 134 edificios, 280 habitantes.

Año 1920, 220 habitantes de hecho, 276 de derecho.

Año 1944, 225 habitantes.

Daban vida al pueblo algunas manufacturas de hilados, que han desaparecido hace mucho tiempo, como otras tantas de la Rioja.

Es digno de admiración el puente sobre el Iregua, construído el año 1771, por estar formado de un solo arco de una elevación y anchura considerables. Había cuatro ermitas, la de San Juan Bautista, ya arruinada; la de San Miguel, en un extremo del pueblo; la de San Jorge, en el otro barrio, y la de Nuestra Señora del Villar, de gran devoción para los pradillanos y pueblos limítrofes. En esta ermita son de admirar las pinturas de ángeles en campo abierto de los lunetos, que bien podían atribuirse a alguno de los pintores hermanos Sáez, acaso a Benito Ramón, venido a Pradillo en su última enfermedad al parecer muy larga. Se conservan también allí en la sacristía cinco cuadros de estimable valor: un Cristo en la Cruz, pintado y firmado por José Sánchez, dos pequeños de la escuela romana del siglo XV y otros dos de grandes proporciones.

Al lado de la carretera tiene Pradillo un hermoso y amplio paseo y un espacioso juego de pelota. Buen punto de veraneo.

Después de 1758, sin que podamos precisar más, Mathías Sáez, nacido en Nieva de Cameros el año 1740, viene a Pradillo y contrae matrimonio con María Larriba, natural de este pueblo. Digo «después de 1758» porque en un «Ayuntamiento, libró en folio forrado de pergamino y fechado a 8 de octubre de 1758», existente en el archivo municipal de Pradillo, no figura todavía Matías entre los vecinos del pueblo. De este matrimonio nacieron tres hijos: Gregorio, *Angel* y Juan Ramón.

Angel Sáez y Larriba casó con María Encarnación, hija de Roque García Pelaio y Teresa García Viñegra, naturales, como también su hija, de Montenegro de Cameros. De este matrimonio, que vivía en Pradillo, nacieron, el día 14 de abril de 1801, María Theresa y el día 29 de abril de 1805 Pedro Joseph, que fueron confirmados el día 6 de julio del mismo año. El día 21 de marzo de 1808 nació Benito Ramón, quien ya no aparece hasta su muerte en los libros sacramentales de Pradillo.

Y se acercan días aciagos para la familia Sáez-García. «El día 10 de abril de 1810 moría, viudo ya de María Larriba, Matías Sáenz, a los 70 años de edad. Se le hizo oficio de diez ducados. Dejó tres hijos: Gregorio, Angel y Juan Ramón. No hizo testamento por no tener de qué». Así consta en el folio 56 v del Libro 3.º de Difuntos de la Iglesia Parroquial de San Martín de Pradillo de Cameros.

Y en el mismo Libro, al folio 57, puede leerse la triste partida siguiente: «*Angel Sáenz*. En la Villa de Pradillo a Diez y siete días Del Mes de Octubre De este presente año de Mil ochocientos y diez se dio Tierra al Cadaver De Angel Sáenz natural y Vecino De esta dha Villa, y casado en ella q^e. fue encontrado Difunto en el Barranco llamado de peñas Malas dejó tres hijos: Teresa, Pedro y Benito; se le hizo el oficio De Diez Ducados se enterró en la Cap[illa] 2.ª Orden 3.ª Tabla 3.ª y para que conste lo firmo. D.ⁿ Josef Bartolome Adan. pago de rompim[iento] 400 maravedís ».

No sabemos las causas de la muerte accidentada de Angel Sáez. Los ejércitos de Napoleón merodeaban ya por toda la península, y en las cuentas del Procurador o Síndico de Pradillo, con fecha 17 de abril de 1811, dice así D. Joaquín García de la Riba: «Id. La noche de los franceses en Villanueva 4 rrs. a Chiscales porque llevase un Pliego a Gallinero,... 004 rrs. ». Por lo que antecede y sigue debió ser alrededor de los días de Navidad de 1810. Ese año andaban por Cameros y cerca de Pradillo los franceses.

Quedaba, pues, María Encarnación, viuda de Angel Sáenz, con tres hijos de 9, 5 y 2 años, respectivamente, y cuatro meses después le nació otro hijo póstumo, según reza la siguiente partida, que hallamos en el folio 63 v del Libro 3.º de Bautizados de Pradillo.

«*Juan Angel Sáenz.* En la Iglesia Parroquial De la Villa De Pradillo a Diez Dias del Mes De Febrero De este año De Mil ochocientos y once yo el infrascrito Cura Propio bautice y Chrisme solemnemente a un Niño que nacio el Dia ocho De dho. Mes a las seis y m.^a De la tarde, pusele por nombre Juan Angel hijo lexítimo de Angel Saenz, ya difunto Natural y vecino q^e fue De esta villa y De Maria Garcia natural De la Villa de Montenegro, Arzobispado de Burgos, y Vecina De esta, Abuelos Paternos Mathias Saenz natural De la Villa De Nieva y Maria De la Riba natural De esta y los Dos Vecinos De ella. Maternos Roque Garcia y Teresa Garcia naturales y Vecinos De la expresada Villa De Montenegro. fue su Padrino Martín Blasco natural y Vecino De esta a quien adverti el parentesco spritual y demas obligaciones y para que conste lo firmo con dho. Padrino fha. ut supra = Martin Blasco = D.ⁿ Josef Bartolome Adan. Rubricado ».

Este Martín Blasco estaba casado en segundas nupcias con Benita García, hija de Roque y Teresa y, por tanto, hermana de María Encarnación, la madre de Juan Angel. Este fué confirmado en Torrecilla el día 13 de abril de 1819 por el Sr. D. Ramón de Azpeitia y Santa María, natural del mismo Torrecilla y Obispo de Tudela.

Sabemos de la casa donde nació el pintor D. Juan Angel Sáez por el detalle que encontramos en un cuaderno del archivo municipal de Pradillo titulado: « Estados mandados formar de las clases de que se compone el pueblo. Relación hecha por el Cabildo Ec[lesiasti]co y secular el 21 de Diciembre de 1813 ». Al folio 12 v dice así: « Calle de la Plazuela, número 3.º—5.º clase. María García Pelaio, de 42 años de edad, natural de Montenegro, de estado viuda, tiene cuatro hijos, María Sáez de 12 años, Pedro de 8, Benito de 5 y Juan de 2. Se ocupa en trabajar lana ajena, es una pobre de solemnidad. Vive de su trabajo manteniéndose con su sudor a sí y sus cuatro hijos. La casa en que vive es a renta y se pondrá al n.º 6 de esta misma calle.—Calle de la Plazuela n.º 6. Antonio García de la Riva. Una casa en renta al n.º 3.º de esta calle, el producto anual 30 reales ».

Esta casa n.º 3 de la calle de la Plazuela, que posteriormente lleva el n.º 28 y ahora en blanco un 7 provisional (figura 1), tiene sobre la puerta (un arco de medio punto dovelado, como casi todas las de Pradillo) una cruz tallada en la piedra y en los cuatro ángulos de ella esta inscripción : AÑO DE 1743. Ocupa actualmente esta casa D.^a Carmen Ladrera, que con su hermana D.^a Dolores son dos biznietas de María Teresa Sáez, que viven en Pradillo.

En cuanto a la posición económica de María Encarnación y de sus hijos, bastante claro lo expresa la nota copiada antes; en las cuentas municipales de varios años aparece cómo « el Concejo de Pradillo la socorría anualmente con 64 reales »; y su partida de defunción, que veremos enseguida, incluye esta cláusula : « No hizo testamento por no tener de qué ».

Murió María Encarnación el día 7 de abril de 1815, según consta al folio 65 v del Libro de Difuntos antes citado : « *María García Pelaio*. En la Yglesia Parroquial de esta Villa de Pradillo a 8 de Abril de 1815 se dio tierra (haviendo muerto el día anterior) al Cadaver de María (García) Pelaio, viuda de Angel Saenz : natural de Montenégro y vecina de esta : recivio los Santos Sacramentos de Penitencia, Viatico y Extremauncion; no hizo testamento por no tener de qué : dejó quatro hijos, Teresa, Pedro, Benito y Juan. Se enterró con oficio de tres ducados en la Cap[illa] 2.^a Orden 6.^a Tabla 12. pago de rompimiento 200 maravedís.—Dn. Josef Bartolome Adan.

Como anécdota familiar se cuenta de Juan Angel, que no contando todavía cuatro años, cuando su madre ponía una gallina a sacar pollos, invitaba él a sus hermanos mayores a componer de tablas unos nidales nuevos, donde las gallinas que saliesen pudieran depositar sus huevos. Talento previsor del que tanto había de necesitar durante su vida. Y aquí suponemos que comienza la dispersión de esta familia y su emigración, volviendo después Teresa a Pradillo y yendo a parar Pedro a Madrid, Benito a Roma y Juan Angel a Vitoria, como podrá ver el que siga leyendo.

IV.—EN MADRID

Tomamos de D. Esteban Oca—*Recuerdos de Cameros*, pág. 108—lo que sigue : «Hoy Cameros vive, algo, de la industria en madera (en pocos pueblos, como Villanueva), de la agricultura, y de muy escasa ganadería en comparación con la

de otros siglos y aun teniendo en cuenta la que pudiera producir para surtir a la Rioja toda, a no haber sufrido el terreno tan desastrosa transformación.

» Habríase ya casi despoblado el país, si el genio de sus habitantes, despejado y emprendedor, honrado y laborioso, no hubiese llevado a sus hijos al comercio de Extremadura y Andalucía, y a las Américas, donde han hecho grandes fortunas, no pocas invertidas en establecimientos de enseñanza y otros benéficos para sus pueblos, sosteniendo así los Municipios y la cultura de sus hijos, que es frecuentemente el porvenir de los jóvenes, y dando recursos a sus familias. Porque la escasa industria y la no poco trabajosa agricultura no hubieran bastado a sostener la población».

Consecuencia de esta dificultad de vida vino la emigración y todo el cuidado de los Fundadores de Escuelas de Patronato era, consignándolo en las cartas de fundación, «que, como la mayor parte de los jóvenes de Cameros habían de dedicarse al comercio fuera de su país, se procurase instruirlos bien a su paso por la escuela en lectura, escritura y cuentas, para que de este modo saliesen bien preparados al oficio que habían de desempeñar fuera del suelo natal».

En Pradillo de Cameros se fundó una Escuela de Patronato por el M. I. Sr. D. Jorge de Arteaga, Dignidad de Arcipreste de la S. I. Metropolitana de Burgos, el día 15 de septiembre de 1884 y se conserva en la escuela actual el retrato pintura en lienzo del fundador. Pero de mucho antes ya existía en Pradillo «escuela de primeras letras para ambos sexos, a la cual concurren 17 niños y 13 niñas, dotada con 200 ducados (unas 550 pesetas), con la obligación de desempeñar los cargos de secretario y sacristán», según nos lo hace saber el Sr. Madoz en su *Diccionario* de 1849. Por no existir antes, o haber desaparecido los libros de matrícula de aquella época, no se ha podido averiguar el tiempo que Juan Angel asistió a las clases y qué año salió de su pueblo para dedicarse al comercio en Madrid.

De aquí que hayamos intentado buscarlo por otro camino. El día 6 de julio de 1805 fueron confirmados en Villanueva de Cameros por el Sr. Obispo de Calahorra y La Calzada, Don Francisco Mateo Aguiriano, natural de Alesanco, los dos hermanos María Teresa y Pedro Joseph Sáez, viviendo todavía sus padres. El día 13 de abril de 1819 fué confirmado Juan Angel Sáez en Torrecilla de Cameros por el Sr. D. Ramón de Azpeitia y Santa María, natural de dicho Torrecilla y Obispo

de Tudela. En el intermedio de 1805 a 1819 no hay más actas de confirmación en los libros parroquiales de Pradillo, de donde se deduce que para ese año ya no estaba Benito Ramón en el pueblo y que muertos sus padres había ido a Madrid con su hermano Pedro José. Pero ¿qué decir de Juan Angel?

Desde luego este año de 1819, cuando contaba ocho de edad, todavía estaba en Pradillo, donde figura entre los confirmados de la Parroquia. Mas debió ausentarse ese mismo año lo mismo que su hermana María Teresa, puesto que en un censo de vecinos del municipio de Pradillo hecho en 1821, refiriéndose al año 1819, la casa n.º 3 de la calle de la Plazuela aparece arrendada en 36 reales a Isidoro Almarza y no figuran ya entre los vecinos los hijos de Angel Sáez y María Encarnación García. María Teresa se fué sin duda a Montenegro al amparo de su familia materna, ya que en 1831 contrae matrimonio con Pantaleón Soriano García, de Montenegro, y vienen a vivir a Pradillo. Juan Angel, llamado seguramente por sus hermanos Pedro y Benito, marchó a Madrid con la idea—muy corriente en Cameros, como hemos visto—de buscar fortuna entre la dependencia mercantil para independizarse después, tomando parte directa en el negocio.

* * *

Entre los artistas de fama que por aquellos años figuraban en Madrid, hallamos dos pintores de Cámara de los reyes D. Carlos IV y D. Fernando VII llamados D. Juan Gálvez y D. Juan Antonio Ribera Fernández. Digamos de ellos dos palabras porque fueron los maestros de los tres hermanos Sáez.

D. Juan Gálvez era natural de Mora (Toledo) y vivió de 1774 a 1847. Alumno de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, fué su individuo de mérito en 1814, profesor de Dibujo del natural y teniente director en 1819, director en 1826 y director general en 1838. Como pintor de Cámara trabajó en los palacios reales del Pardo y de la Granja y en la Casita del Príncipe del Escorial. Un retrato de Fernando VII, original suyo, se conserva en el Museo provincial de Barcelona. Existe también una colección de estampas muy apreciadas de los episodios más salientes de los Sitios de Zaragoza pintadas por él en colaboración con el pintor Fernando Brambila.

D. Juan Antonio Ribera era natural de Madrid y vivió de 1779 a 1860. A los 11 años era discípulo de D. Ramón Bayen, pero al quedarse huérfano y sin recursos, fué admitido en el Co-

legio de las Escuelas Pías, donde se distinguió tanto que el Gobierno le puso una pensión de seis reales diarios. En 1802 obtuvo el premio segundo de primera clase en la R. Academia de Bellas Artes y una pensión de 7.000 reales para ir a Francia. Carlos IV, en vista de sus excelentes trabajos y méritos, le aumentó la pensión hasta 12.000 reales. Acompañó en Roma a los reyes D. Carlos y D.^a María Luisa, que fueron padrinos de su hijo Carlos Luis. Fué amigo y compañero de Goya, con el cual tenía alguna analogía. Como pintor de Cámara trabajó en el Palacio Real de Madrid y en el de Aranjuez. Los asuntos de sus cuadros son, principalmente, religiosos y de Historia Sagrada. Son notables el « Retrato de Rodríguez del Pino », « La Sagrada Familia », adquirido para una colección inglesa y « Cincinato en el momento de dejar las labores del campo para dictar leyes a Roma », que fué muy alabado por el pintor francés Santiago Luis David, cuyo discípulo era en París de 1803 a 1808.

Para el año 1819, los hermanos de Juan Angel, Pedro José y Benito Ramón ya estaban en Madrid. El primero hizo sus estudios de pintura bajo la dirección de D. Juan Antonio Ribera, y el segundo se puso a las órdenes de D. Juan Gálvez, siendo ayudante suyo en las obras del Palacio del Pardo (salón de Embajadores y escalera principal), en los del Escorial y de la Granja y en San Felipe el Real de Madrid.

Juan Angel llegó a Madrid, lo más tarde, el año 1821, cuando sus hermanos de 16 y 13 años, respectivamente, trabajaban nada menos que con dos pintores de Cámara de la Corte. La situación de los dependientes de comercio—los clásicos *horteras* de entonces, escudilla al cinto y dormir sobre el mostrador—no era muy halagüeña, y sólo las lejanas esperanzas de mejorar de fortuna les hacían soportar las penalidades de aquella vida; con lo que, y animado por sus hermanos Pedro y Benito, se decidió a trocar la Vara de medir por el pincel, y así lo hallamos con su hermano Benito Ramón ayudando a Gálvez en la decoración de los Palacios Reales de El Pardo, El Escorial y La Granja.

En el Inventario de cuadros (a que con frecuencia hemos de referirnos) de D. Juan Angel Sáez, hecho por D. Epifanio Arcaute, y tasado por éste en 800 pesetas, figura un lienzo original, titulado « San José de Calasanz en el acto de recibir la última comunión ». Su hermano Benito fué nombrado en 1837, ayudante de la clase de Dibujo del Colegio de San Antón de las Escuelas Pías de Madrid, pasando a profesor efectivo en 1840.

Pintó, durante su estancia en Roma, el retrato del general

de los Padres Escolapios para el convento de San Pantaleón y un «San José de Calasanz». A él se debe también «La Virgen de las Escuelas Pías», existente en las de San Antón, de Madrid, y de la que hizo dos reproducciones, una para las Escuelas Pías de Barbastro y otra para el Infante D. Francisco de Paula. Esto y el saber que las Escuela Pías de San Antón, de Madrid acogían paternalmente a las personas estudiosas y que mostraban afición y aptitudes para las letras y las artes, como hemos dicho de D. Juan Antonio Ribera, nos induce a creer que los hermanos Sáez recibieron cariñosa hospitalidad y amparo de los Padres Escolapios de Madrid, a quienes después mostraron su agradecimiento, dedicándoles algunos de sus cuadros. Y aquí dejamos a Juan Angel educándose en el arte de la pintura bajo la dirección de D. Juan Gálvez y ayudado por sus dos hermanos Pedro y Ramón.

V.—EN VITORIA

Aparece por vez primera el año 1840, a los 29 años de edad, como profesor de la Academia de Bellas Artes y director de la clase de Dibujo de figura, donde se desarrollará, en lo sucesivo, casi toda su actividad docente. La carencia de documentos nos impide conocer este cambio de Madrid a Vitoria en sus principales motivos, si bien no es aventurado suponer que su colocación en la Academia sería debida a una oposición realizada con éxito.

Nadie como el Sr. Becerro de Bengoa, por ser contemporáneo, puede ilustrarnos mejor acerca de lo que fué en tiempos de D. Juan Angel esta Escuela de Dibujo. Por eso, para centrar en su ambiente la labor de nuestro biografiado, vamos a describir, tomándolo de *El Libro de Alava*, pág. 15, 169 y 170, el edificio del actual Conservatorio de Música de la calle de las Escuelas n.º 10, levantado en 1830 para alojar en él las clases de la

«*Academia de Bellas Artes*. Vitoria posee desde principios del siglo (diecinueve) este importante centro instructivo en el que se enseñan : aritmética, geometría, dibujo de adorno, de figura, de paisaje, lineal, arquitectónico, topográfico y trabajos de talla. Concurren más de 300 jóvenes de ambos sexos, en épocas distintas, y se obtienen brillantes y provechosos resultados, sobre todo en los artesanos ».

« *La Real Sociedad Vascongada* creó en Vitoria, y en su propio edificio (1), la primera escuela de dibujo, que se suprimió al desaparecer aquélla. En 1818, el ilustre patricio Sr. D. Iñigo Ortés de Velasco, marqués de la Alameda, concibió la idea de restablecerla sosteniéndola con la cooperación de inteligentes personas hasta 1830, en que, también por su iniciativa, trazó el Sr. Moraza el actual edificio donde continúa establecida. En 1826 se estableció al vecindario el impuesto de un maravedí (2) sobre cada libra de carne para ayudar a su sostenimiento. Ha sido siempre sumamente concurrido ».

« *Academia de Bellas Artes*. Está también en el Campillo, y en el descenso de la plazuela del palacio episcopal a la Cuchillería. Construyóse en 1830 el bonito y sencillo edificio que la forma, compuesto de un solo cuerpo, cuya portada decora un sencillo intercolumnio toscano. En su centro se abre una rotonda sostenida con pilastras de madera, entre las cuales corre una doble fila de asientos, mesas de dibujo y sostenes para las muestras. Son las secciones de la clase de adorno. Paralelamente a ellas, y ya contra la pared de la misma están las mesas y modelos de la sección de figura. A la izquierda de este salón se ven la secretaría y la clase de aritmética y geometría, y a la derecha, en el lado opuesto, la clase de dibujo lineal, arquitectónico, industrial y lavado. En su extremo había antes una sección de dibujo natural, para el que la Academia posee muy buenos modelos. Debajo de esta sección está la de talla en madera y yeso. Cinco profesores dan la enseñanza en esta importantísima escuela, cuyos cursos duran de Octubre a Abril, por la noche, para los alumnos, y desde Mayo a Agosto por la mañana para las niñas. Es para los vitorianos una señalada honra la de pertenecer a su Junta Directiva ».

El edificio, a que el Sr. Becerro de Bengoa se refiere, tenía su entrada por el actual Cantón de San Francisco Javier, o sea lo que él llama « descenso de la plazuela del palacio episcopal a la Cuchillería », estando su puerta (hoy convertida en ventana) a mano izquierda, donde sólo se ve la parte que se ha respetado del « sencillo intercolumnio toscano » cubierto de cemento por debajo. La « rotonda, sostenida con pilastras de madera », continúa lo mismo y la distribución del resto no ha cambiado mucho.

(1) Después ha sido el Seminario llamado de Aguirre y actualmente el Sanatorio del Campillo.

(2) 34 maravedís hacían un real.

A esta Academia de Bellas Artes sustituye hoy la Escuela de Artes y Oficios emplazada en la del Conde de Peñaflorida, dedicándose, como hemos dicho, a Conservatorio de Música el edificio de la antigua Academia.

Dicho año de 1840 y sucesivos formaban el claustro de profesores de la Academia de Bellas Artes los Sres. Saracibar, Imbert, Gutiérrez y nuestro D. Juan Angel. Por lo que he podido ver en las actas de sesiones municipales pagaba el Ayuntamiento por el concepto de personal de la Academia 1.458 reales al mes, que hacen al año 17.496, de los cuales, descontados los gastos de personal subalterno, venían a quedar para cada profesor unos 3.000 reales anuales. Claro es que su trabajo no se limitaba a la clase de Dibujo de figura, como tendremos ocasión de ver al enumerar las obras realizadas por él durante su permanencia en Vitoria.

Una vez asegurada su situación económica, el día 28 de mayo de 1842, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Vitoria, ante D. Juan de Arteaga, presbítero de Vitoria, por delegación del «Párroco Cura Rector y Castrense de San Miguel Dr. Dn. Toribio Francisco de Goya», y ante los testigos D. Segundo de Aguirre, D. José Marco y D. Joaquín Levario, contrajo matrimonio con la dama vitoriana, de 20 años de edad, D.^a Francisca de Anduezar y Arteaga, hija de D. Juan de Dios Anduezar y de D.^a Narcisa de Arteaga; dicho D. Juan de Dios era industrial ortopédico muy acreditado. El nuevo matrimonio pasó a vivir a la casa núm. 53 de la calle de la Herrería, habitación segunda. El núm. 53 corresponde al 23 actual, residencia de los Padres Jesuitas, como se averigua ser cierto porque el núm. 21 *b* actual conserva tallado en piedra el antiguo núm. 51.

De este matrimonio nacieron diez hijos, a saber: Filomena Joaquina, en 1843; Francisco Teodomiro, en 1845; Francisco Narciso, en 1846; Herminio Martín Marcos, de quien fué padrino en su bautismo D. Martín de Saracibar, el día 25 de abril de 1849; María Josefa, en 1851; Juan Desiderio, en 1854; Francisco Pablo, en 1857; Bonifacio Juan, en 1859; Josefa Isabel, en 1862, todos ellos bautizados en la parroquia de San Miguel; y María; el día 9 de mayo de 1866, siendo bautizada en San Pedro.

Fuera de sus obras, pocas noticias biográficas podemos dar, por lo cual suponemos que su vida se desenvolvió tranquila de ordinario, a pesar de la inquietud y agitación que reinaban en aquel tiempo, uno de los períodos más revueltos de la política española, y militando él en uno de los partidos que tomaron

parte activa en la lucha. Porque ya dijimos que la familia Sáez fué siempre de arraigadas convicciones católicas y de ideas profundamente tradicionalistas, y D. Juan Angel no desmintió nunca este carácter, debiéndose quizás a esto mismo su relativo oscurecimiento. Vitoria se debatía entonces entre la idea tradicionalista que llevaba en el alma y los avances liberales, moderados unos y radicales otros, llegando a influir este ambiente indeciso, no sólo en la masa popular, sino hasta en los mismos acuerdos de las Corporaciones, que a raíz del famoso Convenio de Vergara felicitaron efusivamente al general Espartero y saludaron el acontecimiento como «una liberación para la Patria de una pesadilla molesta y el sacudimiento del yugo ominoso del absolutismo, que los facciosos querían imponer de nuevo». Continuamente se encuentran felicitaciones a los jefes liberales «por haber aniquilado partidas de facciosos». Como caso curioso del confusionismo e indecisión a que aludimos, merece citarse el del semanario vitoriano *El Semanario Católico Vasco-navarro*, fundado y dirigido por el destacado tradicionalista D. Vicente Manterola, que dedicó su primer número a Su Majestad doña Isabel II, reina católica de las Españas, para satisfacer sin duda los ideales isabelinos de muchos de sus redactores y suscriptores.

D. Juan Angel, que tanto había luchado desde pequeño por su porvenir, repartió el afecto, que por su profesión sentía, entre su familia, la religión y Vitoria, como lo prueban las obras de arte que nos ha dejado, a saber: retratos familiares, cuadros de asunto religioso en su mayor parte y vistas de Vitoria y sus alrededores, éstas en tanto número y de tan típicos lugares de la ciudad que gracias a él conocemos muchas cosas desaparecidas y que constituían entonces el *alma mater* de la vida vitoriana. Bien merece por ello llamarse «el pintor de la ciudad», cuyos monumentos y campo ha sabido fijar para las generaciones venideras en su numerosa producción artística. Sin embargo, del desarrollo progresivo de su pincel sólo sabemos lo que nos dicen sus cuadros, cuyo catálogo pondremos luego para que allí pueda seguirse el curso de su actividad.

En abril de 1867, por iniciativa de la Junta directiva de la Academia de Bellas Artes, siendo alcalde de la ciudad el señor don Francisco Juan de Ayala y gobernador civil de la provincia de Álava el Sr. D. Florencio Janer, siguiendo el impulso dado por el alcalde anterior Sr. D. Ladislao de Velasco, se celebró

la Primera Exposición Vitoriana de Bellas Artes e Industria, a la cual concurrieron 186 expositores clasificados en las nueve secciones que comprendía el certamen.

Allí acudió también nuestro D. Juan Angel, quien figura entre los 38 concursantes a la Primera Sección: Dibujos de todas clases, caligrafía, fotografía, litografía, grabado, pintura, escultura, arquitectura y toda clase de dibujos artísticos, presentando «cuatro vistas de Vitoria y un cuadro de composición». Sospechamos, aunque no podemos asegurarlo, que las cuatro vistas de Vitoria serían algunas de las que después adquirieron el Excmo. Ayuntamiento o la Excm. Diputación Foral, que encargó a D. Juan Angel los retratos de sus Diputados generales D. Valentín M.^a de Echávarri y D. Joaquín de Salazar, que se hallan en el despacho de la Presidencia; y el cuadro de composición el titulado *La carta del Zadorra*, muy interesante, tanto por el asunto histórico regional, como por su ejecución artística plenamente lograda.

Aunque el «Catálogo General de la Exposición celebrada en Vitoria el 28 de abril de 1946, patrocinada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria», en su pág. 63, núm. 263 dice: «La carta del Zadorra (Desconocido)», lo que vuelve a repetir en el fotograbado correspondiente, me cabe la satisfacción de afirmar que el autor de ese cuadro no es desconocido, sino que pertenece a D. Juan Angel Sáez García, lo que se prueba: 1.º Por figurar en el Inventario de los cuadros propiedad de los hijos herederos de D. Juan Angel Sáez, formado por D. Epifanio Arcaute, a ruego de D. Herminio Sáez, con estas palabras: «Cuadro de la ceremonia tradicional de echar la carta en el Zadorra en la mañana de San Juan».—2.º Por figurar también dicho cuadro en el contrato de venta que las hijas del pintor hacen al Ayuntamiento, de que hablamos a continuación.

El año 1919 adquirió el Ayuntamiento de Vitoria, en 750 pesetas, comprándoselos a D.^a Josefa y D.^a María Sáez y Anduezar, hijas supervivientes del pintor D. Juan Angel, nueve cuadros, ocho de vistas de Vitoria, actualmente en la Casa de la Ciudad, y uno titulado, «La Carta del Zadorra», que se halla en la Caja de Ahorros municipal. Como se especifica aquí, el título del cuadro y su propiedad es indudable que pertenece a D. Juan Angel Sáez.

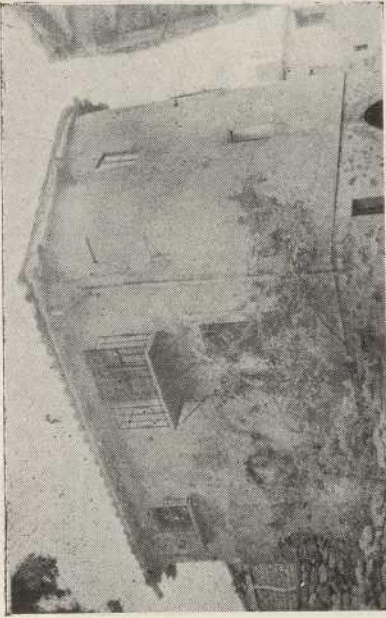


FIGURA 1.^a—Casa nativa del pintor en Pradillo
de Cameros (Logroño)

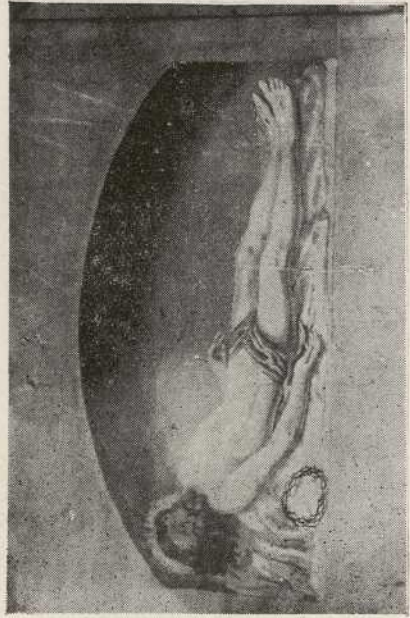


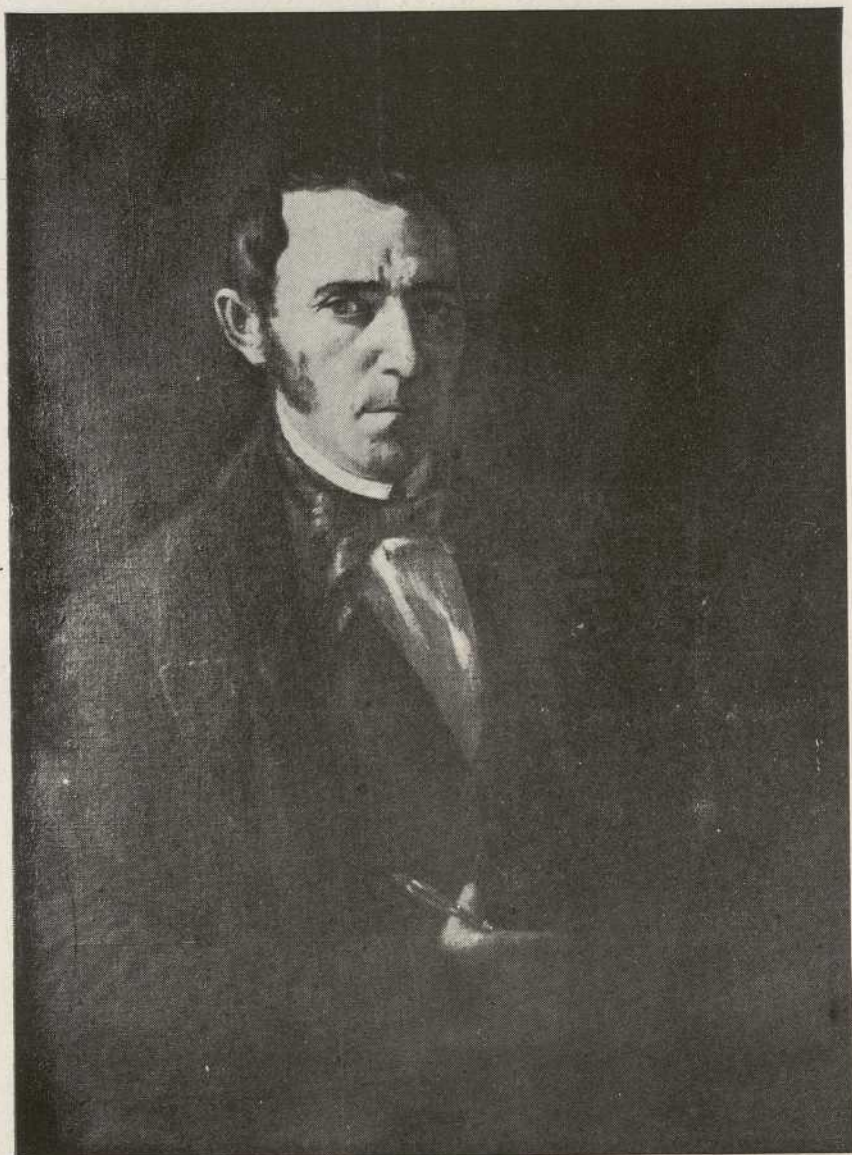
FIGURA 2.^a—El Cristo yacente del Monumento de Pradillo



FIGURA 3.^a—La Magdalena, del Monumento
de Pradillo



FIGURA 4.^a—La Verónica, del Monumento
de Pradillo



Autorretrato del pintor D. Juan Angel Sáez



D. Juan de Dios Andueza, suero del pintor



Juanito, hijo del pintor



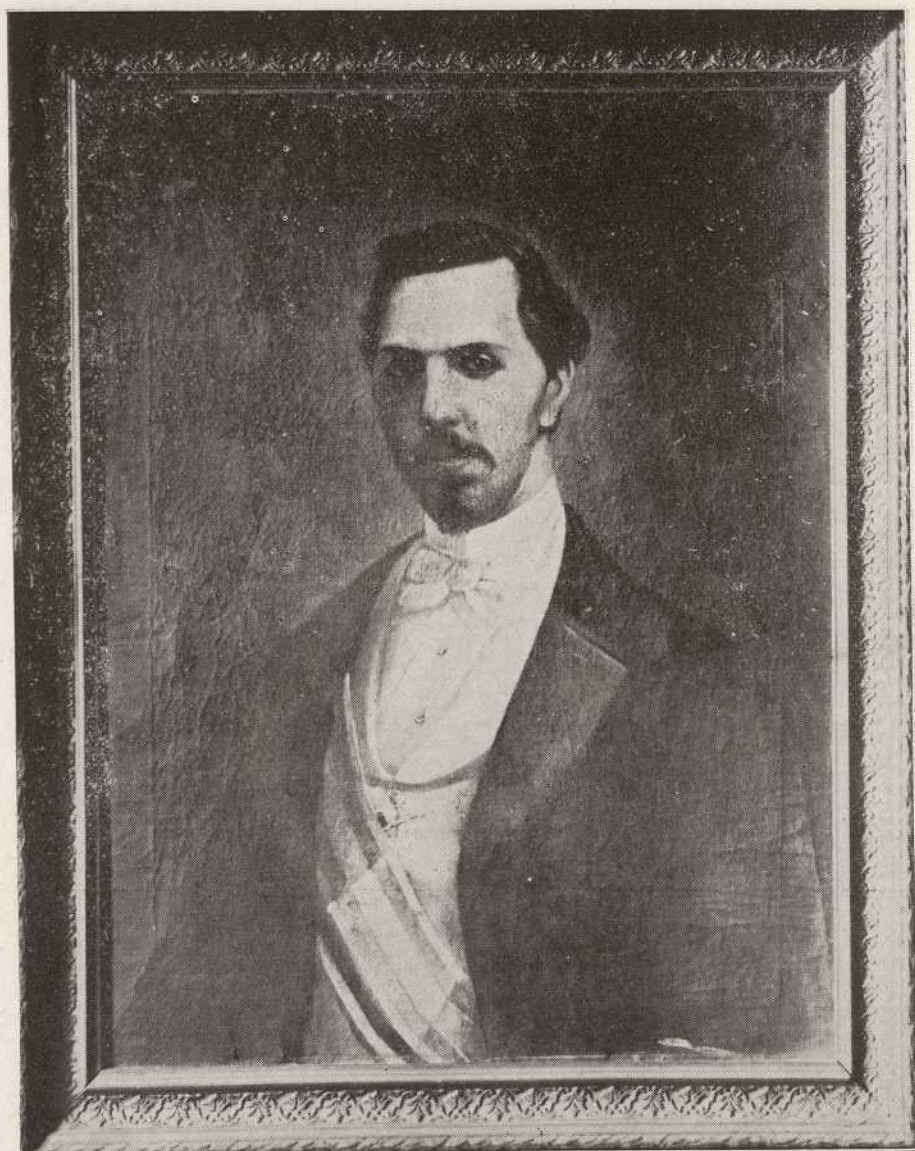
Paquito, hijo del pintor



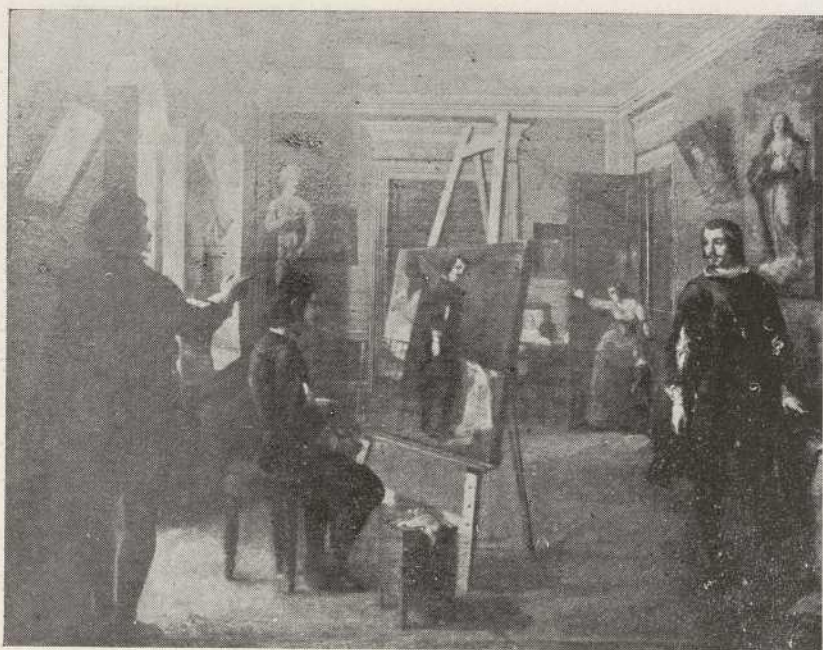
Paquito, otro hijo del pintor



Filomena, hija del pintor



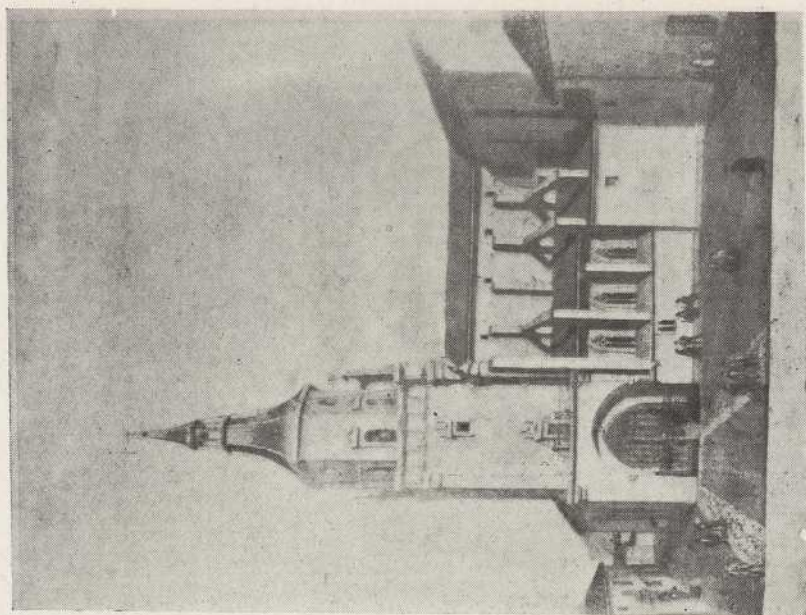
Don Carlos VII, a los 21 años de edad



El estudio del pintor



Dibujos al carbón



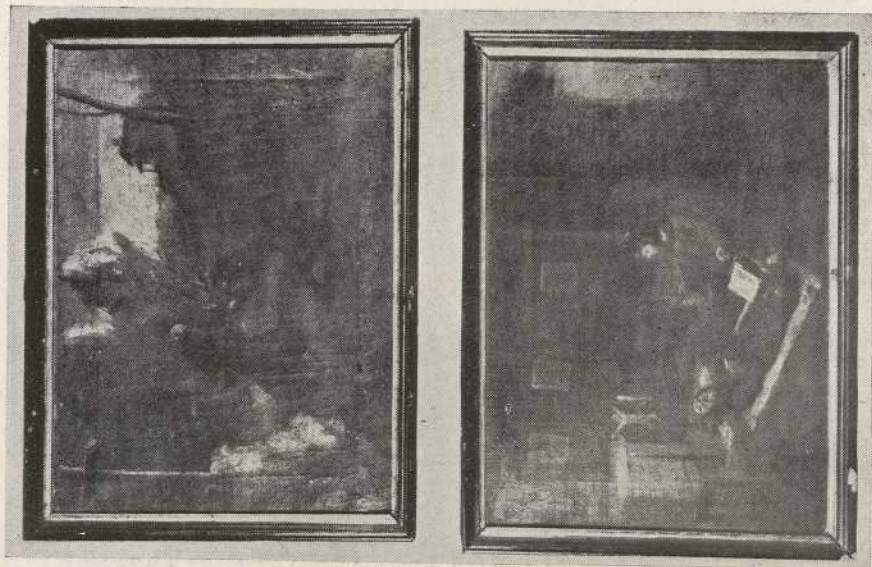
Catedral de Vitoria



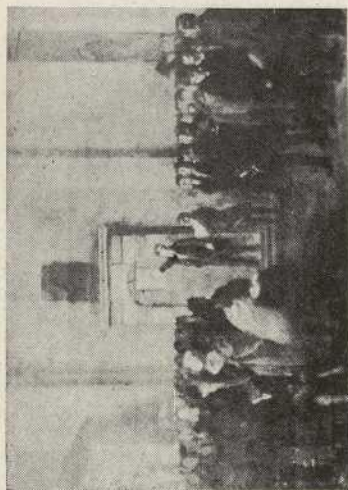
Martirio de San Andrés (Copia de Murillo)



Mata Caín a Abel, y Adán y Eva lloran su muerte



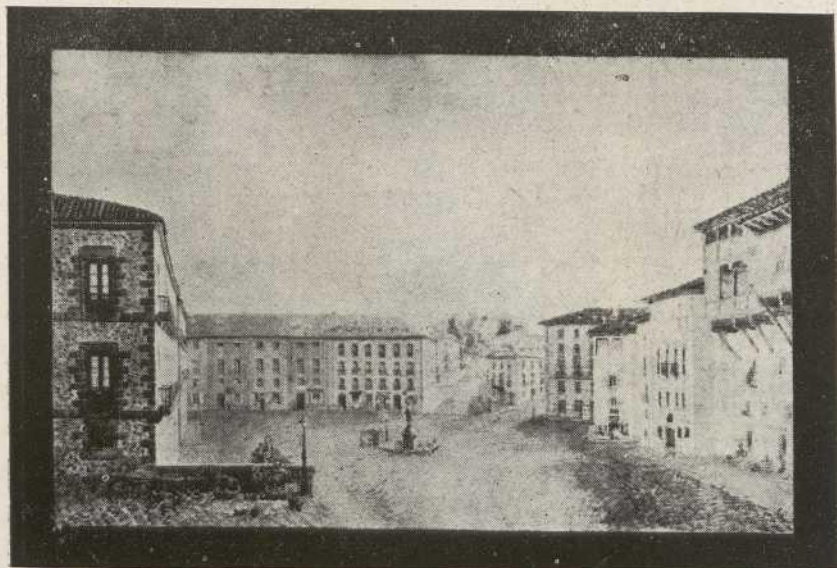
Dos episodios de la vida de San Prudencio



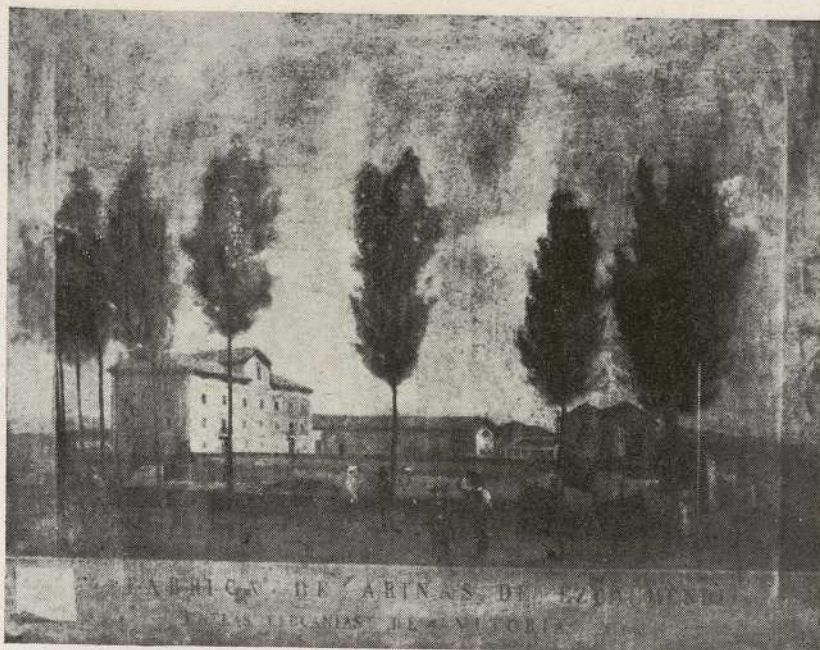
Alava se entrega voluntariamente al rey Alfonso XI.
Juramento del Machete



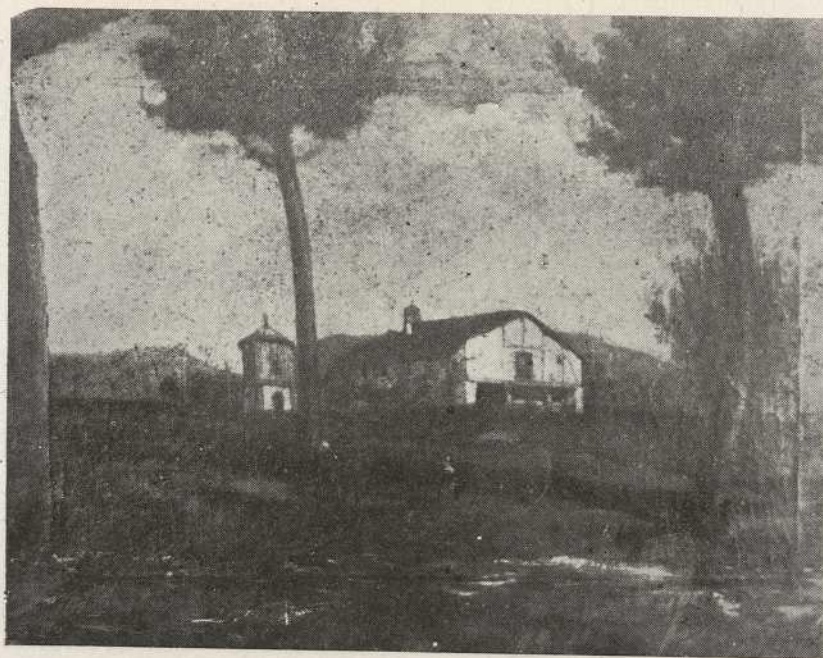
San Buenaventura recibe el nombramiento de Cardenal



Plaza antigua de Vitoria



Fábrica de harinas de Ezcalmendi, de Vitoria



San Martín de Abendaño, de Vitoria

VI.—OTRA VEZ EN PRADILLO

No consta si D. Juan Angel, después de salir de su pueblo e ir a Madrid, volvió alguna vez a él durante el resto de su vida. Yo creo que sí. En Pradillo vivía, casada con Pantaleón Soriano García, su hermana Teresa, que tanto había hecho por sus tres hermanos menores que ella. La gratitud parece movería al hermano a devolverle el afecto con alguna visita. Mas no hay datos.

Yo me atrevería, sin embargo, a señalar dos fechas testigos de otras dos visitas suyas al pueblo natal. Claro es que no existía entonces la facilidad de comunicaciones y la comodidad para los viajes que hoy tenemos; pero los dos motivos que voy a indicar son más que suficientes para persuadir la doble visita del pintor a Pradillo.

El primero es la muerte de su hermano D. Benito Ramón, acaecida el 27 de julio de 1847 en la casa misma donde nacieron ambos, y acogido al cuidado de su hermana Teresa, que todavía vivía. El D. Benito Ramón era Director de la clase de Adorno en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y vino a morir a su pueblo; justo era, pues, que su hermano le visitase, siendo mucho más corta la distancia desde Vitoria a Pradillo que a Madrid y mediando por otra parte la posibilidad de ver a su hermana Teresa, quien tanto se había interesado por él en su niñez como el más pequeño de todos.

De la otra visita podemos ofrecer datos concretos y directamente relacionados con D. Juan Angel. Cuando se ve el Monumento que la Parroquia de Pradillo tiene para celebrar su Semana Santa, inmediatamente se aprecia la total diferencia entre éste y los otros Monumentos que suele haber por pueblos y aun ciudades. Al contemplarlo, no se puede menos de exclamar: «Aquí está la obra de un verdadero artista». En su cuerpo inferior lleva la imagen de Cristo yacente (figura 2) y a los dos lados las de Santa María Magdalena (figura 3) y de Santa Verónica (figura 4). El Cristo yacente es copia un poco libremente tratada del Cristo yacente original de Rizzi, cuadro que heredado de D. Juan Angel poseen actualmente sus biznietos, y en el Inventario hecho por D. Epifanio Arcaute en 1873 va tasado en 9.000 pesetas. Las dos Santas, se dice, reproducen las caras de dos de las hijas del pintor.

En la parte superior está representada la Última Cena con variedad y movimiento, y ángeles niños con flores completan la decoración artística de la obra. La sobriedad en el colorido, el relieve y la perspectiva tan descuidados en los demás Monumentos, la ejecución tan delicada (esa actitud de la Magdalena y su brazo extendido) hablan muy alto en favor de la mano que desarrolló tan a la perfección esa obra maravillosa escondida en un pueblecito de Cameros.

Desde luego ya se sabía y se decía en el pueblo que su autor era el pintor natural de Pradillo D. Juan Angel Sáez y García. Pero nada más. Interesaba, por tanto, averiguar el *cómo* y el *cuándo* había llegado allí, y si acaso el mismo pintor asistió en persona a la primera colocación del Monumento en la Parroquia. Afortunadamente una de esas notas felices perdidas en los Libros parroquiales vino a descubrirme casi todo cuanto se podía desear sobre el asunto.

En el *Libro de Cuentas de Fábrica* de la Parroquia de Pradillo, que comprende los años 1805 al 1900, al folio 82 v, se lee: «Pradillo y Enero veinte de mil ochocientos sesenta y nueve. Nota=D. Angel, o D. Juan Angel Sáez, natural de Pradillo y vecino de Victoria, profesor de dibujo y pintura, ajustó con el Cabildo Ecco. de esta Parroquia, hacer un Monumento en la cantidad de dos mil ochocientos reales, pagando de presente mil cuatrocientos reales, como se verificó, según consta de recibo, y la otra mitad, sin limitación de tiempo, cuando la Fábrica pudiese verificarlo: Estos mil cuatrocientos reales, ya solventados, son procedentes: seiscientos reales que tiene adelantados el Cabildo Ecco. recibidos de la Cofradía de Animas, trescientos de donación de un deboto, y quinientos adelantados por el Párroco D. Pedro de Uyarra, a quienes en su día, éstos y los seiscientos primeros, solventará la Fábrica.—Referido monumento fué construído y colocado en la Capilla del Smo. Cristo de la Agonía en diez de Abril de 1868 (mil ochocientos sesenta y ocho).—Y para que conste lo firmo en Pradillo y Abril veinte de mil ochocientos sesenta y nueve.—Pedro Uyarra. Rubricado».

Al fol. 83 v, Cuentas de 1869 al 70, dice: «Por el material y armazón del Monumento, ciento ochenta reales entregados a Diego Velar, según consta de recibo.—Por conducir el monumento de Logroño a esta Parroquia, cincuenta reales».

De todo esto se deduce:—Que consta documentalmente que «D. Juan Angel Sáez, natural de Pradillo, y vecino en Vi-

toria, profesor de dibujo y pintura» es el autor del Monumento de Pradillo.—Que dicha obra se ajustó en 2.800 reales, de los cuales sólo se pagaron 1.400, pues revisadas todas las cuentas posteriores no hay partida alguna que salde la deuda ni al pintor ni a los que adelantaron el dinero, así puede decirse que el Monumento fué regalado a medias por el autor del mismo y a medias por la Cofradía de Ánimas, un devoto y el Párroco don Pedro Uyarra.—Que el Monumento fué colocado por primera vez el día 10 de abril de 1868.—Que debió asistir a su colocación el mismo D. Juan Angel, ya que Diego Velar, carpintero de Pradillo, prepara el material de madera y armazón, donde habían de colocarse los lienzos pintados traídos a Pradillo desde Logroño, adonde vinieron por ferrocarril. Del traslado de los lienzos de Vitoria a Logroño consta de una etiqueta ferroviaria pegada todavía al dorso de un telón. ¿Quién, sino el mismo autor había de dirigir como técnico y artista una operación tan delicada como era la de acoplar ajustadamente los lienzos al armazón preparado también, sin duda, bajo su vigilancia inmediata? Por otra parte, las personas más ancianas del pueblo (una de 91 años, que tendría 8 cuando se trajo el Monumento) me cuentan que vieron entonces al pintor, del cual recuerdan muy poco, que era alto, guapo y muy amable con todos.

El año 1867 había muerto su hermana Teresa, de tal modo que, si entonces vino a Pradillo, podríamos anotar tres fechas de su visita al pueblo : 27 de julio de 1847; 26 de octubre de 1867, y 10 de abril de 1868. Y nada más podemos decir a nuestros lectores de las visitas de D. Juan Angel a Pradillo de Cameros, donde ha quedado un recuerdo personal suyo, tan estimable como el Monumento de Semana Santa, totalmente distinto por su delicada labor de los otros Monumentos pueblerinos.

VII. — EN PARÍS

Habiendo sido destronada por la Revolución doña Isabel II, que veraneaba en Lequeitio, hubo de atravesar la frontera francesa el día 30 de septiembre de 1868. En Francia se encontraría con otro ilustre miembro de la familia Borbón, don Carlos VII, que había nacido en el destierro. A fines de diciembre de 1868, ambos príncipes celebraron dos entrevistas en París para buscar una posible salida al enojoso pleito dinástico, de solución

tan difícil por encerrar dentro de sí otro problema más agudo aún, el político-religioso, que dividía en dos bandos irreconciliables al pueblo español.

Dejemos a doña Isabel en su palacio Basilewky, que ella denominó de Castilla, y vamos a seguir los pasos a D. Carlos para buscar junto a él a nuestro D. Juan Angel. Un cuadro suyo nos servirá de enlace. El día 4 de febrero de 1867, D. Carlos VII, a los 19 años de edad, contrajo matrimonio con doña Margarita, fijando su residencia en Gratz (Austria). Del 20 al 30 de julio de 1868 lo hallamos en Londres, habiendo pasado por París el 17. El 30 de julio vuelve a Gratz, saliendo en septiembre del mismo 1868 para París, donde habitó un piso de la Rue *Chauveau Large*. El día 3 de octubre, su padre D. Juan, renuncia en él los derechos a la corona, titulándose ya desde entonces Carlos VII. Permanece en París hasta el 30 de junio de 1869, en que por exigencias de la política española tiene que salir de Francia, retirándose por entonces a Vevey (Suiza), celebrando allí aquellas memorables Juntas de notables carlistas, que tanto reanimaron a las huestes del partido.

Solía decir por aquellos tiempos el periódico político satírico *El Padre Cobos*, que en España siempre que se oiga gritar ¡viva la libertad! conviene atrancar la puerta. Yo creo que ocurrirá lo mismo en todas partes. Y, si siempre eran temibles los golpes de la revolución, el aldabonazo sacudido por la *gloriosa* septembrina de 1868 fué de los que hacen época, y como para prevenir a cualquiera y poner pared por medio a los que profesaban ideas religiosas y políticas marcadamente tradicionalistas. En Vitoria andaban muy escarmentados de la guerra civil anterior, con pretexto de la cual muchas familias enteras tuvieron que salir de la ciudad y comer el amargo pan del destierro castigadas por el gobierno central a causa de tener algún miembro de ellas en el campo carlista luchando por su ideal.

Da compasión leer cómo todavía, después de pasado mucho tiempo del Convenio de Vergara, habían de acudir las autoridades provinciales de Alava y las municipales de Vitoria de común, suplicando se permitiese volver a sus casas a las familias desterradas. La familia Sáez era católica y tradicionalista, en concreto carlista. D. Juan Angel no fué excepción y sus dos hijos D. Herminio y D. Francisco acreditaron su lealtad, militando al lado de D. Carlos en la guerra de 1873, llegando el primero al grado de Jefe de Administración en Intendencia Militar y el segundo a Oficial, concediéndosele la Cruz laureada de

San Fernando con la divisa de « Dios, Patria y Rey », preciosa condecoración que hoy guardan sus familiares de Rentería.

Cuando D. Carlos, nacido en 1848, residía en París el año 1869, contaba 21 años de edad, justamente la que tenía cuando D. Juan Angel pintó el retrato de D. Carlos VII, joven (fig. 11), por donde venimos en conocimiento de que el pintor estuvo en París el año 1869. Cuando fué, fecha en que volvió a Vitoria, duración del tiempo que allí estuvo, no hemos podido averiguarlo. Lo que sí es muy probable que, en vez de atrancar la puerta, tuviese por más seguro poner por medio la frontera para perder todo contacto con los *partidarios de la libertad*.

VIII.—OTRA VEZ EN VITORIA

Pero ahora ya para no ausentarse más de aquí. La última noticia que hemos hallado de sus actividades pictóricas está en el *Libro de Cuentas de Fábrica* de la Parroquia de Pradillo de Cameros antes citado, donde al folio 87—Cuentas de 1873 al 74 se anota: «Restaurar un cuadro D. Juan Angel Sáenz en Vitoria 40 reales». Sin más datos me fué imposible identificar dicho cuadro entre los muchos, y algunos muy buenos, que se conservan en la Parroquia y Ermita. ¡ Si al menos se hubiera indicado el tema del cuadro !...

Esta restauración debió hacerla D. Juan Angel ya muy cercano a la muerte, porque el día 13 de febrero del año 1873, a las doce y media de la madrugada, contando sesenta y dos años de edad, entregó su alma a Dios como buen católico «habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción», según se hace constar en el acta parroquial de defunción, que también añade: «Su enfermedad tisis tuberculosa según certificación de facultativo».

«Estaba casado, en el acto del fallecimiento, con D.^a Francisca de Andueza y Arteaga, natural de esta ciudad..., habiendo tenido de este matrimonio diez hijos, llamados Teodomiro, Francisco, Bonifacio, Juan y Josefa, Filomena, Herminio, Francisco, Josefa y María, los cinco primeros ya difuntos, y los restantes viven en compañía de su madre.—No había otorgado testamento».

Murió en el piso primero del número 43 de la calle de la Herrería, que de no ser el mismo 53 de antes por cambio de numeración, parece ha de corresponder a la casa que hay entre el

número actual 17 y el cantón de San Roque, de la Herrería al Solar de San Miguel, que es la correspondiente al núm. 6, plaza de la Provincia.

Su cadáver recibió cristiana sepultura el día 14 del mismo mes en un panteón (el registro del Cementerio no especifica más) de la calle número 2 (actualmente la calle de San Pedro) del Campo Santo de Vitoria. Probablemente fué inhumado en el panteón propiedad de D. Valentín Sáenz, pues aunque no aparece su nombre en la cartela (como tampoco se ve escrito en los demás panteones de esa calle), dicho D. Valentín, muerto en 1871, era natural de Nieva de Cameros (Logroño), según se hace constar en el mismo panteón, y de Nieva de Cameros provenía la familia Sáez, ya que el abuelo paterno de D. Juan Angel, D. Mathías Sáez, era natural de dicho lugar. Por otra parte «D. Pío Díez y García, natural de Nieva de Cameros, mayor de edad, casado, banquero y domiciliado en Vitoria, calle de San Francisco, número 48, piso primero», es quien se presenta en el Juzgado Municipal para dar parte del fallecimiento de D. Juan Angel Sáez y García, compareciendo también como testigos D. Quintín y D. Lorenzo Castrovido Solanas, naturales de Ezcaray (Logroño) y solteros, el primero comerciante y el segundo oficinista y domiciliados ambos en Zapatería, 54.

El hijo de D. Juan Angel, D. Herminio Sáez Andueza, casó el día 28 de junio de 1877 con D.^a Ana Manuela Valdés Rey en la parroquia de Santa María. D.^a Ana Manuela contaba entre sus ascendientes al Excmo. Sr. D. José Rey Alda, Virrey de Indias y personaje de la Corte de Fernando VII. Un magnífico cuadro retrató de este señor conservan sus nietos en Rentería, a donde fué a vivir D. Herminio, ausentándose de Vitoria el año 1884. El otro hijo D. Francisco Pablo fué farmacéutico, ejerciendo su profesión en Santa Cruz de Campezo (Alava). Sus dos últimas hijas hemos visto que vivían aún el año 1919.

Murió D. Juan Angel, pero no murió su obra plasmada en multitud de cuadros y más apreciada cada día, conforme puede vislumbrarse en estas líneas que copiamos de la página 27 del «Catálogo de la Exposición de 1946» antes citado: «El Puente de Armiñón», construido en 1847, fué delineado igualmente por Saracibar, que debió de haber sido también su arquitecto, y dibujado por el pintor, *que dejó muy veraces muestras de tantos aspectos del Vitoria de aquella época*, D. Juan Angel Sáez. Este inventó también y litografió el grabado del «Juramento del procurador General en el Machete Vitoriano», tan evocador

de nuestras buenas tradiciones... Y al estar para imprimirse estas líneas, el Director de la Caja Municipal Sr. Botella ha encontrado y adquirido para la misma, una litografía que reproduce con exactitud a la Virgen Blanca en su hornacina, dibujada por Sáez y editada por Egaña en 1850 ». Ahora mismo, cuando esto escribo, se prepara la edición de un calendario ilustrado para 1951, conmemorando el Centenario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, con copias cromolitografiadas de cuadros de D. Juan Angel Sáez y García.

Con esto damos por terminada la biografía de D. Juan Angel, pasando a enumerar sus obras que presentamos en el siguiente Catálogo.

VILLEGAS: REVISIÓN DE SU POESÍA

DOR

FRANCISCO YNDURAIN

POESÍA ANACREÓNTICA

Pasa Villegas, aunque no sin disputa, como hemos de ver, por el introductor en España de la poesía anacreóntica. Ahora bien, conviene decir antes dos palabras acerca de la poesía del griego y de su transmisión hasta la literatura moderna. La verdad es que de la obra de Anacreonte, que en la época alejandrina formaba cinco libros, no nos han llegado sino fragmentos y, en cambio, pasó por obra de Anacreonte la colección de « Anacreónticas », unas sesenta composiciones, conservada en la Antología de Constantino Cephalas (s. XI). Que esta colección sea posterior al poeta de Teos, parece hoy fuera de toda duda para los helenistas y ello por muchas razones que imponen la evidencia: caso notable, el anacreontismo moderno arranca de esta poesía anacreóntica de reflejo y no del verdadero creador del género.

Por los fragmentos conservados del Anacreonte de Teos, el poeta que alegró la corte del tirano Polícrates, advertimos que su principal motivo de inspiración fué el Eros, dios cuyo poder se impone a hombres y dioses, risueño y majestuoso a la vez, con una dignidad siempre que no encontraremos en la pluralidad de amorcillos alejandrinos, traviesos, juguetones y sin la grandeza teológica que tiene el Eros del siglo VI. Lo que en tiempo de Anacreonte era creencia se ha trocado en jugueteo y así ocurre con la poesía.

« Quiero cantar al delicado Eros, el de las coronas verdes y floridas. Es el señor de los dioses y el dueño de los humanos ». (F. 65).

« Eros, como un leñador, me ha herido con su potente hacha y me ha arrojado a las aguas furiosas del torrente ». (F. 47).

A veces el amor inspirado por el dios, tiene acentos trágicos.

« Venga, venga, la muerte; yo no tengo otro remedio entre tantos males ». (F. 89).

Sin embargo, no es frecuente, al parecer, el amor apasionado y todo lo más se canta con entusiasmo galante la belleza de efebos y doncellas. A las veces encontramos una poesía muy libre, pero domina el tono gracioso y de ingeniosidad amable. Junto con el tema erótico, abunda el motivo báquico, se cantan los placeres del vino, con moderada medida y como iniciación a los escarceos amorosos :

« Dame agua, muchacho, dame vino, dame coronas floridas, para que mida mis fuerzas con las de Eros ».

El vino, fuente de alegría y de erotismo, se bebe mezclado con agua : un tercio, por dos.

Esta poesía, graciosa y ligera, está teñida de un prosaismo muy propio de la lengua y del espíritu jónicos.

Desde los tiempos alejandrinos, en pleno arte helenístico, se puso de moda, como un pasatiempo literario, propio de una sociedad refinadísima y que recibe el reflejo del gran arte helénico, la imitación de Anacreonte, y de entonces data la colección de *Anacreónticas*, cuya autenticidad, como se ha dicho, nadie discute hoy. Entre este arte y el del cantor de Teos hay la misma diferencia que entre las creaciones de la época helenística y la clásica. Conocemos algunos nombres de los que formaron la colección, Basilios, Juliano, y sabemos que muchos de sus temas no cabían cronológicamente en la época de Anacreonte, a quien se le menciona como maestro del género; pero es difícil para los helenistas el determinar qué composiciones son de la época alejandrina y cuáles posteriores.

Modernamente, y para los efectos de la poesía de Villegas, el conocimiento de la poesía Anacreóntica parte de la edición que Henrico Stephano (Henri Estienne), humanista e impresor, hizo en París, en 1554 : « Anacreontos Teiou Mele ». El editor francés había manejado unos manuscritos que no citó y a principios del siglo XVII se descubrió en la Biblioteca Vaticana un antiguo ejemplar de las poesías anacreónticas. De la edición de Stephano tradujo don Francisco de Quevedo y Villegas en 1609 su « Parafrasi y traducción de Anacreonte, según el original griego más corregido, con declaración de lugares dificultosos », autor don Francisco Gómez de Quevedo.

La traducción de Quevedo no se publicó hasta 1794, pues el autor tuvo reparos por el tono un tanto libre de algunas composiciones, pero no fué obstáculo para que fuese conocida de los contemporáneos si nos atenemos a un soneto de Góngora:

« Anacreonte español, no hay quien os tope,

Con cuidado especial vuestros antojos
dicen que quieren traducir el griego
no habiéndole mirado vuestros ojos».

(En la ed. de «Obras completas», Aguilar, Madrid, 1943, los editores Juan e Isabel Millé y Giménez, sitúan este soneto entre los «atribuibles» y hacia 1609 - 1617).

Acaso se refriese también el satírico Góngora a esta misma traducción, cuando en otro soneto contra Quevedo, escribe:

« la puerta le cerró de la latina
quien duerme en español y sueña en griego ».

Antes de Quevedo, el condestable de Castilla y conde de Haro don Juan Fernández de Velasco, había traducido en 1582 algo de Anacreonte: sólo tenemos la noticia gracias a la cita de Herrera en la contestación a las «Observaciones del Prete Jacopín en defensa de Garcilaso». Su versión se ha perdido.

Perdida la traducción del Condestable, que no dejó apenas recuerdo, como hemos visto, la de Quevedo es anterior a la de nuestro poeta, puesto que «Las eróticas o amatorias», se publicaron en Nájera, por Juan de Mongastón, el año 1618, bien que la aprobación y licencia para imprimirlas sean del año anterior y sepamos que las «Delicias», una de las secciones en que se divide la primera parte fueron

« a los veinte limadas y a los catorce escritas ».

(Véase la ed. de N. Alonso Cortés, en C. C., pág. IX, n. 2, para las inexactitudes de Villegas cuando habla de sus años).

El señor Astrana y Marín, entusiasta quevedista, ha querido negar al poeta riojano la gloria, indiscutida hasta ahora, de ser el introductor de Anacreonte—del anacreontismo alejandrino, hay que precisar,—en las letras españolas. «Yerra Quintana (figura hoy sin relieve) cuando erige al cascarrabias Villegas en padre de la anacreóntica española. Del mismo error, por seguirle, participa don Federico Baráibar. ¿Cómo no repara-

rón en que las «Eróticas» de don Esteban Manuel dimanan de 1618 y la paráfrasis traducción y comentario de Quevedo lleva fecha 1609?»

Y después de citar la traducción del Condestable, añade: «Se ha dicho que la primera anacreóntica española se debe al dulcísimo e incomparable Gutierre de Cetina; aquélla que comienza,

«De tus rubios cabellos
Dórida, ingrata mía...»

Esta anacreóntica, imitación muy libre de la oda XXXIII del código palatino (hoy parisiense)

Mesonyktiois not'Horàis

se la atribuyó a Gutierre de Cetina López de Sedano en su «Parnaso español». Niega que esta anacreóntica sea de Cetina y menciona a continuación otros poetas anacreónticos, pero después de afirmar que «Es innumerable el número de anacreontistas que florecieron en España en el siglo XVI» y anunciar que va a señalar algunos, los que menciona, son todos del siglo XVII, XVIII y XIX, excluyendo, por ya conocido, a Villegas, y no menciona lo que hay de anacreóntico en la poesía de Baltasar del Alcázar, que murió en 1606. Pero no es mi propósito ahora puntualizar el anacreontismo en la poesía española anterior a Quevedo y Villegas, tema que está por estudiar.

Lo que sí me interesa es afirmar, contra la autorizada pluma del señor Astrana (1), que de Villegas arranca la poesía anacreóntica española, pues, aun siendo posterior a la de Quevedo, el poeta riojano acertó a dar expresión original a los temas tradicionales y encontró el ritmo ágil con que los innumerables imitadores del riojano cultivaron la anacreóntica, singularmente en el siglo XVIII. La traducción de Quevedo, con todas sus excelencias, no tuvo la secuela de imitadores que la adaptación de Villegas. Y no es sólo Quintana, sino los poetas e historiadores de la poesía del siglo XVIII los que ven en Villegas el creador del anacreontismo entre nosotros.

Vaya por ahora, pues hemos de ver más detenidamente la huella de Villegas en el siglo del neoclasicismo, una cita de Caldaso. Son unos versos dedicados a Meléndez, a quien acaba de conocer en Salamanca:

(1) A. Marín, ed. Aguilar, *Obras completas de don F. de Q.*, *Obras en verso*, (págs. 1209 y 1210).

«Sigue, joven gracioso,
de mirto, grato a Venus, coronado;
y quedará envidioso
aquel siglo dorado
por Lasos y Villegas afamado».

Y después de mencionar como modelos a Catulo, Tibulo y Propertio, sigue :

«cuando acudan ansiosos
Laso y Villegas al sonoro acento».

Bien claro está su reconocimiento del patronazgo poético de nuestro poeta, asociado al de Garcilaso. Y el último investigador que ha estudiado la lírica salmantina dieciochesca, don César Real de la Riva, anota que «uno de los poetas que más influyeron en los juveniles vates del Tormes es Villegas. En una carta de Cadalso, los vemos impacientes en 1773 por gozar de la reimpresión que de ese autor hizo en 1774 don Vicente de los Ríos». (*Bol. Bibl. Menéndez Pelayo*. 1948).

La destemplada afirmación de Astrana ha sido discutida también por Mele y González Palencia, en su estudio «El Amor, ladronzuelo de miel» (*Bol. de la Real academia española*, 1949, t. XXIX), al seguir la transmisión de aquel tema en la lírica española. Y los mismos autores recuerdan que Sedano, en el «Parnaso español» (vol. II, prólogo, pág. VIII), dice de las poesías de Villegas que, «en el ritmo, en la elegancia, gala, suavidad y dulzura, compiten con el mismo original», opinión que acredita al poeta de anacreóntico por excelencia, como ya advirtiera Lope de Vega en su «Laurel de Apolo», llamando al riojano :

«el dulce traductor de Anacreonte».

VILLEGAS Y LA POESÍA DEL SIGLO XVIII

El anacreontismo y sus temas poéticos tuvieron, como se sabe, una particular fortuna en el siglo XVIII y en toda Europa. Villegas proporcionó a nuestros poetas el tono y el repertorio poético, de que no se vieron libres ninguno de aquéllos. La corriente llega hasta los primeros años del siglo XIX y será interrumpida por el advenimiento del Romanticismo. Todavía Larra, en uno de sus artículos satíricos nos pinta un joven-

zuelo tocado de la manía poética, que lleva unos versos a la redacción de un periódico para que se los publiquen :

«Al son de las castañas
que crujen al fuego
echa andaya, muchacho,
beba Cintia y cantemos».

El redactor le advierte que se trata de un burdo plagio de la conocidísima composición de Villegas :

«Al son de las castañas
que crujen al afuego,
echa vino, muchacho,
beba Lesbia y juguemos...»

La moda de anacreontizar, que según Forner—citado por N. Alonso Cortés—privaba hacia 1792, había llegada a *furia*, haciéndose anacreónticas «sobre el daño que causan los cofilllas, sobre los perjuicios que ocasionan los coches en los empedrados...» Y Salinas recuerda las anacreónticas de Juan Caldevilla sobre temas análogos, publicadas en el «Memorial literario» de 1785 a 1787, las aparecidas en el «Correo de Madrid» —1798—, donde se condenan los efectos perniciosos del juego en estilo anacreóntico, hasta abocar a «Las odas de Anacreonte cristianizadas para recreo de los ingenios católicos...», por el D. D. Josef Francisco Camacho. (Córdoba, 1779).

No nos interesa esta anacreóntica, desprovista del espíritu poético originario y sólo se citan como muestra de la abusiva preponderancia de una manera ya sin vida.

El propio Iglesias de la Casa, tan feliz imitador de Villegas en numerosas composiciones, había iniciado la deformación del anacreontismo por la vía de la parodia bufonesca y chocarrera. Citaré un solo ejemplo, la trova V (BAE, LXI, pág. 477).

Yo vi un picaronazo
la bota bajo el brazo
en tanto que cenaba
y nunca la soltaba,
que no le era embarazo.

Su mujer le rogaba
llorando de continuo
la dé a probar el vino,
que toda se añuzgaba,
y él bebía y callaba.

y luego respondía a la petición

« Pero la respondía el pícaro, " No quiero" ».

El bellissimo tema del pajarillo robado, que tiene un acento tan tiernamente emotivo en Villegas, ha descendido a la zafia vena cómica.

Léanse también los versos del mismo Iglesias, « La lira de Medellín », sátira contra los cornudos y se advertirá la misma utilización paródica del anacreontismo. Ya se sabe que la parodia es la forma literaria del cansancio y de la falta de inventiva: sucede con la poesía anacreóntica ahora lo mismo que con los romances pastoriles, moriscos o heroicos en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII: fueron entonces Quevedo y Góngora los que más abultadamente hicieron la caricatura de un género que ya iba empalagando los gustos a fuerza de manido.

Claro que no hemos de fijarnos únicamente en esta desviación de la poesía que acreditó Villegas. Raro será el poeta dieciochesco que no haya rendido tributo a la musa retozona del poeta de Teos, a través del modelo español. Basta una lectura de la extensa colección de poetas de aquel siglo que editó el marqués de Valmar, para encontrarse a cada paso con el recuerdo inevitable del riojano: cantillenas, anacreónticas en el verso heptasílabo, consagrado como el más apto para el género, o la estrofa sáfico-adónica, suenan a cada paso.

Luzán, en un largo poema sobre los amores de Hero y Leandro, incide en el módulo consabido. «Idilio anacreóntico» lo titula, no con mucha propiedad y empieza:

« Musa, tú que conoces
los yerros, los delirios,
los bienes y los males,
de los amantes finos . . .

Fray Diego González, en sus poesías a Lisi, mueve sus versos con el ritmo heptasílabo y los viste con las galas del mundo poético de Anacreonte. Cadalso, a quien ya se ha citado, tiene una sección de «Anacreónticas» en su libro de versos, «Ocios de mi juventud», muy cerca del modelo, que no es otro que Villegas. Con Morafín se imagina muerto y diciendo al pasajero:

« . . . Defente
que aquí yacen los hijos
del muy suave Anacreón ».

Por una vez la jovial musa toma acentos lúgubres, con un cierto acento prerromántico, nada extraño en el enamorado de la Ibañez :

A la muerte de Filis :

« En lúgubres cipreses
he visto convertidos
los pámpanos de Baco
y de Venus los mirtos;
cual ronca voz de cuervo
hiere mi triste oído
el siempre dulce tono
del tierno jilguerillo ».

Vaca de Guzmán, y, sobre todos, Meléndez Valdés se deleitaron con el delicado y un tanto banal encanto de la anacreónica. Muy acertadamente escribe Salinas (ed. de *Poesías* de Meléndez en C. C., pág. 44), que nació en Meléndez esa tendencia por coincidir en él varias circunstancias : « los estudios de griego..., su temperamento blando y epicúreo y, por último, el hecho de existir ya en nuestro idioma la traducción de Villegas, que creó al anacreontismo poético su forma y su léxico castellano ». Si Cadalso le sirvió de ejemplo y estímulo al principio, imitando a Anacreonte, se formó « un modo de sentir y de pensar que no se circunscribe al estricto campo de la oda anacreónica, sino que corre y se difunde por toda su poesía y la impregna de un fuerte aroma sensual y festivo ». (op. cit.).

La extraordinaria fortuna de nuestro Villegas en el siglo XVIII no es casual. Cada autor tiene más resonancia en aquellos momentos que concuerdan mejor con su espíritu, y sabido es cómo cada día con su afán, trae también sus gustos. En esta relatividad temporal del aprecio de los valores literarios, especie de afinidad electiva, llegó su mejor momento a Villegas cuando dominaba en Europa el tono sensual, galante, vestido de un artificioso bucolismo.

Conviene aquí citar nuevamente a Salinas, y tomar de él la caracterización de la poesía anacreónica, tal como él la expone, siguiendo a Ausfeld, (« Die deutsche Anacreontische Dichtung des achtzehnten Jahrhunderts » C. C. p. 46). « El dominio de la fantasía plástica es evidente. Los pensamientos abstractos se expresan por la narración de un suceso. Las poesías han de ser breves, sin extenderse en consideraciones copiosas y a veces expuestas

con animación dramática. Amor, Vino y Amistad, son la trilogía favorita. En la concepción de la vida hay cierto desdén por las riquezas y honores, amonestaciones para no olvidarse del presente por pensar en el futuro, y el viejo aviso de que la fugacidad de la vida es un motivo más para aprovecharla alegremente... En los accesorios que sirven de marco y exorno, va guiado el poeta por el afán de elegir los más graciosos, amables y menudos, desdeñando lo fuerte y grandioso: fuentes, arroyuelos, bosquecillos, grutas, forman la parte principal de esta escenografía. Las flores y las guirnaldas se traen a cuento para comparación con la amada y triunfo de su belleza. En la fauna, dominan las aves, y de ellas, las más delicadas: paloma y ruiseñor (añadamos la tórtola, jilguero y golondrina). Es muy frecuente y familiar el empleo de la Mitología. Viene luego la alabanza del vino, remedio sin par contra aflicciones y desdenes y al propio tiempo compañero del goce amoroso. El vino invita también a las alegres reuniones de festiva compañía. Cuando estos personajes de la anacreóntica abandonan sus regaladas actitudes, es para sumergirse en el torbellino de la danza, uno de los temas favoritos: ella es el coronamiento de la fiesta, donde las bellas se realzan con rosas y mirtos. Los procedimientos de estilo concurren a lograr un efecto de vivacidad y ligereza por la repetición de ciertas fórmulas de comparación, abundancia de epítetos amables y constante tendencia a los diminutivos ».

Sí, los poetas del siglos XVIII comprendieron como ningunos otros la poesía de Villegas y la imitaron hasta la saciedad. Todavía, y como un arrastre del siglo anterior, encontraremos en algún escritor romántico composiciones anacreónticas. De Larra podemos citar una « Letrilla anacreóntica », « El beso », anacreóntica y, sin embargo, cuando canta los placeres de Baco, Larra se desata ya con frenesí romántico, tan alejado de la mesurada contención anterior, tal en la letrilla inédita hasta hace poco :

« Copa, amigos, copa :
rebose el cristal,
que en beber lo bueno
no puede haber mal.

• • • • •
Más vino. ¡ Una cuba
a apurar me atrevo,

que mientras más bebo
quiero más beber !
Y a la frente suba
y vacile el paso.
¡ Más ron que me abraso
de amor y de sed !

Es otro mundo poético, si así puede definirse, éste de la canción báquica del Romanticismo.

TEMAS FLUVIALES

José María de Cossío, en su libro «Poesía española» (Notas de asedio) ha espigado en la lírica de Villegas una serie de ejemplos que acusan una nota característica en la poesía del riojano: la presencia de frecuentes imágenes en que el motivo fluvial, particularmente, de arroyuelos y fuentes, suena musicalmente o da lugar a comparaciones de gran belleza visual. Yo no creo, con Cossío, que Villegas haya aprendido en Pedro de Espinosa el secreto poético de las aguas corrientes: la poesía de Espinosa, digo la fluvial y su gran poema «Fábula de Genil», pertenece a un género de poesía más ambicioso, de gran estilo y de gusto ricamente ornamental. La visión del agua corriente, conciencia del paisaje, tiene en Villegas un acento más leve y alado. «Constantemente, escribe muy acertado Cossío, acompañan el ritmo de los versos menores, tan terso y suave, presentidos rumores de corrientes aguas evocadas».

Como en lo mejor de la poesía de Villegas, hay también en los pasajes de sus motivos fluviales esa nota distintiva, tan suya, de levedad, de movimiento apresurado, nunca el cuadro suntuoso de Espinosa o la pausada elegancia de la égloga tercera de Garcilaso. Expresión e intención poética son diferentes en uno y otros. Ni el ágil heptasílabo consiente el tono de los endecasílabos.

No importa que algunos de los epítetos dedicados a las aguas corrientes sean ya tópicos o que las imágenes no sean originales; la originalidad está en algo inexpressable, en esa presencia del agua que ríe, llora o murmura, que sirve de comparación para un concepto o de imagen para otra belleza real.

«Helando viene el cierzo
y esta fuente de vidrio
sin duda va corriendo
por despedir el frío».

Archirrepetido estaba el comparar el agua limpia de una fuente o río con el vidrio y los ejemplos de la época podrían multiplicarse; pero Villegas da con la nota personal que hace nuevo lo gastado. ¿Hará esa «fuente de vidrio» que nos acordemos de Horacio?

O fons Bandusiae, splendidior vitro! (III, 13, odas).

Villegas va más allá que Horacio: éste compara, nuestro poeta ha hecho una metáfora. Además ha introducido una nota realista, «Helando viene el cierzo».

Tópica es también la comparación de las arenas, el lecho de las aguas, con el oro y de las linfas con la plata; pero qué frescura, qué novedad tienen estos tres versos:

«Tú, por arenas de oro
corres con pies de plata,
¡ Oh dulce fuente fría !»

Y tan presente está en la imaginación del poeta el curso de las aguas, que, naturalmente, le sirven de eco sentimental a sus cantos:

«Yo sé que me escuchara
este arroyuelo manso que murmura
si acaso yo cantara».

O, en una bellísima descripción, de gozoso sensualismo, ve las

«venas
si no de plata, de zafiros llenas,
que arroyos siendo estrechos
van hasta el océano de tus pechos».

«El agua, estrechamente encauzada siempre, amenaza aquí una apasionada inundación», comenta no sin humor Cossío.

Es cierto, como dice éste, que la mención del río patrio era tributo obligado en los poetas y así dejó incorporada a la hidrografía poética española

«el blanco Najerilla
que sobre pardas guijas se pasea».

Pero no es sólo el Najerilla, también tiene un recuerdo para el Ebro y el Oja:

«Cristiano soy, nacido
entre el Ebro y el Oja».

Y vuelve al Nájera en los sáficos « *de la palomilla* » :

« Entre las peñas resonar solía
que goza eternas la feliz Rioja,
y entre su roja y aseada margen
Nájera oyólas ».

UN TEMA CLÁSICO

Villegas tenía muy presente el tema del soneto XXIII de Garcilaso :

« En tanto que de rosa y azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar, ardiente honesto,
enciende el corazón y lo refrena;
y en tanto que el cabello, que en la vena
del oro se escogió, con vuelo presto,
por el hermoso cuello, blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena;
coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.
Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera,
por no haber mudanza en su costumbre ».

Y el del mismo asunto, de Góngora :

« Mientras por competir con tu cabello
.
.
.
goza, cuello, cabello, labio y frente
antes que lo fué en tu edad dorada
oro, lirio, clavel, cristal luciente,
no sólo en plata o viola trocada
se vuelva, más tú y ello juntamente
en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada ».

Compárese en Cantilena X :

« En tanto que el cabello
resplandeciente y bello,
luce en tu altiva frente
de cristal transparente,
y en tu blanca mejilla

la púrpura que brilla,
la púrpura que al labio
no quiso hacerle agravio,
goza tu abril, Drusila,
en esta edad tranquila;
coge, coge tu rosa,
muchacha desdeñosa,
antes que menos viva,
vejez te lo prohíba.
Porque si te rodea
y en ti su horror emplea,
quizá lo hará de suerte
que llegues a no verte
por no verte tan fea ».

Que Villegas conocía el soneto de Góngora (1582), parece fuera de duda si recordamos que en la oda XIII termina así :

« ¿ Qué podrá resonar que no sea engaños
de nuestra corta vida
en humo, en sombra, en nada convertida ? ».

Pero, prescindiendo de los antecedentes clásicos, tan abundantes y conocidos (1) : Ausonio, Virgilio, Horacio, Propertio, notemos la diferente manera de tratar el tema en los sonetos y en los heptasílabos: la dignidad con que la belleza y la moralidad se revisten del decoro solemne del soneto, es en Villegas jugueteo y la grave admonición con que ambos terminan, aquí se escamotea en tono chistoso :

« que llegarás a no verte
por no verte tan fea ».

Compárese con el tratamiento que al mismo tema da el propio Villegas en la oda IV y, accidentalmente, en la XXX.

El repertorio de temas poéticos en Villegas encaja perfectamente en el recibido de la tradición greco-latina. La invención importaba menos que la fidelidad de un canon de belleza considerado inevitable. La resonancia alusiva a flores, aves, expresiones y mitos proporcionaba un deleite que no percibiremos si no nos allegamos a la mente y a la sensibilidad de la sociedad y el tiempo en que aquella poesía floreció. Durante casi

(1) Véase : Blanca González de Escandón, « El tema del *carpe diem* y la brevedad de la rosa en la poesía española », Barcelona, 1958.

tres siglos, nuestros poetas, y Villegas no menos, se gozaron en recrear los versos antiguos. Si nos fijamos en los objetos poéticos de Villegas, difícil nos será dar con uno nuevo, y sin embargo consigue con tan gastados materiales un nuevo acento y una nueva belleza. ¿Habrá epíteto más manido en la lírica occidental que *dulce*? Con él inicia nuestra poesía petrarquista, y egregiamente por cierto, su canto. Toda una tónica sentimental nueva y antigua se modula en «el dulce lamentar de dos pastores». Petrarca, el bucolismo renacentista, y más lejos Virgilio, gravitan sobre este adjetivo garcilasiano. Ignoro si alguien ha hecho la historia de esta palabra en la poesía occidental, pero se me figura que es voz esencial en la lírica latina, en la occitánica (*douls mals, doussa enemie*) y en la toscana que por algo se llamó *dolce stil nuovo* (¡la *dolcezza* de los sonetos de Dante en la *Vita nuova*!). Y fuera de la poesía, Venancio Fortunato, poeta italiano en la corte merovingia y Obispo de Poitiers, empleó el término *dulcedo* como resumen de buenas maneras, nobleza, apacibilidad, versión cristianizada de lo que los romanos llamaron *humanitas* y *civilitas*; en la nueva síntesis del espíritu germánico, clásico y cristiano. No voy a pretender que Villegas tuviera presente toda esta tradición, pero sí que emplea el epíteto consciente de su abolengo lírico y por su prestigio. Y todavía suena con un acento inédito el

«Dulce vecino de la verde selva»

Si hay una pueba más decisiva para juzgar de un poeta, confieso que no la conozco.

RECAPITULACIÓN

Quintana, en el tomo I de sus «Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días» (nueva edición, Madrid, 1830), publica un Idilio de Villegas, imitado del 6.º de Teócrito; las odas primera y segunda y numerosas cantilenas y anacreónticas. Su juicio sobre esta última parte de lo antologizado merece reproducirse y aceptarse. «Era por cierto bien grande el talento del escritor que a los catorce años sabía crear un género de poesía que no se conocía en su país, y dotándole de gracias propias y nativas... aprovechar las bellezas que encontraba en los autores antiguos que leía. Villegas es entre nosotros el creador de la cantilena y el padre de la ana-

creóntica, y no ha habido después quien le siga tolerablemente en la primera, pocos son los que le han igualado en la segunda y ninguno lo ha hecho ni es fácil que lo haga olvidar ni en una ni en otra. No porque no se hayan compuesto versos de esta clase, más puros sin duda, más exquisitos y delicados que los suyos: Meléndez tiene así mil; pero en ningunos está impreso tan bien el carácter anacreóntico como en los de Villegas: ningunos presentan tanta unidad y sencillez en la composición; tanta libertad y travesura en el movimiento, tanta gracia y suavidad en los números.

Al son de las castañas
que crujen al fuego,
echa vino muchacho
beba Lesbia y juguemos.

Se leerán cien odas que quieran expresar el regocijo y la alegría de una noche de invierno, sin que entre todos acierten a producir la sensación viva y agradable que dan de sí estos cuatro versos, donde se ve a la musa anacreóntica bailar, saltar y reír. Échese la vista por todas las composiciones de Villegas en este género, y se verá que una imagen risueña, un sentimiento apacible y festivo, un requiebro, una agudeza, le bastan para formar su obra en que siempre campea el muchacho libre, independiente, amigo del placer y lleno de donaire y de alegría, que vuela sobre todo, sin pararse en nada, sin cansar jamás...

Buscar en estas composiciones juveniles y ligeras los equívocos, los retruécanos, las antítesis viciosas y demás defectos con que el autor a veces las resabia; examinar si el lírico de Teyo está traducido con puntualidad y conservado en su primitiva pureza; sujetar, en fin, estas flores delicadas de la fantasía al examen severo y menudo de la crítica, sería inoportuno y pedantesco por demás. Manosearlas así es ajarlas y destruirlas. ¿No son sumamente agradables? ¿Qué les falta, pues?»

El juicio de Quintana refleja con precisión el común sentir y no parece que pueda ser modificado, al menos en lo que se refiere a la poesía ligera de Villegas.

Las notas de amable jocundidad, de fácil ligereza son las más aceptadas cuando se trata de juzgar la obra poética del riojano y no podemos sino asentir. Lo que no se puede hacer es pedir a las anacreónticas o cantilenas otros valores poéticos ni humanos. Cuando el admirable «Azorín» comentaba la

edición que de Villegas hizo N. Alonso Cortés, analizaba con su fina penetración la obra de nuestro poeta, aunque al final le parece « aparatoso y vacío » y recomienda a los poetas : « Observad vuestro tiempo; amad vuestro tiempo; cantad vuestro tiempo ». (« Los valores literarios », Madrid, 1921, pág. 75). En nombre de una poesía *existencialista*, vinculada a los problemas humanos del momento, se puede condenar la lírica de Villegas y toda manifestación artística que sea gratuita, pero no sin un manifiesto partidismo, no sin una limitación del punto de vista que empobrece lamentablemente el mundo de belleza. Es la anacreóntica una poesía inactual, y como el bucolismo, poesía de evasión hacia una esfera de aplaciente sensualidad, sin problemas. No diré que el sueño anacreóntico sea un ideal a proponer, ni que agote las más nobles y más hondas aspiraciones humanas. Es una licencia amable, gustosa, que nunca nos compromete por entero, ni lo pretende; se conforma con la gracia en puro juego. Luego podremos vacar a más graves cuidados, como lo hizo el mismo Villegas, pero no seamos tan severos que condenemos una poesía sin más pretensión que arrancarnos una sonrisa de condescendiente tolerancia y un más puro placer de índole estética.

En la poesía de más empeño no fué tan feliz, ciertamente, nuestro poeta. Ciertó que fué un mediano traductor de Horacio, que su lenguaje es tosco y desmañado a las veces, en sus odas, por ejemplo y cualquiera podrá advertir las caídas. También es cierto, por otra parte, que tiene pasajes muy hermosos en las mismas odas, aciertos expresivos y de emoción personalísima. Léase la oda XXXV, un tanto hinchada, pero con un sencillo final dirigiéndose al Señor :

« dame mi vida en mi tierra
y luego buena muerte : eso pido »

o recuérdese el vivo sentimiento de la belleza femenina fundido con el sentimiento de la naturaleza en la oda VI, o estos versos de la XXXIII, a una amada :

« de mis ojos
erás un arrayán, pompa compuesta »

y más adelante :

« la fácil alegría
madrugaba en tu luz; la luz serena
de la mañana amena
en tu dulce reír anocheecía ».

Verdad es que nunca consigue sostener la misma tensión poética a lo largo de una composición y acaso haya que disculparle por ser obra temprana, aunque no la publicó con la humildad de obra primeriza. Hay, sin embargo, una oda, la III, excepcional en el conjunto, con la que Villegas se ha probado capaz de llegar hasta un nivel de poesía impregnada de misterio y sugestión de lo inefable. Un enamorado escucha el cantar de un pájaro desde su nido. Aduérmese junto a un arroyo el mancebo y el canto del pájaro hace enmudecer al arroyo y al viento, hasta que enmudeciendo el pájaro con las sombras de la tarde, vuelve a oírse el agua y el viento, despierta el joven y prosigue su camino. El delicado sentimiento de la naturaleza, el misterioso poder del canto y ese enamorado y dolido que no sabemos a dónde va ni de dónde viene, nos llenan de un conmovido temblor ante esas fuerzas elementales y vagarosas como un sueño. ¿Hasta qué punto es original aquí Villegas? En cualquier caso, la oda III es una pieza de singular encanto, injustamente olvidada o desconocida. Lástima que afeen el conjunto algunas durezas de lenguaje que le restan fluidez.

Vale la pena transcribirla :

ODA III (1)

Quejas que envía desde frágil nido
pájaro tierno, escucha condolido
un libre que antes era,
y agora es prisionero en cárcel fiera;
que Amor a verdes años
da voces, lazos tiende y arma engaños.

No el oso melenudo, ni el cerdoso
jabalí, temerario más que el oso
en colmillos, no en brazos,
cayeron a sus voces ni en sus lazos;
que juvenil mancebo
deja armas, va a sus voces, da en su cebo.

Era un abril su edad, que poco a poco
de muy fertilizado vino a loco,
hasta que cuerdo y seco

(1) He seguido la lección de N. Alonso Cortés, en su excelente edición de *Clásicos Castellanos*.

vea el mal, sienta el rigor, llore el trueco;
que el hombre con los daños
abre ojos, muda empleos, deja engaños.

Huyendo de una siesta, dió en un sueño,
a vista de un arroyo asaz risueño,
que franco le ofrecía
son dulce, amena estancia, cama umbría;
si es que alivian pena
son dulce, cama umbría, estancia amena.

Dormido, pues, prosigue el pajarillo
y el viento aun no se mueve por oílo;
que tal vez un acento
es sueño al alma, es rémora del viento
y si suave obliga,
pies ata, cierra ojos, alas liga.

El susurro esta vez, que prometía
por suelta el agua, ya que no por fría,
mudo, pues, ni se opone
al pájaro, ni al joven descompone;
antes criando orejas,
para aguas, hunde guijas, oye quejas.

pero la tarde sombras que ofrecía
fuélas alzando, porque el sol caía;
el pájaro enmudece,
siéntese el viento y el susurro crece;
y el joven, ya despierto,
pies mueve, sendas sigue, huye el desierto.

LA VERSIFICACION DE VILLEGAS

Entre las varias partes que componen las « Eróticas », el libro IV está integrado por « las latinas ». Veamos, brevemente, algunas de las adaptaciones que nuestro escritor introdujo en la métrica romance, siguiendo modelos latinos.

Exámetros.—La « Egloga en exámetros » en que dialogan según el uso pastoral Lícidas, Coridón y el Poeta quiera ser una trasposición del exámetro latino a la prosodia castellana. Para los preceptistas del siglo de Oro, por lo menos para Rengifo y el Pinciano no había dificultad en reproducir el ritmo cuantita-

tivo de los pies latinos, por el acentual de nuestra lengua. Debe advertirse ahora que los poetas romanos de la república y el alto imperio son indiferentes a la colocación de los acentos. La prosodia lo es todo; el acento, nada (Havet, «*Métrique grecque et latine*», París 1930, pág. 227); y todavía insiste el mismo autor que ni «Virgilio ni Plauto, ni ningún poeta latino de la buena época, en cualquier clase de verso, ha tenido cuenta alguna del acento». Claro está, que una cosa es nuestra idea de la métrica latina y otra la que de la misma tuvieron los contemporáneos de Villegas y él mismo. Si en castellano hay sílabas largas y breves —y de cierto las hay— no las percibe el oído con la nitidez que los latinos y griegos en sus lenguas respectivas, y han sido vanos todos los intentos de versificar sobre un ritmo alternado de cantidades silábicas. Pero es lo cierto que Villegas, como los preceptistas mencionados, y no pocos poetas más, creyeron que podía darse con la oposición de sílabas tónicas y átonas el ritmo de los pies clásicos.

El señor Díez Echarri, en su reciente libro, «*Teorías métricas del Siglo de Oro*» (Madrid, CSIC 1949), al estudiar los exámetros de la Egloga de Villegas descubre una serie de octosílabos iniciales — casi las dos terceras partes — más una dipodia final, $\text{ / — — } / \text{ / — — }$ que nunca falla, con lo que se mantiene una cadencia constante y hasta puede hacer pensar en el final obligado del exámetro, dácilo más espondeo : así,

« ambos a dos tiernos, mozos ambos, / árcades ambos »
recuerda a Virgilio (Eg. VII) por la terminación, con la misma dipodia,
« ambo florentes aetatibus, Arcades ambo ».

No, no hay paridad entre el exámetro virgiliano y el de Villegas; pero el verso de éste en la Egloga que nos ocupa no deja de tener «un particular encanto, que en vano se ha querido negar», como muy bien percibió Alonso Cortés. Y hoy mejor que nunca podemos apreciar y gustar de esta cadencia fluctuante y musical, acostumbrado como está nuestro oído al verso no sujeto al riguroso cuento de sílabas.

Parece muy justo del juicio de don Marcelino Menéndez Pelayo, cuando escribe («*Est. crítica lit.*, v. 182) que por empeñarse en fabricar una prosodia latinizante se hicieron tantos versos que no lo son, sacrificando siempre el acento al fantasma de la cuantidad, «al revés de lo que practicó el autor de las odas al *Céfiro y de la Paloma*».

Dísticos.— También quiso Villegas reproducir el dístico elegíaco, es decir, exámetro más pentámetro. Las breves muestras que nos ha dejado no son más convincentes que las más abundantes de exámetros. Los pentámetros se componen de un heptasílabo más un pentasílabo :

« tú también fuiste caza, la red lo diga »
que Diez Echarri compara con los versos de Balart :

« Estas pobres canciones que te consagro,
en mi mente han nacido por un milagro,
desnudas de las galas que les presta el arte
mi voluntad en ellas no tiene parte.

Menos feliz es la fusión de los dos versos, que tan estrechamente casan en latín :

Antes que Villegas, Baltasar del Alcázar, no citado por el señor Diez, compuso unos Madrigales en «Exámetros y pentámetros »:

« En tanto que el tierno hijo de la diosa Ciprina
de silvestre ramo coge la blanca rosa,
descuidado el niño con la cudicia grande, picóle
una aguda espina la delicada mano... »

(*Poesías* de B. del A. ed. R. A. E., Madrid 1910 - pág. 24 - 25).

Alcázar no ha dado con una regularidad tan armoniosa como Villegas, según se habrá advertido.

Sáficos.—Mucho más feliz fué el poeta riojano en la estrofa sáfico-adónica, que si no fué creada por él, a él debió su más acertada musicalidad y de él la aprendieron cuantos poetas la han ensayado después. Se conocen los poetas que precedieron y siguieron a Villegas en el cultivo de esta estrofa, y debe notarse que entre los imitadores predominan los del siglo XVIII, Moratines, Meléndez, Arjona, Cadalso, Iglesias, Vaca de Guzmán, pasando por los románticos hasta el horaciano Menéndez Pelayo e, incluso mucho más modernamente, Unamuno, Pemán y un poeta juvenil Ricardo Molina, en su libro «Corimbo». Su poema «Variaciones en metro sáfico sobre una canción vulgar», empieza :

«Casi ahogada la voz, lánguidamente,
decía que una vez sólo se vive,
la misma vieja voz que entre sus vinos
en Egipto cantara».

El uso que Horacio hizo de esta estrofa fué muy frecuente: 26 odas y el *Carmen Saeculare*. Después de la estrofa arcaica, aquélla es la más numerosa. Como se sabe, consta de tres versos endecasílabos, aunque no es el cuento de sílabas lo que los define como tales versos, sino la combinación de dos troqueos (el segundo puede ser espondeo) más un dácilo, más dos troqueos finales (con la misma salvedad que en la dipodia primera). Es decir que el esquema es :

— — | — — | — — | — — | — —

de grata cadencia, pues el dácilo queda como suspenso en equilibrio entre los dos miembros simétricos.

En la versificación romance conocemos con el nombre de sáfico un tipo de endecasílabo, con acentuación fija en 4.^a y 8.^a, como en Garcilaso,

«Más que la fruta del cercado ajeno»

y con pausa a partir de la quinta. No hay correspondencia con lo latino ni aunque se admitiera la equivalencia de sílabas tónica=a sílaba larga, y de átona=breve.

Villegas tuvo el acierto de mantener en la breve y bellísima oda

«Duce vecino de la verde selva»

y en la no menos hermosa,

«Ya por el cierzo, boreal pegaso»

un riguroso esquema acentual de cuarta y octava, que en las dos breves composiciones no llega a enfadar con su monotonía rítmica. Otros poetas no observaron este rigor, pero Cádiz fué particularmente fiel al modelo de Villegas. Véanse sus composiciones «Sobre los peligros de una nueva pasión» :

«Niño temido por los dioses y hombres
hijo de Venus, ciego amor tirano,
con débil mano, vencedor del mundo
dulce Cupido».

la titulada «Otros a Venus» :

«Madre divina del alado niño,
oye mis ruegos, que jamás oíste
otra tan triste, lastimosa pena
como la mía».

o «A la nave en que se embarcó Ortelio en Bilbao para Inglaterra» :

«Ya deja Ortelio la paterna casa,
ya le recibes navecilla humilde,
ya queda lejos la jamás domada
bárbara gente».

El último verso de la estrofa, el adónico, llamado así en la antigüedad por la frecuencia en el final de estrofas sobre la muerte de Adonis :

Ω τον Ἀδωνιν

se compone de un dáctilo más un espondeo, que trascrito al ritmo acentual equivaldría al «céfiro / blándo» o a cualquiera de los otros empleados por Villegas: «dile que / muéro»; «témo sus / iras»; «niéve en la / tiérra»; «hiéra sus / álas», por no citar sino los de la oda más breve, pues otro tanto encontraríamos en la más extensa.

Villegas, según reconoce Díez Echarri, fijó la acentuación del sáfico con la norma descrita y a nuestro poeta siguieron no pocos.

Estas estrofas no llevan rimados los versos, y sólo en algunos de la oda a la *Palomilla* encontramos casos de rima *al mezzo* :

«Entre las peñas resonar solía
que goza eternas la feliz Rioja,
y entre su roja y aseada margen
Nájera oyólas ».

Sin que queramos encontrar una misma línea rítmica en la estrofa latina y la de Villegas, no puede menos de reconocerse que al igual de los sáficos horacianos, los del poeta de la Rioja, se distribuyen en tres unidades, prescindiendo de la censura, marcadas en unos por la calidad de los pies métricos y en otros por los acentos. Si en el verso latino queda el dáctilo central enmarcado en las dos dipodias simétricas, en el de Villegas los acentos en cuarta y octava enmarcan un tiempo central de tres sílabas átonas y dejan también tres al principio y otras tres al final (entendiendo como átonas incluso las acentuadas fuera de las dos posiciones fijas). Ambos tiene, pues, un ritmo ternario, aunque no sea de la misma naturaleza ni de la misma dura-

ción exactamente. Por otra parte, la coincidencia del número de sílabas y la identidad del adónico que cierra la estrofa, puede muy bien explicar que diera la ilusión de que se había hallado un equivalente romance a la estrofa latina.

Al analizar esta estrofa horaciana, el profesor H. Schiller escribe: «El dácilo queda como suspenso, cual góndola sobre las olas, en el más bello equilibrio. En ningún momento se encuentran los tiempos fuertes interrumpiendo la marcha tranquila del verso, que se recoge con el dácilo dominante de los sáficos, en el adónico. Por ello la estrofa sáfica es la más apta para toda emoción que, por cualquier causa, se contenga para no desbordarse; para la plegaria, que por temor de la divinidad, se queda en los límites de un piadoso recogimiento; para el amor que lucha contra la violencia y la pasión... para la alegría que no pasa de la justa medida». («*Métres lyriques d'Horacè*» par H. Schiller, traduit de la 2.^e ed. allemande et augmenté... par O. Riemann, París, Klincksieck 1883). El traductor, Riemann, cree aventuradas las consideraciones de Schiller sobre el carácter de cada metro y así lo advierte en nota al citado pasaje (pág. 65 de la ob. cit.) y yo creo también que Schiller ha tenido en cuenta sólo el ritmo del verso, sin pararse a considerar lo que el verso decía. Las notas distintivas que señala al ritmo dependen, no menos que de éste, del estilo y el asunto de los poemas; pero no deja de ser cierto también que si Horacio utilizó como excipiente poético de su mesurada elegancia la estrofa sáfica, pensó sin duda en las virtudes rítmicas de ésta para contener y expresar un cierto tipo de poesía. La adecuación de fondo y forma poética, su íntima y única esencia, mejor, hacen más que difícil el discriminar que se deba a la expresión, al ritmo y que al contenido ideal. Y en todo caso, esa sofrenada marcha, ese tono discreto y elegante, tan horaciano, nos parece que suena también y de modo maravilloso en los sáficos de Villegas. Por instinto y por reflexión éste conocía la específica andadura rítmica que convenía mejor a cada una de sus poesías, de acuerdo con el asunto y el tono (1).

Heptasílabo.—El verso con que Villegas tradujo las Anacreónticas y el de sus «Cantinelas», de inspiración análoga, es el heptasílabo, con muy contadas excepciones (la cantinela XLIV

(1) No he visto, sino después de escrito lo que antecede, el trabajo de Agustín García Calvo: «Unas notas sobre la adaptación de los metros clásicos por Esteban Villegas, en *Bol. Bibl. Menéndez Pelayo* 1950, I.

y el monóstrofe 39. Hay también algunas anacreónticas en estrofas compuestas de endecasílabos y heptasílabos en el libro I de Odas, como convenía al empaque de éstas). Y no es casual la elección del verso de siete sílabas para este género de poesía. Después de los estudios de T. N. Tomás («El grupo fónico como unidad melódica», RFH, Buenos-Aires, I, 1939 y el más reciente, «Manual de entonación española» New-York, 1948) sabemos por qué los versos de ocho y siete sílabas, y singularmente el primero, es el metro nacional por excelencia. «El sentimiento periódico que hace sobresalir en la lengua las unidades melódicas de siete y ocho sílabas, ha debido influir en el hecho de que esas mismas unidades se hayan convertido en base métrica de la poesía popular». Lo extraño sería que en español o en cualquier otro idioma, los metros propiamente populares apareciesen en desacuerdo con la medida básica de las unidades melódicas de la lengua respectiva». Siendo, pues, uno y otro, octosílabos y heptasílabos, versos neta y naturalmente nacionales, la elección para Villegas entre uno y otro no era dudosa: el heptasílabo, con su sílaba de menos, daba mejor el movimiento ágil, de garbosa alacridad que expresa rítmicamente el tono retozón y ligero de la poesía anacreóntica. Quevedo sólo lo empleó en algunas (1) de sus traducciones y gracias a Villegas, de una vez para todas, tenemos en nuestra lírica indisolublemente unidos el anacreontismo y el verso de siete sílabas. Los muchos detractores que la poesía de Villegas ha tenido, algunos no sin razón, no han podido menos de reconocerle el mérito de haber encontrado la musicalidad justa que lo anacreóntico requería. Limitémonos a una sola cita: en carta al editor de las poesías de Iglesias de la Casa, reproducida por el marqués de Valmar (BAE LXI, págs. 414 y s.) después de censurar a «un poeta de tanto crédito» (la carta era para la edición de Oliva, Barcelona, 1837), concluye: Desengañémonos, Villegas estaría ya olvidado sin la cadencia, número y armonía de sus versos cortos, y sin los graciosos remates de sus cantinelas; en estas prendas es excelente».

Hay algo travieso, bullidor en el movimiento del heptasílabo, una como aceleración al final de cada verso, que nos lleva impacientes al que sigue, cada uno se apoya en el otro:

(1) En las: III, IV, IX, XX V, XXX, XXXI y XLIV, siempre en estrofa cuaternaria. El verso de V es más suelto, pues no se sujeta a la estrofa de metro.

« Ya de los altos montes
las encumbradas nieves
a valles hondos bajan
desesperadamente ».

En algún caso, un endecasílabo cierra el apresurado correr de los versos más breves :

Entre aquellos laureles,
para mi amor felices
y para el sol crueles,
entre cuyos umbrales y raíces
se levantan mil flores
de tan varios colores
que al hombre que las mira,
si por amor suspira,
parece que le están diciendo amores,
me espera Lidia bella.

Pero el final, con su desenfadada terminación, queda encomendado al heptasílabo :

« Priapo, si tardare
y el hortelano hallare
rastros de nuestra huella,
y no hallares disculpa que lo abone,
dirás que perdone ». (Cant. XV)

La graciosa ingeniosidad, el discreteo amoroso, ese mundo de belleza amable y estilizada en tono menor tienen su horma métrica en estos versos y de Villegas pasaron a los Cadalso, Iglesias y Meléndez.

Endecasílabos.—No fué extraño Villegas a la moda, de origen italiano y todavía no excesivamente difundida, que acomoda los endecasílabos a una repartición en dos o tres miembros rítmicos y sintácticos, buscando diversos efectos de simetría en la expresión y en la cadencia. Dámaso Alonso ha estudiado con sin igual tino este manierismo de nuestra poesía del Siglo de Oro y a sus trabajos remito al lector para una información más amplia y precisa. Por lo que hace a los versos de Villegas, encuentro que este tipo de endecasílabos suelen ir al final de estrofa o estancia, especialmente los de tres miembros. Así en la Oda III :

« da voces / lazos tiende / y arma engaños »
o : « deja armas / va a sus voces / da en su cebo ».

Cada una de las sextinas va rematada por un endecasílabo trimembre, y sólo una vez lo encontraremos en el cuerpo de la estrofa. Y otro tanto puede decirse de la Oda III. En ambas, cada una de las tres unidades rítmicas corresponde a un sintagma análogo, que bien puede ser un verbo con su complemento, como en los versos citados, y son los más, bien un sustantivo como un adjetivo :

« son dulce / amena estancia / cama umbría » (Oda III),
bien preposición con sustantivo, el último con adjetivo :

« en odio, / en ira, / en rabia ensangrentada » (Oda VIII),
o :
« en humo, / en sombra, / en nada convertida » (Oda XIII),
dos bellos ejemplos de gradación intensiva.

Tampoco prodigó Villegas el endecasílabo de dos miembros simétricos, aunque no falten en sus Odas ejemplos de este artificio, ya en simetría reiterada :

« darán mil muertes, vencerán mil vidas » (Oda V)
o :
« crian mil visos, paren mil colores » (Oda VI)

ya en simetría refleja :

« de Amor el plomo, el mármol de Anaxarte » (Oda IV)
« deja, por Dios, y por tus ojos deja » (Oda IV).

El juego de los dos miembros rítmicos del endecasílabo puede llegar a sustituir un nexos gramatical entre ambos y no sin ventaja, como en este ejemplo de la Oda IV .

« labra en mi cielo, cogerás tu rosa ».

No diré yo que Villegas haya acertado siempre en el uso de estas recetas de versificación, pero sí que ha obtenido algunos bellos efectos.

En la Oda XII tenemos uno de los contadísimos casos en que Villegas practicó lo que Alonso ha llamado correlación y recolección, y Ortega ha comparado, refiriéndose a Calderón, con «una manipulación prestidigitatoria o de juego malabar, que hace al poeta lanzar al aire sucesivamente una serie de objetos poéticos que tienen entre sí correspondencia para recogerlos todos, de un golpe, en el último o dos últimos versos de la tirada» (José Ortega y Gasset, «Papeles sobre Velázquez y Goya», Madrid 1950). Pero nuestro poeta no ha llegado a la rigidez, casi mecánica, del gran don Pedro.

EL TEMA DE "LA DONCELLA GUERRERA" EN EL FOLKLORE RIOJANO

ESTUDIO COMPARATIVO

POR

BONIFACIO GIL

Académico C. de la Real de Bellas Artes de San Fernando

Un tema tan divulgado en el área de la lengua castellana (y otras afines) como el de *La doncella guerrera*, no podía faltar en el folklore riojano. Y si bien sólo poseemos tres versiones de él (dos, incompletas, lo que prueba que el romance se va perdiendo), no obsta para considerar que aún perdura en la actual tradición oral de nuestra provincia; habida cuenta de que su folklore no se ha investigado suficientemente ni en extensión ni en intensidad.

Menéndez y Pelayo, en su *Antología de poetas líricos castellanos*, t. VII, pág. 393 (1) nos dice que el susodicho tema no existe en los romanceros castellanos del siglo XVI, mas no duda de su antigüedad. Efectivamente, en Portugal se cantaba todavía a fines de dicha centuria como lo atestigua la *Comedia Aulegraphia*, de Jorge Ferreira de Vasconcelos, donde consta el principio del romance con dos versos castellanos:

«Pregonadas son las guerras — de Francia contra Aragón :
¿Cómo las haría triste, — viejo, cano y pecador?».

Según el citado polígrafo, su argumento «es común a la poesía de muchos pueblos». Hállase en cantos griegos e ilíricos; del norte de Italia y Francia, cuyo origen de este último país parece deducirse y llevado como canción narrativa a las penínsulas itálica e ibérica donde toma (en la segunda) carta de

(1) Edición Nacional. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944.

naturaleza como romance en Castilla y difundido así más tarde en Cataluña y Portugal con sus posesiones de Ultramar : Azores y Madera.

Por Menéndez Pidal (1) vemos una mayor divulgación. Conócenlo los judíos de Marruecos, Hungría, Servia, Grecia, Constantinopla, Asia Menor y Palestina. Existen cantos análogos en naciones no latinas como Albania y Grecia, ésta ya aludida anteriormente.

En cuanto a Hispanoamérica nada vemos en concreto sobre su difusión. Tan sólo conocemos tres versos de la obra de Pedro Henríquez Ureña y Bertram D. Wolfe, *Romances tradicionales en México* que tienen puntos de contacto con el asunto que nos ocupa :

« Los ojos de Juan Mirabel
no son de hombre, que son de mujer,
y yo me quiero casar con él ».

No obstante, tratándose de un romance tradicional, suponemos que en los países hispanoamericanos se conozca con asonancias y metro castellanos de romance. A medida que se vaya intensificando su búsqueda (nos referimos al de origen español) esperamos ver publicado en su día el que ahora nos interesa. Al menos con respecto a Portugal, ya se conocen versiones del Brasil (2).

La versión más completa que aquí ponemos a colación procede de Ezcaray. Nos la dictó en el año 1945 una mujer de 60 años, procedente de dicho pueblo, lugar donde la aprendió cuando la recitadora tenía 10 años, o sea en 1895.

Conserva el romance las asonancias que podemos decir tradicionales : *ó*, que es como principia, y *á*, como termina.

Aunque cada región conserva en la actual tradición numerosas variantes, y con ellas varios cambios de asonancia, el desarrollo discursivo viene a ser el mismo, salvando bastantes conceptos episódicos que de otras regiones daremos en parte a conocer.

Por lo general, el comienzo se va olvidando. En la versión de Ezcaray, que es la que vamos a poner como fondo del ejemplo, también le falta.

(1) *Flor nueva de romances viejos*. Espasa-Calpe. Madrid, 1945.

(2) Véase la obra de Afrânio Peixoto : *Missangas*. Poesía e folclore. S. Paulo, 1951.

Después de los dos versos antiguos que ya conocemos (1), en la provincia de Santander (2) comienza así :

« Mandó el rey que pregonaran — y que echaran un pregón :
Cada una de las casas — que le dieran un varón » (3).

Así principia el nuestro (Ezcaray), muy corriente en las diversas regiones :

En Sevilla a un sevillano — siete hijas le dió Dios,
Pero tuvo la desgracia — que ninguno fué varón.

Como complemento podemos citar lo que sigue de la versión montañesa n.º 268, ya aludida :

— « No reventarás, María, — a un lado del corazón;
Que has tenido siete hijas — y entre ellas ningún varón. —
Bien lo oía la pequeña, — bien lo oía la mayor (4).

(1) En la actual tradición judeo-marroquí quedan aún reminiscencias del primitivo texto. Veamos la obra de Manuel L. Ortega. *Los hebreos en Marruecos*. (C. I. A. P., Madrid, 1929, pág. 210).

« Pregonadas son las guerras, — las guerras del rey León;
Todo el que a ellas no fuere, — su casa estará en prisión ».

Las mismas ofrece el *Cancionero salmantino*, de Ledesma. (Madrid, 1907) :

« Ya se pregonan las guerras, — ¡ah! las guerras de León.
¿Cómo vas a ir allá, viejo, — sin fuerzas y sin valor ? »

Galicia, (*Cancionero musical*, de Sampedro. « El museo de Pontevedra », 1942), conserva en su primer verso texto idéntico al primitivo :

« Pregoados son as guerras — de Francia con Aragón ».

(2) *Romancero popular de la Montaña*, por José M.^a de Cossío y Tomás Maza Solano, tomo II, núm. 268, pág. 8. Santander, 1954. Contiene numerosas versiones de cuyas variantes prescindimos en una buena parte por no hacer pesada su lectura. De ellas cabe mencionar, como notable la núm. 275, pág. 17, que comienza de este modo :

« Siete hijas tiene el conde — y las siete son muy majas;
Ya se pregonan las guerras, — las guerras son pregonadas,
Y el conde que lo ha sabido — llorando el día se pasa.
— El rey se marcha a la guerra — y sólo un hombre le falta. —
La hija mayor del conde — ella que oye estas palabras,
... — para la guerra se marcha... »

(3) De La Mancha tenemos esta variante inédita :

« El rey ha echado un bando — desde Sevilla a Aragón,
Que aquel que no tenga un hijo — a aquel lo mato yo ».

(4) Dice una variante leonesa, (*Folklore leonés*, pág. 97, de Manuel Fernández-Núñez. Madrid, 1951) :

« Respondiera la chiquita — en favor de la mayor :
— Calle, calle usté, mi padre, — no eche tal maldición.
¿ Qué culpa tiene mi madre — de lo que mi Dios dispón ?
Búsqüeme armas y caballos, — que yo a la guerra me voy ».

En Asturias, (*Antología*, de Mz. y Pelayo, ob. cit. tomo IX, pág. 242, se conoce ésta) :

— « Compraráisme vos, mi padre, — calcetas y buen jubón;
Daréisme las vuestras armas, — vuestro caballo trotón ».

—Eso no lo diga padre, — eso no lo diga, no,
Que si no ha traído hijos — no se los daría el Señor;
Si se les hubiera dado — les tuviera como a nos».—

Continúa la versión logroñesa :

Cierto día, la más joven, — la más joven se empeñó
Que había servir al rey — vestidita de varón.
—Una falta tienes, hija, — una falta, que más no;
Tienes el pecho muy alto — de hembra, que no de varón.—(1)
—Si es por eso, padre mío, — remedio daría yo : (2)
Con un chalequito *preto* — ya me lo pondría yo.—
—Otra falta tienes, hija, — otra falta, que más no :
Tienes el pelo muy largo — de hembra, que no de varón.—(3)

(1) Variante palentina (*Romances tradicionales*, de Narciso Alonso Cortés, in «Revue Hispanique», tomo L. New-York. París, 1920) :

—«Tienes el pecho abultado — y estrechito el corazón».—

(2) Variante palentina del trabajo antes citado :

—«Agujetas quiero, padre, — agujetas quiero yo.
Para destrechar mi pecho — y ensanchar mi corazón».—

Los inconvenientes que va señalando el padre y los remedios que va contestando la hija son más amplios en otras colecciones, v. gr., en *O. Romancero*, de Garret (Oporto 1949, pág. 205), edición revisada y prefaciada, por nuestro amigo Fernando de Castro Pires de Lima :

—«Tendes los olhos mui vivos, — filha, conhecer—vos—hão.—(*)
—Quando passar pela armada — porei os olhos no chão.—
—Tendes los hombros mui altos, filha, conhecer—vos—hão.—
—Venham armas bem pesadas, — os hombros abaterão.—..
—Tende'—las mãos pequeninas, — filha, conhecer—vos—hão.—
—Venham já guantes de ferro — e compridas ficarão.—
—Tend'—los pés delicados, — filha, conhecer—vos—hão.—
—Calçarei botas e esporas, — nunca d'ellas sahirão.—(etc.)

(*) En la *Antología*, ob. y ej. mencionados, se expresa de este modo :

—«Conocerante en los ojos, — hija, que muy bellos son.—
—yo los bajaré a la tierra — cuando pase algún varón».—

Otra variante del *Romancero pop. de la Montaña*, ya cit. n.º 267, p. 6 :

—«Los tus ojos, hija mía, — no dicen ser de varón.—
—Yo me iré una cuesta arriba — que me dé el aire y el sol,
que me ponga morenita — para parecer varón».—

Otra de Menéndez Pidal, *Flor nueva...*, también cita, pág. 245.

—«Conocerante en los ojos, — que otros más lindos no son.—
—yo los revolveré, padre, — como si fuera un traidor».—

Hemos insistido en sacar a colación algunas muestras de cuanto se refiere a los ojos de la protagonista, por constituir parte fundamental en la sospecha de que aquélla sea mujer y por figurar tan a menudo en el diálogo

En la misma versión portuguesa termina así el romance :

«Conheceu - me pelos olhos, — que por outra coisa não».

(3) Variante judeo-marroquí, ob. mencionada.

—«Los tus cabellos, la niña, — de hembra y no de varón.—
—Con el sombrero de mi padre — me los taparía yo».—

- Si es por eso, padre mío, — remedio daría yo :
irme a una barbería, — ya me lo cortara yo;—
Otra falta tienes, hija, — otra falta, que más no :
Tienes el andar muy corto — de hembra, que no de varón.—
— Si es por eso, padre mío, — remedio daría yo :
Dar la zancada más larga, — ya me lo privara yo.—

Ahora notamos una laguna en esta versión de Ezcaray. Sin duda la recitadora se habría olvidado del texto que le corresponde. Nos proponemos llenarla con otra de Baños de Río Tobía cuyo ejemplo es incompleto, de factura moderna (recordándonos las relaciones de ciego) y continuos cambios de asonancia :

- No vayas, hija, no vayas, — que te llevan a Melilla.—
— A Melilla quiero ir, — aunque allí pierda la vida.—

Para seguir una ilación adecuada que complementa, tenemos que hacer uso de la versión palentina cuyo trabajo ya hemos mencionado :

- « Se ha ido para la sala, — se ha puesto un buen pantalón
y una chaquetilla corta — que al sol quita el resplandor.
Se ha ido para la guerra — y su caballo aparejó. (1)
Todos se quedan llorando — y ella con tanto valor.
En el medio del camino — se la olvida lo mejor :
— ¿ Cómo me he de llamar, padre, — cómo me he de llamar yo?—
— Don Marcos (2) te llames, hija, — porque así me llamaba yo ».

Continúa la versión de Baños de Río Tobía :

Pronto aprendió la *instrucción* — y fué soldado primero

(1) Variante judeo - marroquí del mismo libro :

« Ya cabalgaba la niña, — cabalga más que un varón ».

(2) Don Carlos, en el folklore riojano y en el de Extremadura. Don Marcos es muy corriente en Cataluña, León, Salamanca, Valencia, La Mancha, la misma Extremadura y Portugal donde toma también otros nombres como «conde Daros», «don Claros», «don Martinho»,* etc., este último conocido en Asturias: «don Martinos». En Santander es muy conocido el de «Oliveros» e incluso «don Marquitos». En esta misma provincia (ob. cit. n.º 267, pág. 7) existe esta curiosa variante :

— «Padre, si voy a la guerra — ¿cómo me he de llamar yo?—

— Oliveros, hijo mío, — hijo del conde Mayor,
Y con el hijo del rey — poquita conversación.—

Con él come, con él bebe, — con él duerme en un colchón».

En *Flor nueva...*, de Mz. Pidal, ej. cit. consta así :

— «¿Cómo me he de llamar, padre? — — Don Martín el de Aragón.—

— Y para entrar en las Cortes, — padre, ¿cómo diré yo?

— Bésoos la mano, buen rey, — las Cortes las guarde Dios».—

(*) En el Brasil toma nombre femenino : Doña Guiomar.

y en tres meses de servicio — se fué a la línea de fuego. (1)
Se pasaron siete años. — Como un soldado valiente.
Aunque las balas corrían — no le temía a la muerte.

Variante de un fragmento que recogimos en Canales de la Sierra en la que continúa la primitiva asonancia y que da carácter de continuidad.

Se pasaron siete años — y nadie la conoció;
Sólo el hijo del rey — que de ella se enamoró.

Otra asturiana (*Antología*, ob. cit.) al enamorarse de la doncella el hijo del rey :

—« Tal caballero, mi madre, — doncella me pareció. —
—¿ En qué la conocéis, hijo, — en qué la conocéis vos ?—
—En poner el su sombrero — y en abrocharse el jubón
y el poner de las calcetas, — ¡ mi Dios, como ellas las pon! —

En nuestro *Cancionero popular de Extremadura* (Centro de Estudios Extremeños. Badajoz, 1932), pág. 32 :

« Y al montar en el caballo — la espada se le cayo.
Por decir « maldito sea » — dijo : « maldito sea yo ».
Y el rey, que la estaba oyendo, — de amores la cautivó ».

También en nuestros *Romances populares de Extremadura* (Badajoz, 1944. Imprenta de la Diputación provincial), página 68, n.º 62, se encuentra esta curiosa variante extremeña :

« Una tarde en el paseo — el gorro se le cayó.
Un infante, que allí estaba, — de ella se enamoró.
Y la novia que tenía — llorando se retiró ».

Sigue definitivamente la versión de Ezcaray con cambio de asonancia.

—El amor me mata, madre, — el amor me ha de matar.

(1) Veamos lo que expresa la versión judeo-marroquí, ya conocida :

« A la entrada de la guerra, — toda la gente pasmó.
A la batalla primera — a media guerra mató;
A la batalla segunda, — toda la guerra ganó.
Al concluir la batalla, — el sombrero se le cayó;
Todos dicen a una boca : — « Hembra es, que no es varón ».
Decía el hijo del rey : — « Por novia la llevo yo ».

(Termina el romance llevándosela a su casa y organizar las bodas).

- De (1) los ojos de don Carlos — son de mujer natural. — (2)
— Sea mujer o no sea — no lo puedo remediar;
Convidarle esta tarde — todas mis *giertas* andar,
Que si ella mujer sería — a la fruta se ha *i* tirar. — (3)
— ¿Quiere usté venir, don Carlos, — todas mis *giertas* andar? —
— Iré con usté, don Pedro, — de muy buena voluntad. —
Ya han entrado por la puerta, — un clavelito vió allá :
— ¡Oh qué lindo clavelito — *pa* una dama enamorar! —
Ya ha salido por la puerta — y a una dama se lo da.
— El amor me mata, madre, — el amor me ha de matar,
De los ojos de don Carlos — son de mujer natural. —
— Sea mujer o no sea, — no lo puedo remediar;
Convidarle esta tarde — a mi mesa a merendar,
Que si ella mujer sería — a la carne se ha *i* tirar. —
— ¿Quiere usté venir, don Carlos, — a mi mesa a merendar? —
— Iré con usté, don Pedro, — de muy buena voluntad.
Saque, saque dos botellas — *pa* esta tarde emborrachar. —
— El amor me mata, madre, — el amor me ha de matar;
De los ojos de don Carlos — son de mujer natural. —
— Sea mujer o no sea, — no lo puedo remediar :
Convidarle esta noche — a mis baños a bañar.

(1) Quiere decir *Que*.

(2) Variante asturiana (*Antología*, de Mz. y Pelayo, pág. 242 del tomo IX):

« Los ojos de don Martinos — roban el alma al mirar ».

(3) Variante palentina del trabajo mencionado de N. Alonso Cortés :

« Que si ella fuera mujer — a las manzanas se irá. —
Los otros caballeros, — cortar y comer manzanas,
y el caballero don Marcos — cortar y dar a las damas.

Continúa otra faceta de la misma colección :

- De amores me muero, madre, — de amores me muero yo,
Que los ojos de don Marcos — de mujer, que de hombre no. —
- Convidala tú, hijo mío, — a las tiendas a comprar,
Que si ella fuera mujer — a los corales se irá. —
Los otros caballeros : — « Vaya unos lindos corales ».
y el caballero don Marcos : — « Vaya unos lindos puñales ».

En nuestro *Cancionero pop. de Extremadura*, ob. cit. del mismo ejemplo, existen diversas muestras :

- « Válgame Dios y ay Dios, madre, — que yo me muero de amor;
Que el caballero don Marcos — es hombre, que no es varón. —
- Convidale tú, hijo mío, — a comer contigo un día;
que si ella fuera mujer — silla baja cogería. —
Toditos los caballeros — se sientan en silla baja,
y el caballero don Marcos — en la que había más alta.
- Válgame Dios y ay madre, madre (etc.)
- Convidale tú, hijo mío, — a coger peras un día;
que si ella fuera mujer — el pecho se llenarfe. —

- Que si ella mujer sería — allá lo conocerás.—(1)
—¿Quiere usted venir, don Carlos — a los baños a bañar?—
—Iré con usted, don Pedro, — de muy buena voluntad.—
—Quítese usted los calzones. — —No me los quiero quitar,
Que en mi pueblo se usa eso, — yo también lo quiero usar.—
—El amor me mata, madre, — el amor me ha de matar;
De los ojos de don Carlos — son de mujer natural.—
—Sea mujer o no sea, — no lo puedo remediar;

Toditos los caballeros — las peritas se guardaban.
y el caballero don Marcos — se las regala a las damas.
— Válgame Dios y ay Dios, madre (etc.)
— Convídale tú, hijo mío, — a correr contigo un día;
que si ella fuera mujer — se cansaría en seguida.—
Toditos los caballeros — en seguida se cansaban,
y el caballero don Marcos — no corría... que volaba ».

El *Folklore leonés*, de F. Núñez, ya citado, pág. 99, contiene otro extremo :

- « Llévale tú, el mi hijo, — los jardines a mirar,
que si ella fuera hembra, — de algo se ha de enamorar.—
— Mira qué flores más bellas. — para damas jalear.—
— Mejor son ricos puñales — pa con mozos pelear.—

Después, otro, en la misma obra, bastante sucio :

- « Llévale tú, el mi hijo, — a las tapias a mear.—
— Si yo meaba en la tapia — ella meaba en tapial.

En flor nueva..., de Mz. Pidal, existe otro no menos interesante :

- « Hijo, arrójale al regazo — tus anillos al jugar;
Si don Martín es varón — las rodillas juntará,
Pero si las separare — por mujer se mostrará.—
Don Martín, muy avisado, — hubiéralas de juntar.

(1) Variante palentina, ob. cit.:

- «Que si ella fuera mujer — se tendrá que desnudar.—
—Soy doliente de cabeza — y no me puedo bañar,
Y por dar gusto a mi rey — los pies me voy a lavar.—»

Variante extremeña (de nuestro *Cancionero*, pág. 55):

- «Que si ella fuera mujer — desnudarse no podría.—
Toditos los caballeros — se empiezan a desnudar,
Y el caballero don Marcos — se ha retirado a llorar.
—¿Por qué llora usted, don Marcos? — Porque debo de llorar:
Por un falso testimonio — que me quieren levantar.—
—No llores, alma querida, — no llores, mi corazón,
Que esto que tú tanto sientes — desea mi corazón.—»

Otra variante extremeña (de mis *Romances...*, pág. 69), termina cuando se niega a desnudar :

- «Yo no me llamo don Carlos — ni tampoco soy varón,
Que me llamo Isabelita, — Isabel me llamo yo
Y soy la mejor señora — que pasea por Badajoz.—»

En la misma obra, pág. 68, núm. 61, termina así otra versión :

- «Aguilas que vais volando — por los mares y las tierras,
Darle noticia a mi madre — que fué descubierto en guerra.—»

Sigue otra del *Cancionero*, de Kurt Schindler (New-Yor, 1941), proce-

- Convidarle esta noche — a mi cama a descansar. — (1)
- ¿Quiere usted venir, don Carlos, — a mi cama a descansar? —
- Iré con usted, don Pedro, — de muy buena voluntad. —
- Don Pedro se ha desnudado; — don Carlos iba a empezar,
Y han llamado a la puerta, — que su madre va a expirar.
- Quédese con Dios, don Pedro — con Dios puede usted quedar,
Que siete años le ha servido — una doncellita leal. —

Aprovechamos la continuación del texto del ej. n.º 268, página 9 de la susodicha colección montañesa, de Cossío y Maza Solano para dar un sentido conclusivo :

- «Reventó siete caballos — y no la fué de alcanzar (2)
- Buenos días tenga, padre, — y los que con usted están. —
- Si vienes con honra, hija, — trataráste de casar. —
- Vengo con honra, mi padre, — como cuando fuí de acá.
- Buenos días tenga, madre, — y los que con usted están. —
- Si vienes con honra, hija, — trataráste de casar. —
- Vengo con honra, mi madre, — como cuando fuí de acá.
- Déme la camisa, madre, — que yo me quiero mudar;
- Déme una rueca, mi madre, — que tengo gana de hilar. — (3)

dente de Cáceres, cuando don Marcos «se ha echado a llorar». Dice el infante :

- «Madrecita, mi madre, — ya no me muero de amor,
Que el caballero don Marcos, — con ese me caso yo».

Otra montañesa de la obra tantas veces mencionada, núm. 268, pág. 9 :

- «Todos se quitan la ropa — y Oliveros a llorar.
— ¿Por qué tienes, Oliveros, — que tan mal contento estás? —
— Tengo mi padre finando, — mi madre para finar.
Si usted me diera licencia — los iría a visitar. —
— La mi licencia, Oliveros, — tú ya la tienes allá».

(1) Variante palentina, ob. cit.

- «Convídala tú, hijo mío — a la tu cama a dormir,
Que si ella fuera mujer — se tendrá que descubrir. —
— Cartas van y cartas vienen, — cartas de amorosidad,
Que está mi padre muriendo — y mi madre al expirar».

(2) Variante asturiana, (*Antología*, versión citada) :

- «Por unas vegas arriba — corre como un gavilán;
Por otras vegas abajo — corre sin le divisar
— Adiós, adiós, el buen rey — y su palacio real;
Que siete años le serví — doncella de Portugal,
Y otros siete le sirviera — si non fuere el desnudar. —
Oyólo el hijo del rey — de altas torres donde está.
Reventó siete caballos — para poderla alcanzar
Allegando ella a su casa, — todos la van a abrazar...»

(3) Variante asturiana de la mencionada *Antología*, obra citada :

- «Pidió la rueca a su madre — a ver si sabía filar.
— Deja la rueca, Martinos, — non te pongas a filar;
Que si de la guerra vienes, — a la guerra has de tornar.
Ya están aquí tus amores, — los que te quieren llevar. »

- Y entre estas palabras y otras — el hijo del rey llegar.
—Buenos días, señor conde, — y los que con usted están.—
—Buenos días, señor rey, — si hay alguna novedad.—
—La novedad que traigo — esa la voy a explicar :
Que vengo a buscar su hija — para con ella casar.—
—Mi hija es muy pobre — para con el rey casar.—
—Sea pobre, sea rica, — yo la tengo de llevar.—

Con las adiciones de otras regiones nos ha sido dable ofrecer una visión conjunta del famoso romance, del cual la Rioja conserva rasgos muy salientes.

No hemos pretendido realizar un estudio exhaustivo en lo que a España respecta, ni menos aún de Portugal y de los núcleos judíos que aun siguen hablando nuestro idioma, ya que de una y otros existe abundante documentación. Ahora bien, de España hemos procurado aportar cuanta bibliografía ha estado a nuestro alcance, prescindiendo de numerosos extremos en cuanto a variantes se refiere (en particular de Galicia y Salamanca) que hubieran acusado algún interés. Mas por razones de prolijidad decidimos proceder con cierta parquedad.

Con varios siglos de tradición oral y escrita y difundido su asunto en varias lenguas, el romance de *La Doncella guerrera* ha conservado—aun con ciertos atrevimientos, pero que le dan creciente interés—sus fisonomías peculiares : el fervor patriótico y guerrero que llega hasta maldecir a la madre que no dió hijos varones; la fidelidad a su rey, el pudor de la mujer (venciendo heroicas pruebas para demostrar lo contrario de su sexo), lo profundo del amor masculino, etc.

Acaso lo más significativo en la versión riojana para la defensa del decoro femenino de la protagonista sea el carácter providencial, cuando llaman a la puerta con un recado urgente y grave en el momento en que la doncella se va a desnudar. En otras versiones de otras provincias tiene como desenlace lo que muy a menudo ocurre en la mujer: llorar en el momento crítico o bien pretextar tragedias domésticas como la que hemos visto en el ejemplo riojano, mas como dijimos, con carácter providencial.

Unida a su parte moral cabe destacar lo agradable de su final : casándose el hijo del rey con la niña guerrera, pobre, pero noble como hija de conde según la tradición montañesa.

Como ya se habrá apreciado, la versión logroñesa responde a su vecindad geográfica en cuanto a su discurrir temático. En efecto, Castilla y León son las regiones que mayor carácter guardan.

GONZALO DE BERCEO

CANTOR DE LA "GLORIOSA"

POR

F. GUTIÉRREZ LASANTA

La literatura peninsular, ha dicho Vázquez de Mella, parece que nació como una flor al pie de la Virgen. Nosotros diríamos más; no sólo parece que nació sino que en realidad así es.

En efecto : la literatura ibérica formada por diversos afluentes etnográficos, tiene su origen en el mismo surco que para depositar el Pilar santo, abriera nuestro Apostol Santiago. De allí nace, gemela con la corriente cristalina del Ebro y salpicada con gotas de aquella otra corriente purpúrea de sangre de mártires, la corriente de nuestra literatura, prosa y verso, mezcla de sangre y agua. Su primer intérprete es Prudencio, el cantor genial y sublime que describió con hermosas pinceladas el resplandor de una casa llena de ángeles

« Plena magnorum
domus angelorum »

y la gesta triunfal de nuestros mártires, incrustada en versos de hierro celtibérico.

El mismo autor ensalza también la virginidad de María en hermosas estrofas, con otras muchas prerrogativas. Transcribamos incidentalmente las que dedica a la Anunciación :

« Advēntante Deo, descendit nuntius alto
Gabriel Patris ex solio, aedemque repente
intrat virgineum. Sanctus te Spiritum inquit
implebit Maria : Cristum pariens sacra Virgo ».

Otro poeta español, el presbítero Juvenco, «segundo en fecha entre los cristianos» y altamente ensalzado por San Jerónimo, describe en hermosos hexámetros diversos misterios de

Jesús y de María, entre ellos la pérdida del Niño en el templo, en la que interviene con pura ingenuidad la Esposa de San José :

« ... At pia Mater
Nate, ait, amisum lacrymis te quero profusis
anxia cum genitore gemens : quae causa parentum
secernit gresus, templice in sede retentat ? ».

Imitando a Juvenco y deshaciéndose en sus elogios, copia sus palabras el Abad Sansón, lumbrera de otro siglo y apolo-gista insigne de las mismas prerrogativas cristiano - marianas. Veamos cómo se expresa en su *Apologético* sobre la Visitación de nuestra Señora :

« Et magnum claman felix o femina salve
felicem gestam in utero sinuamina fetum ».

« Interea Mariae Sponso miracula mentem
sollitant manifesta uteri quia pondera vidit ».

La literatura latina cede el paso a los romances peninsulares en los siglos medios. Para recoger su transformación se presenta Raimundo Lulio que inaugura la literatura catalana, cantando a María en su « Desconor ».

La misma misión recoge Alfonso el Sabio, echando en sus Cántigas los cimientos del romance gallego que abre sus pétalos de girasol en torno a la Estrella del mar.

Pero, estaba reservado a un poeta, cantor insigne de los loores de María y cronista singular de sus milagros el inaugurar con sus versos una literatura peninsular. Este fué Gonzalo de Berceo.

Nuestro insigne poeta riojano es « el creador de la leyenda romántica en España », « patriarca de las letras castellanas » y « cantor excelente de la Gloriosa ».

Al conjuro de su gracia natural bañada en la rústica belleza de una estrofa tanto más hermosa cuanto más cercana a su origen, se abre el romance de Castilla. Y en él encontrarán, sin correr mucho tiempo, sonoridad y aptitud las ciencias y las artes. La oratoria, energía en persuadir, vehemencia en reprender, artificio en deleitar; la historia, grandeza en el describir, facilidad en el narrar, soltura en los discursos; la poesía, sonoridad, tersura y cadencia; la teología, vocablos idóneos con que levantarse soberanamente a los altos misterios de la fe; la filosofía, conceptos abstrusos y aptos para desentrañar las ideas más re-

cónditas y los principios más encumbrados. Todo esto, que se ha dicho de la literatura española, todo tiene su origen en el romance paladino que siembra el poeta riojano. Y sin pasar mucho tiempo, el verso de Gonzalo de Berceo, cincelado no más que en su ligera superficie, tórnase renacentista y aun casi moderno; a lo más, parece escrito y arrancado a nuestra escuela mística del siglo XVI. Porque así de inteligible se nos ofrece.

« Al tiempo que en Italia no existía aún libro alguno escrito en lengua vulgar, nos dice Romey, y en Francia sólo se hablaba el francés, apenas inteligible ahora de San Luis y de Joinville, la España tenía el poema del Cid y los versos de Berceo; que todos los castellanos comprenden sin dificultad, a pesar de las variaciones que ha experimentado la lengua española ».

Y Menéndez Pelayo añade :

« Berceo, parafraseando vidas de santos y milagros de la Virgen, creaba nada menos que la leyenda romántica española, la que ayer mismo encantaba los sueños de nuestra juventud en *A buen juez, mejor testigo*, en *Margarita la tornera* o en *El Capitán Montoña*.

Y ¿qué testimonio mejor ni más contemporáneo que la prosa y versos de Pemán, enamorado de Berceo y seguidor de sus huellas ?

Gracia natural de Berceo.—La cualidad más sobresaliente del poeta riojano es su gracia natural, no estudiada ni aprendida, sino modelada en los secretos de su imaginación fecunda y en su especial y deleitoso modo de exponer y versificar.

Gonzalo de Berceo no imita; toma la naturaleza de sus manos y la diluye en versos.

Por eso no debe extrañarnos, traspase el ligero tamiz alguna granza de esas que hieren los sentimientos extremadamente delicados de los artistas.

Pero en cambio ¡ es tan bella la naturaleza en su estado de inocencia, pura, intacta, virginal, presta siempre a desposarse con una lengua gemela en naturalidad, desnuda de artificios y susceptible a toda clase de combinaciones !

He aquí las fuentes de que se nutrió el « cantor de la Gloriosa ». Para él no hay escuelas, ni estudio, ni molde. Veneros de inspiración le ofrecen la hermosura nativa de un paraíso no contaminado en el que se recreen los seres primitivos de la creación, nuestros primeros padres, rodeados de una selva de animales y unos bosques de plantas y arbustos, sonidos más o

menos articulados y el secreto de una aptitud natural para denominar las cosas conforme a sus cualidades.

Por eso los frutos de ese jardín exhalan un aroma innato, humedecido con gotas de rocío e impregnado de esencias floridas. Bien puede disimularse todo en gracia a su originalidad, a su frescura y a su sabor.

Estractaremos algo de estos versos de Berceo, para disfrutar de esa gracia que, como de manojos de sándalo, queda prendida entre las manos.

He aquí como relata la niñez de Santo Domingo de Silos en la Vida de este santo.

Su primer oficio fué pastor y Berceo quiere ennoblecerlo buscándole origen altísimo. Por eso dice :

« Abel el protomartir fué el pastor primero,
a Dios en sacrificio dió el primer cordero,
fíciolo Dios por ende en cielo parcionero,
démosle al de Silos por igual compañero ».

El mismo oficio acompañó la niñez de San Millán, cuya Vida escribió también don Gonzalo, y para denotar su progreso en los menesteres monacales cuya vocación sentía, dice de él :

« Fué en breve de tiempo el pastor psalteriado
de imnos e de cánticos sobra bien decorado ».

Y al referir la devoción de un monje, por otra parte algo relajado, hacia nuestra señora, dice en los *Milagros*.

« Quería de corazón bien a Santa María
facie a la su estatua el enclín cada día ».

Lo mismo que, cuando en la citada *Vida de Santo Domingo* pondera los servicios de Dios y escribe :

« Qui por poco servicio da galardón larguero ».

La medida de su aptitud asimiladora llegó hasta el punto de captar el gracejo de diversas provincias y regiones ibéricas y aun extranjeras que quisieran para su romance muchas de sus estrofas. Porque parece que Berceo gustó la *saudade* de la tierra y con ella estructuró sus graciosísimos versos.

He aquí algunos ejemplos :

« Abrazaba la cruz hasta do alcanzaba
besabali los pies, en eso me gradaba
non podía la boca ca alta me estaba
nin facia las manos que yo más coodiciaba ».

En la citada estrofa parece que Berceo dejó correr ternura italiana, dedicando a la Virgen una reminiscencia de idilio amoroso, suave y dulce, de que tan fecunda es la citada península.

Escuchemos ahora otra estrofa rimada con dejo andaluz :

« Yo mesquina si ploro o si me amortesco
o si con tan gran cuita la vida aborresco,
non sé porque me viene ca yo no lo miero,
mas a Dios por quien vivo, al cielo agradezco ».

La estrofa que estampamos a continuación, daría por suya el poeta charro Gabriel y Galán, no dudando admitirla en su *Cristu Benditu*, en los *Postres de la merienda* y en cualquiera otra del mismo estilo :

« A los del nuestro bando miembrelis este día,
día tan embargoso, tan sin derechuría,
día en que yo pierdo mi sol, Virgen María,
día que el sol muere non es cumplido día ».

Por último, he aquí unas palabras que parecen arrancadas de primitivos romances leoneses y salmantinos :

« Ruega a tu Fijo, Madre, por los tus pecadores ... »

Esta misma belleza rústica se trasluce en el modo muy especial y muy español de enunciar los títulos de las cosas. No vamos a asegurar que de Berceo lo tomaron nuestros clásicos, entre ellos Cervantes y Santa Teresa, pero es lo cierto que con ellos puede mantener parangón y paralelismo.

Me refiero a esos términos en que los autores citados y otros muchos de la época nos van llevando como de la mano por las veredas de sus libros, proponiendo el capítulo a leer como más interesante aún que el leído. Se valen para ello de frases graciosas, que en el *Quijote* rezan así :

« De cosas que las sabrá quien las leyere ... »

« De un suceso digno de que se lea y que se note ... »

« De una de las aventuras más famosas deste libro ... »

Y en Santa Teresa encuentran estos modismos y costumbres su vehemencia y persuasión en las palabras seguidas a la enunciación del capítulo :

« Es muy de notar ... »

Pues también nuestro Berceo emplea este artificio gracioso, sobre todo en sus *Milagros*, donde el argumento se repite, parece que el maestro, como sintiendo el cansancio del lector; trata de animarlo con inyecciones tan sabrosas y estimulantes como estas :

« Fizo otra vegada, una gran cortesía
si oirme quisieredes bi'n vos la contaría,
así como yo creo poco vos deterría
non combrades por ello vuestra yantár más fría ».

« De un otro miraclo vos querría contar
que fizo la gloriosa estrella de la mar
si oime quissiesedes bien podemos iurar
que de meior bocado nom podedes tastar ».

Esta naturalidad graciosa tan celebrada por nosotros se reviste, a veces, de una cierta profundidad dogmática. De este modo se expresa en la Vida de San Millán :

« Non sé nada de letras, vásmelo entendiendo
de la santa creencia la raíz non entiendo ».

Y en *El sacrificio de la Misa* explica así el profundo Misterio :

« El pan que sobre la ara consagra el abbat
en su carne se torna, esta es la verdad
el vino torna en sangre, salud de cristiandad
el sabor non acuerda con la propiedad ».

Probada ya esta cualidad de Berceo, ocurre preguntar : ¿ en qué fuentes bebió Don Gonzalo esta naturalidad y esta gracia ? Supuesto lo anteriormente dicho, he aquí cómo habla el autor de *Los Loores de Berceo*, sobre nuestro poeta :

« Para fer sus prosas, non clamó las deidades
cuemo la yent pagana con las sus vanidades
clamó al Dios vero, de do las potestades
an tod'el poderío e an las voluntades ».

Pero aún falta la causa principal, que este autor expone a continuación :

« Clamó a la Gloriosa, a la Santa Reyna ».

Esto nos conduce derechamente al aspecto principal de nuestro estudio.

Cantor de la Gloriosa. — Todo ese raudal de gracia poética que Gonzalo de Berceo derrocha en sus versos, lo enderezó principalmente hacia la Virgen María.

Don Gonzalo es por antonomasia el «Cantor de la gloriosa». Cualquiera otro título se le podrá discutir: la originalidad de sus «milagros», la belleza de sus versos, el ritmo de sus estrofas..., pero en llegando a sus relaciones con María preciso es convenir que a sus pies se rinden todas las lanzas.

Así lo han reconocido los críticos, incluso los más adustos al poeta riojano.

El Padre Muyfios que negó a Berceo cualidades de vate inspirado, le hace justicia en ese aspecto. «Sólo dos veces se excedió a sí mismo, dice este autor hablando de don Gonzalo, en el *Duelo de la Virgen*, donde lo bello del asunto y la piedad del autor lograron arrancarle acentos de verdadero poeta y en la introducción a *Los Milagros de Nuestra Señora*.

El Padre Pedro Corro del Rosario, añade: «Mas, como ya dejo repetidas veces indicado, donde el eximio vate riojano se sale de madre, como suele decirse, donde da rienda suelta a sus más fervorosos y nobles afectos, es cuando se dirige a la Santísima Virgen, a la que ciertamente amaba con todo su corazón, con todas sus potencias y sentidos» (1). Y añade: «No deja de ser una nota simpática para nuestra nación, tan amante y entusiasta de María, que el primero de los hombres que figuran en el frontispicio glorioso de nuestra poesía, sea el de aquel que, entre la inmensa pléyade de inspirados vates que habían de dignificar y ennoblecer en todos los tiempos el inspirado idioma de Castilla, se alzó desde los primeros albores de nuestro amanecer literario con el honroso nombre de "Cantos de la Gloriosa", que nadie hasta hoy le ha disputado» (2).

Mas no se crea que tal título proviene a Berceo por no haber empleado otro calificativo para con la Virgen. Es cierto que se lo atribuye muchas veces; pero en armonía con otros epítetos de la misma índole, por lo que nunca resulta fastidiosa la repetición, antes bien resalta lo suficiente para caracterizar la obra de un poeta, sin caer en el defecto de monótono o amanerado.

Atendamos, si no, al cortejo de denominaciones que en los

(1) *Gonzalo de Berceo*, Cap. IV, pág. 49.

(2) *Id.* Cap. VIII, pág. 8.

versos del poeta en cuestión armonizan con el de «Gloriosa». Son los siguientes:

«María», «Madre», «Reina», «Dulcis parens», «Señora», «Rica Reyna», «Virgo benedicta», «Reina general», «Sancta María», «Virgo sagrada», «Reina de gloria», «Madre plena de gracia», «Virgo María», «Reina coronada», «Reina preciosa», «Santa Reina», «Estrella de la mar», «Señora bendita», «De los Cielos Reina», «Madre del Rey de la Gloria», «Virgo coronada», «Madre Sancta», «Madre benedicta», «Reina poderosa», «Reina acabada»... Tal es la gama de epítetos que Berceo atribuye a María.

Como se ve, muchos de ellos están repetidos en su significación, pero el romance en ciernes que el autor empleaba le suministraron tal variedad de calificativos.

Nos hemos propuesto conocer la exactitud numérica de todos ellos, y he aquí el resultado que lanza nuestro estudio:

En los trece mil trescientos versos de nuestro poeta, el calificativo de «Gloriosa» se dedica a la Virgen María ciento veinte veces, armonizando con otras ciento noventa y seis en que se reproducen los que hemos mencionado.

La distribución, a tenor de las obras de Don Gonzalo, es la siguiente:

En los *Milagros de Nuestra Señora*, se la llama ciento dos veces «Gloriosa», y ciento cinco con otros diversos epítetos.

En los *Duelos de Nuestra Señora*, se le dice cuatro veces «Gloriosa», y treinta y cuatro otros diversos epítetos.

En los *Loores de Nuestra Señora*, se le dedica tres veces el calificativo de «Gloriosa», y treinta y cinco diversos epítetos.

En la *Vida de Santo Domingo de Silos*, se da a María el título de «Gloriosa» cuatro veces y siete otros diversos calificativos.

En la *Vida de San Millán*, se le dice dos veces «Gloriosa» en armonía con otros tres diversos adjetivos.

La *Vida de Santa Oria* aduce cinco veces el título en cuestión de «Gloriosa» con diez distintas advocaciones.

Y aun quedan: *El martirio de San Lorenzo* y *El sacrificio de la Misa*, donde se menciona dos veces a María con otras tantas denominaciones.

Como se ve, el poeta usa de toda una gama de calificaciones para con la Virgen María. Consideradas en absoluto predominan las demás al título de «Gloriosa», pero observadas en concreto y detalladamente cada una, predomina el citado adjeti-

vo que personifica y caracteriza a nuestro autor, sobre todas las demás. Con justicia, pues, merece el dictado de «Cantor de la Gloriosa».

Completaremos la breve sinopsis aducida ofreciendo unas cuantas estrofas marianas en las que se liba la dulzura del autor con tendencia siempre a preponderancia hacia el mencionado título.

He aquí como da comienzo a la *Vida de Santo Domingo* :

«En el nombre del Padre que fizo toda cosa
et de Don Jesucristo, Fijo de la Gloriosa»...

En los *Loores* de nuestra Señora se extiende cantando las glorias de María con una destreza que merece transcribirse :

«Santo fué el tu parto, santo lo que pariste
Virgo fuiste ante el parto, virgo permaneciste
pariendo menoscabo ninguno non pusiste
el dicho de Isaya en eso lo compliste».

Refiere más adelante el orgullo del humano linaje por la elevación de María, y dice :

«Madre el tu linaje mucho es ensalzado
Si Eva falta fizo tu lo has adobado
bien parece que Cristo fué nuestro abogado
por ti es tu linaje, Señora, descreptado».

Esta adopción universal de María por parte de la humanidad, exprésala aún con más relieve en la estrofa 218 :

«Varones et mujeres por Madre te cantamos
tu los guia Señora como tus fijos seamos
pecadores e justos tu merced esperamos
facernos Dios la suya por Ti como fiamos».

Canta a continuación la misión encomendada por Dios a María, cuyas gracias trascienden hasta nosotros :

«Por ti salió el pueblo de la pemna mortal
por ti fué restaurada la mengua celestial
reales son tus cosas, o tu misma real
onde dice el escripto ca nom hubiste igual».

Esto mismo repite en otra estrofa :

«Los que por Eva fuimos en predición caídos
por Ella recobramos los solares perdidos

si por Ella non fuese iazríamos mentidos
mas el so santo froto nos ovo redimidos».

En las estrofas 215 y 624, resume todo lo dicho :

«La paz e la salud por ti fué reformada
toda la vieia sanna por ti fué perdonada».

«Ella es que da gracia plena e abonada
guia nuestra hacienda, nuestra via lastrada».

Pero donde Gonzalo de Berceo alcanza realmente la cumbre del numen poético según reconocen todos los críticos es en la «Introducción a los milagros de nuestra Señora». Trátase de un arranque de inspiración en que la Naturaleza, su propia fantasía y la inspiración que desciende de la «Gloriosa», avivan de consuno el estro poético del autor. Una parábola saturada de imágenes. Prados, arboledas, frutas, fuentes, ríos, aves, todo se reproduce en torno a Berceo que para completar el cuadro se finje romero, sentándose a descansar en el prado que es María, bebiendo de sus aguas que es la gracia destilada por María, saturándose de sus frutos que son los besos desprendidos de los labios de María y cantando como un ruiñeñor enamorado al conjuro del encanto y de la inspiración de María.

Trascribimos las estrofas principales, pero no ya en gracia a la naturalidad o a la exactitud sino en honor a la belleza misma que este pasaje exhala. Helas aquí :

«Yo maestro Gonzalvo de Berceo nomnado
iendo en romería seí en un prado
verde e bien sencillo, de flores bien poblado
logar cobdiciadero para ome cansado».

A continuación se canta a los árboles, florestas, fuentes, aves y demás amenidades que lo pueblan con pinceladas de verdadero poeta y colorido de artista :

«El prado que vos digo avie otra bendad
por calor nin por frío nom pierde su bondad
siempre estaba verde en su integridad
nom perdió la verdura por nulla tempestad».

Seguidamente aplica el sentido de su alegoría :

«Todos cuantos venimos que en pies andamos
siquiera en presón o en lecho oigamos

todos somos romeos que camino andamos
San Peido lo diz esto, por el vos lo probamos».

.
«En esta romeria havemos un buen prado
en qui trova repaire tot romero cansado
la Virgen Gloriosa madre del buen criado
del cual otro ninguno egual no fué trovado ».

«Esti prado fué siempre verde en honestat
ca nunva ovo macula la su virginidad
por partum et in partu fué virgen de verdad
illesa, incorrupta en su integridad ».

«Las cuatro fuentes claras que del prado manaban
los cuatro evangelios eso significaban
ca los evangelistas cuatro que los dictaban
quando os escribían con ella se fablaban ».

.
«Los arbores que facen sombra, luz e donosa
son los santos muraclos que faz la Gloriosa
ca son mucho más dolces que azúcar sobrosa
la que dan el anfermo en la cuita rabiosa ».

«Las aves que organan entre esos frutales
que en las dolces voces dicen cantos leales
estos son Agustín, Gregorio, otros tales
cuantos que escribieron los sos fechos reales ».

.
«Tornemos unas flores que componen el prado
que lo facen fermoso, apuesto e templado
las flores son los nombres que li da el dictado
a la Virgen María Madre del buen criado ».

Y concluye Berceo con una serie hermosa de alabanzas,
simbolismo y figuras del Antiguo Testamento, entre las cuales :

«La benedicta Virgen es estrella domada
estrella de los mares, giona deseada
es de los marineros en las cuitas guardada
ca quando esa veden es la nave guiada ».

He aquí extractado a grandes rasgos algo del arsenal rico
y floreciente formado por los versos de Berceo. La obra del
poeta riojano es eminentemente mariana. Aun queda corta nues-

tra afirmación; es exclusivamente mariana, porque a Ella, a María consagra sus potencias, sus afectos y sus composiciones.

Fuera de la Gloriosa, no hay vagar en las obras de Berceo, porque hasta sus biografiados resultan a modo de perlas desprendidas del manto policromo y generoso de María. Veámos cómo describe la filial devoción mariana de San Ildefonso de Toledo :

« En Toledo la buena, esa villa real,
que yace sobre Tajo, esa agua cabdad
ovo un arzobispo, coronado leál
que fué de la Gloriosa amigo natural ».

Difícilmente podrá expresarse con más sencillez y más fuerza a la vez el afecto mutuo entre San Ildefonso y María. Gonzalo de Berceo quiso sintetizar en una frase toda la vehemencia del afecto entre el siervo y su Reina, y no encontró más exactitud, porque en realidad no existe, que ésta :

« Que fué de la Gloriosa amigo natural ».

Porque en realidad así hablamos cuando queremos ponderar una cosa : « El alma es naturalmente cristiana... ». « Deseamos el bien por naturaleza... ». « Existe en nosotros una ley natural... ». He aquí una serie de principios y conceptos emitidos frecuentemente con toda sencillez para expresar grandes ideas y vehementes afectos. Pues el « cantor de la Gloriosa » quiso resumir con su acostumbrada gracia y agudeza la fuerza del amor entre la Virgen María y San Ildefonso y lo expresó con la más viva exactitud. Y en la frase sencilla y vehemente no había de faltar el epíteto consabido y clásico : la « Gloriosa ».

La trascendencia de nuestro autor sube de punto cuando se considera que con su nombre iniciamos el origen de la literatura castellana, según dijimos, luciente espejo en el que ha de reflejarse mil veces el rostro de la Virgen, matizado con todos los lirismos poéticos de los que tan fecunda es la lengua de Castilla. Gonzalo de Berceo es en esta escala punto de partida o fuente original que trasmite sabia y licor a los poetas posteriores.

Ello lo hemos de ver como término de nuestro estudio.

Influencia de Berceo en la Literatura posterior.—Ante todo hagamos una observación. El mero hecho de llamarse a nues-

tro autor « Patriarca de las letras españolas » supone el reconocimiento de una influencia universal y decisiva. Nosotros dejamos esta prerrogativa genérica y remota si se quiere, y nos fijamos en otra más concreta y próxima, si bien más modesta.

Gonzalo de Berceo ha influido indudablemente en nuestra literatura como « cantor de la Gloriosa ». Sus versos han impregnado las letras españolas de una savia que se percibe muy distinta y galana a través de los diversos gustos de nuestra literatura. He aquí algunos atisbos en comprobación de ello :

Dice así en *Los Milagros* :

« Acorri a los vivos, ruega por los penados
conforta los enfermos, converti los errados
conseja los mezquinos, visita los cuitados
conserva los pacíficos, reforma los irados ».

Esta sencilla estrofa tiene muchísimo paralelismo con la oración recitada por la Iglesia, que comienza :

« Sancta María, succurre míseris, juva pusilánimes... ».

La atribución del paralelismo no es nuestra. Puede verse Sacedo en su « Historia de la literatura », Libro I.º, Capítulo XII que trata de este asunto.

La semejanza del poema de Fernan González con los versos de nuestro autor, échanse de ver con sólo recordar el comienzo de aquél :

« En el nombre del Padre que fizo toda cosa
el que quiso nascer de la Virgen Gloriosa... ».

Cuanta influencia ejerciera Berceo en las *Cántigas de Santa María* de Alfonso el Sabio bastará comprobarlo con sólo recordar que muchos de los milagros que este Rey menciona, son los mismos que refiere nuestro poeta riojano.

Veamos como da comienzo el Rey Sabio a una de sus cántigas :

« Dios te Salve Gloriosa
Reina María... »

No hemos de justificar nosotros la obra poética del Arcipreste de Hita, después de emitir su fallo la historia. Pero sí nos atrevemos a afirmar, que la espiritualidad de sus versos la bebe en el poeta riojano.

La escasa distancia que media entre sus vidas, la afinidad

de materias que ambos tocaron en relación con la Madre de Dios, el paralelismo de sus estilos y la igualdad de muchos de sus epítetos están pregonando que el ilustre Juan Ruiz saboreó con deleite y calma los versos de don Gonzalo,

Sentemos ligeramente unas pruebas de esta influencia.

El poeta riojano cantó los Milagros y Loores de nuestra Señora; Juan Ruiz nos cantará sus gozos.

He aquí la introducción :

« Porque de todo bien es comienzo y raíz
la Vigen Santa María, por ende yo Juan Ruiz,
Arcipreste de Fita, della primero fis
cantar de los sus gozos siete que así dis ».

Discuten los literatos si el Arcipreste tomó los consejos de Don Amor y Doña Venus de Ovidio. No entraremos en esta cuestión. En cambio sí aseguramos que tomó de Berceo al gracejo de estos otros versos, recamados con el más dulce y más predilecto de los epítetos de nuestro poeta : el de la « Gloriosa ».

Atendamos a su sonoridad :

« Madre de Dios gloriosa,
Virgen santa María... »

La Paráfrasis del Ave María tiene este comienzo :

« Ave María Gloriosa ».

También se nota un dejo feliz de la « Introducción a los Milagros de Nuestra Señora » en estas estrofas, sacadas de « Las alegrías de Nuestra Señora » del Arcipreste :

« Cerca de aquesta sierra hay un lugar honrado
muy santo e muy devoto : Santa María del Vado
fui tener y vigilia como es acostumbrado
a honra de la Virgen ofrecil este ditado.

.

Porque Santa María, según dicho he,
es comienzo e fin del bien; tal es mi fe
fislo cuatro cantares, e con tanto fasé
punto a mi libreta, mas non lo cerraré ».

Queremos terminar con el nombre de Iñigo López, Marqués de Santillana, que da fin a una de sus décimas con estos versos resabiados del espíritu de Berceo :

« Fontana d'agua bendita,
fulgor de gracia infinita
Por mano de Dios escrita
¡ Oh divina Gloriosa ».

Y así podíamos continuar hasta nuestros días, pero no es necesario ni lo permiten los límites de nuestro estudio.

Por todo lo apuntado, se demuestra que Berceo es, por antonomasia, el «Cantor de la Gloriosa», y como tal ha ejercido notable influencia en las letras españolas.

CARTAS A LOGROÑO

APORTACIÓN PARA UN ESTUDIO DEL SENTIMIENTO LOGROÑESISTA

POR

SALVADOR SÁENZ CENZANO

(Continuación)

Enseñanza Técnica, Cultivo y Plagas del Campo

«Al Director general de Agricultura, Minas y Montes comunico con esta fecha la Real orden siguiente :

Iltrmo. Sr. :=Vista la instancia dirigida a este Ministerio por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, solicitando la creación de un Centro experimental donde los agricultores de aquella región puedan recibir las enseñanzas propias para llevar a cabo los modernos procedimientos de cultivo y mejoramiento de la ganadería; teniendo en cuenta la necesidad de fomentar esta clase de establecimientos para mejorar en lo posible la producción agrícola y por tanto la situación de la clase agricultora, siempre que la entidad solicitante coadyuve a su instalación en la forma y con los medios de que disponga, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cree en el término municipal de Logroño una Estación de Agricultura general y de mejoramiento de la Ganadería, en la finca que ofrezca a este Ministerio el Ayuntamiento de aquella capital, debiendo formularse por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el correspondiente proyecto de instalación, inmediatamente que se disponga de finca adecuada al objeto que se destina.—Lo que de la propia Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 3 de Enero de 1916.—Salvador.=Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de LOGROÑO ».

Se le dieron las gracias en la siguiente comunicación acordada en sesión de 8 de enero de 1916. « Logroño, 12 de enero de 1916.—Excmo. Sr. Don Amós Salvador, Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.—Enterado el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia de la R. O. que se sirvió V. E. trasladar con fecha 3 del corriente, por la que se crea en este término municipal una estación de Agricultura general y de Mejoramiento de la Ganadería en la finca que este Ayuntamiento ofrezca a ese Ministerio, la Sesión Capitular celebrada el día 8 del actual acordó por unanimidad secundar con interés dicho proyecto y dar a V. E. gracias muy expresivas por este nuevo favor que dispensa a este pueblo.—Lo que tengo el honor de participar V. E. cumpliendo con lo acordado ».

* * *

Una propuesta de establecimiento de un Centro militar grandemente beneficioso para los intereses agrícolas y ganaderos de la provincia, viene expresada en la carta siguiente : « Ministerio de la Guerra.—El General Jefe de la Sección de Cría Caballar y Remonta.—E. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Logroño.—Muy señor mío : necesitando el servicio de Remonta del Ejército comprar o arrendar fincas para la cría de los potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos necesaria, me dirijo a Vd. por si a esa población le conviniera alojar en su término a uno de los 4 Establecimientos que el Estado sostiene, establecimientos que, por su función especial agrícola-ganadera, son base de segura riqueza, aparte los beneficios que a las poblaciones reporta el personal de Jefes, Oficiales y Tropa, del Arma de Caballería, que los sirve.—La extensión de tierra necesaria es la de dos mil a tres mil hectáreas adhesadas, y de las condiciones aproximadas que se citan en la adjunta nota.—Como le digo al principio, el requerimiento es para compra en firme o para arriendo por plazo que no puede ser menor de 5 años, prorrogable por otros 5, a voluntad de las partes.—De su celo en pro de los intereses de esa población, espero mirará cariñosamente mi oferta, que no tiene más objeto que el de contribuir al más eficaz desarrollo de la ganadería caballar en nuestro país, y le agradeceré cuantas noticias facilite a esta Sección, sobre terrenos para un Establecimiento de Remonta en la demarcación de su autoridad.—No es menester preciso, la formación de planos para acompañar a la oferta, si

hubiere ocasión de hacerla, en cual caso, con citar las condiciones generales de los terrenos y el canon que había de pagarse por hectárea, si se trataba de arriendo, o la cantidad total, si se trataba de compra, bastaría, como preliminar del asunto.—En el caso de que esa población no tuviera posibilidad de aceptar el ofrecimiento, le agradeceré me lo manifieste, con el fin de que la labor emprendida no deje de ser fructífera para la rama de los intereses generales que me están encomendados.—Aprovecha esta ocasión para ofrecerse suyo aftm. s. s.—q. e. s. m.—Felipe Navarro.—Febrero 21/919 ».

« El Diputado a Cortes por S.^{to} Domingo de la Calzada.=6 / noviembre / 919.—Sr. D. Félix S. Valluerca.—Mi querido amigo : Recibida su grata de 4 del corriente, y si ha llegado al Ayuntamiento de Logroño algún rumor sobre trabajos de otras provincias para arrebatar a esa capital el Depósito de Sementales, comprendo la alarma que debe sentir.—Con esta misma fecha hago la recomendación que me pide V. y además escribo a Amós Salvador, Diputado por esta Ciudad, para que vea cómo quiere que organicemos una gestión colectiva, si es que ha lugar, para que pueda producir resultado más positivo y seguro.—Con mi afectuoso saludo para sus dignos compañeros, se reitera suyo aftmo. buen amigo.—M. Villanueva ».

« SENADO.—Particular.—Madrid 22 Febr.º 1920.—Querido Emilio : Me he enterado bien de la R. O. relativa al ferrocarril directo y os aseguro que es tal como yo deseaba y que, por lo tanto, *hoy por hoy*, ese asunto no puede ir mejor !—Como esos estudios no se hacen en invierno, habrá que esperar al buen tiempo; pero sólo se retardará lo puramente indispensable.—Ahora vamos al asunto del Depósito de Sementales, que siempre lo he visto torcido, acaso, por haberse ofrecido, sea lo que quiera, desde el *principio*, y que me ha costado trabajarlo con el ahinco que habréis podido juzgar por las cartas mías y las que os he remitido !—Ahí va, para añadir a las anteriores, esa del Marqués de la Frontera, que por lo visto ha triunfado sobre todos en su perseverancia y absorbencia inauditas ! : Donde él está y se le mete una cosa en la cabeza, hay que temerlo !—Espero ahora a ver lo que me dicen los tres Duques : (Tetuán, Arión y Veragua) para orientarme bien y obrar en consecuencia.—Espero que me digas, *lo antes posible*, qué habéis hecho de anteproyectos, proyectos, presupuestos, etc., porque para una Sección, que, según dice Frontera, es lo que nos dejan, no habrá que pensar en tantos gastos como para el Depósito Cen-

tral !—Veremos si cabe *hacernos los bobos* y no ofrecer nada o no apresurarnos a ofrecer, porque, en honor de la verdad, entre el Depósito Central, gastando lo que no tenemos, y una sección de *balde*, si pudiéramos lograrla así, yo prefiero lo segundo y creo que a vosotros os pasará lo mismo !—Lo conseguiremos ? no lo sé ! Porque después de hacer ofrecimientos, difícilmente dejan de exigir algunos de ellos o parte de ellos, los interesados en ellos ! Dice el refrán que « cuando el público se empeña en decir : « el toro, el toro ! », lo menos que resulta es forete ».

Así si hemos ofrecido ciento, será difícil que no pidan porcentaje; pero lo intentaremos !—Y mucho os quiere y a ti te abraza, además, vuestro ag.^{do} amigo.—Amós Salvador.—

«El Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Madrid, 25 mayo 1920. Querido Félix : Vengo de tener una larga conferencia con el Duque de Tetuán. He procurado convencerlo de *mi doctrina*, consistente en defender que el Estado puede admitir subvenciones de Ayuntamientos para servicios de Gracia y Justicia, de Obras Públicas, Instrucción, Salubridad, Higiene, etc., pero no *para fuera*. La Defensa Nacional requiere una libertad absoluta y se pierde con esas subvenciones. No puede dejar sin guarnición ese cuartel de Artillería, que ha costado al Municipio más de 70 mil duros, con la misma libertad que si lo hubiera hecho a su costa, y si quiere Depósito de Sementales..., construya el edificio todo él. Como es hombre de buen juicio, fácilmente admite esas buenas ideas; pero..., como se han hecho ya ofrecimientos (no yo, ciertamente), y se ha contado con ellos, no será posible dejar de dar algo hasta para la Sección. Se ha hablado de otros depósitos que se van a crear en las Regiones, de caballos y ordenanzas, para dar caballos, ordenanzas y escoltas a los Generales, y ha quedado en estudiarlo. En suma: como no es posible contar por carta una conferencia tan larga, te diré las conclusiones a que hemos llegado, que son éstas : 1.^a Que es preferible a este género de depósitos el de Sementales.—2.^a Que la sección que vaya ahí será sección en el nombre, pero cuanto al número de caballos será verdadero *Depósito*.—3.^a Que está tan resueltamente decidido a hacer por Logroño cuanto humanamente pueda, que lo que haya de dar Logroño *será lo menos posible*. (Yo le he adelantado que el *máximo* sería 20 mil duros).—Y 4.^a Que demora su viaje hasta que yo esté ahí, y que *a la vista de todo* acordaremos, *en definitiva*, contando con

estudiar las actuales cuadras de la artillería y hablando con vosotros.—A otros asuntos.

Después de varias conferencias y cartas al Ministro envió una a Elizalde sobre las obras del Instituto, satisfactoria. El Jefe del negociado me dice que no habrá dificultad y esto me tranquiliza mucho, pero hasta que lo vea... espero. El Director de Seguridad no envía la credencial de Bernabé de Diego, trasladado de Barcelona a Logroño, a petición mía, como Sargento de Seguridad, lo que prueba que se está ocupando con esa Sección de Seguridad.

Mucho os quiere vuestro amigo y conterráneo.—Amós Salvador.—(Tengo este papel más a mano, pero *no estoy de luto*)».

«El Diputado a Cortes por Badajoz.—Excmo. Sr. D. Amós Salvador.—Mi querido amigo: Aunque no ha sido posible poner a Logroño como Capital de la nueva Región de Cría Caballar por entender que Logroño debe seguir perteneciendo como siempre a la Zona de Aragón con la capitalidad de Zaragoza, se ha acordado crear en Logroño una Sección de Sementales. Espero que esto le satisfará, pues en complacerle tiene gran interés siempre su antiguo y devoto amigo que le quiere y e. s. m., Frontera.—Febrero del 21».

Así se estableció la actual Parada de Sementales para la que, hace pocos años, se terminó edificio e instalación adecuada.

* * *

La ampliación de los cuarteles de Infantería, que doblando la superficie ocupada, ha permitido la implantación de servicios como los de educación física, campo de instrucción preliminar de reclutas, almacenes, talleres, etc., y que todavía hoy están en una etapa de perfeccionamiento, merece desde el principio la celosa atención del publicista de asuntos militares que siempre le merecieron estudiosa dedicación. Conocedor como nadie de la población y de sus necesidades, y único en apreciar su valor estratégico en función geopolítica ineludible, extrema su celo hasta redactar en carta el siguiente :

«(Borrador de Exposición para el Ministro de la Guerra).—Senado.—Particular.—Excmo. Sr.: El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Logroño, en nombre y representación de la Corporación Municipal, a V. E., con el debido respeto, expone: Que arrecian más cada día las reclamaciones del vecindario,

temiendo que la ampliación del cuartel del General Urrutia haga desaparecer la plaza y jardines que son aseo, ornato y recreo de la población en esa parte. Que no puedo resistir el impulso de remitirle, para que figure en el expediente, la que me hacen por escrito los vecinos de la calle de Canalejas, abierta para servicio del cuartel y que quedaría cortada y de difícil acceso. Que con este pretexto, más bien motivo, no extrañará a V. E., antes bien, hallará justificado, el que insistamos en lo anteriormente expuesto, esclareciendo y aunque sea repitiendo conceptos, porque obramos obedeciendo a deberes inexcusables y en cada momento más apremiantes. Que no podrá menos de reconocer V. E. lo dolorosísimo que habrá de sernos el mantener aquellos ofrecimientos que se hicieron pensando que la solución era única, cuando se ha visto que no sólo hay otra, sino mucho mejor y más conveniente para todos, y que nos evita perjuicios de altísima consideración, que no deben soportar los que tantos sacrificios han hecho por el ramo de guerra en otras ocasiones comprobados. Que a V. E. mismo le habría de ser no menos doloroso, el obligarnos a que, por caballerosidad, nos causáramos a nosotros mismos un daño enorme, no ya sin ventaja para los servicios de guerra, sino con daño indudable para éstos. Que recomiendan la segunda solución o sea la ampliación por detrás o por poniente, el Ingeniero que estudió ambas soluciones, el Ingeniero que ha de ejecutar las obras, el Comandante de Ingenieros de Pamplona, el Jefe de la Comandancia de Ingenieros de Burgos y el Gobierno Militar de Logroño, que al solicitar de este Ayuntamiento en comunicación de 18 de abril último, la cesión al ramo de guerra de la calle militar situada al Oeste, en pleno dominio, para la resolución que pretendemos ahora, decía de ella, subrayándolo "*que es la solución más favorable*". Que aun el solicitar que se hicieran nuevas concesiones, para una solución que se declara *más favorable*, desliga, en cierto modo, de compromisos anteriores. Que en la actualidad los edificios militares, cuartel del General Urrutia, Gobierno Militar y Parque de Intendencia, tienen en sus frentes y están separados por las zonas marcadas en las Instrucciones para la construcción de cuarteles de 27 de agosto de 1918, y que con la ampliación por delante quedarían separados por una carretera de menores dimensiones que las marcadas como minimum para esas zonas de circunvalación. Que, como se ve, la ampliación por detrás, no sólo es mejor para los servicios del cuartel, sino que conserva las con-

diciones estipuladas en el Decreto mencionado, mientras que la solución por delante destruye esas condiciones y, además, una plaza de jardines muy estimables, haciendo para ambas partes daños innecesarios y grandes. Por todo lo que precede a V. E. repetidamente y confiando mucho en su justificación, respetuosamente suplica: Que atendiendo a las prescripciones establecidas en el Decreto de 27 de agosto de 1918, a lo recomendado por todos los Centros técnicos militares y al bien de esta población, tenga V. E. a bien acordar que la ampliación del Cuartel del General Urrutia se haga por Poniente, con lo que todos le quedarán beneficiados y agradecidos.—Dios, etc.—Logroño, etc.»

Colaboran con entusiasmo en las gestiones algunos militares que por haber residido en Logroño quedaron prendados de la ciudad acogedora y cordial. Destacan los nombres del Ingeniero militar Carlos Codes, el Subsecretario de Guerra Manuel Montero y el que fué Ingeniero municipal Juan Casado, cuya firma llevan las cartas siguientes: «Ingenieros del Ejército.—Comisión de acuartelamiento.—Madrid - 9 - 12 - 19.—Excmo. Sr. Dn. Amós Salvador.—Mi respetado y querido amigo: Deseando un día y otro en ir a saludarle se me ha pasado el tiempo, y hoy no quiero demorar por más plazo, el comunicarle, que sabiendo el gran interés que tiene con todo lo que con nuestro Logroño se refiere y especialmente con el asunto de la ampliación del cuartel del General Urrutia, el Negociado envía a la firma del Ministro la resolución de aprobar el ante-proyecto redactado en la parte de atrás, que es la natural y lógica, iniciándose el expediente para expropiar los terrenos necesarios para la ampliación, caso de no llegarse a un acuerdo con los propietarios, y dar las gracias al Municipio por la cesión de los derechos de la calle que limita el cuartel posteriormente; de este modo quedan satisfechas las justas aspiraciones del vecindario, que con justicia protestaba de la 1.^a descabellada solución.—Me tiene en esta Comisión de acuartelamiento a su disposición, continuando en mi destino de plantilla del 1.^{er} Regt.^o de Ferrocarriles, y con saludos de mi familia para la suya, reciba un apretón de manos de su incondicional amigo, que espera saludarle personalmente.—Juan Casado.—«Madrid, 19-Mayo-1920.—Excmo. Sr. Dn. Amós Salvador.—Mi respetado y querido amigo: De regreso de un viaje a Burgos, leo su atenta y tengo el gusto de manifestarle que el expediente del campo de tiro e instrucción de Logroño está pendiente de la aprobación del pro-

yecto de las obras, para declararlo de utilidad pública e iniciar el expediente de expropiación. En cuanto al asunto de los cuarteles de ampliación de Urrutia, hoy mismo tiene entrada el proyecto definitivo, que se procurará aprobar muy en breve. Respecto a las expropiaciones para este objeto nada sabemos, pues el expediente se tramita en Logroño. Sabe con cuanto gusto le comunico estas noticias y deseando ponerle al tanto en breve plazo de todo, le abraza su afmo.º amigo Juan Casado ».=

* * *

En los años finales de su gestión valedora trabaja Don Amós con verdadera fiebre, como si presintiera que su fin próximo no va a permitirle ver realizadas las aspiraciones de su pueblo, al que tan fervorosamente sirve, y que son, en realidad, inspiraciones y anhelos de su personal entrega a la misión. Este paquete de sus cartas finales le presenta y define con singular precisión y pudiera servir para una biografía, que falta, de esta ilustre personalidad, sugestivo « specimen » de la psicología riojana.

Figura como asunto principal, en los años 19 a 21, el conseguir que el proyectado ferrocarril París-Madrid-Algeciras, tenga su trazado por nuestra ciudad, y de nuevo, su celo, casi obsesivo, le lleva hasta redactar borradores como el que sigue :

« Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.—El que suscribe, Alcalde de la Ciudad de Logroño, en su nombre y en el de la Corporación Municipal que preside, a V. E. con el debido respeto.—Expone : que mucho antes de que pudiera soñarse en pensar a la ejecución del ferrocarril directo de Madrid a París, una de las figuras más salientes de la Ingeniería Española, que fué muchos años Jefe de Obras Públicas de esta provincia, D.ⁿ Cesáreo Moroy, de quien tan gratos recuerdos conserva esta Capital, conocedor como pocos de las circunstancias topográficas de la región y de las características a que debe sujetarse un ferrocarril, llamó la atención sobre la conveniencia de que la Rioja se preocupara y gestionara la construcción de una vía férrea Madrid-Soria-Logroño-Estella-Frontera francesa, que había de ser lo que en definitiva rendiría las condiciones más ventajosas para un trazado directo desde Cadiz a Londres, siendo el puerto de Piqueras uno de los mejores pasos entre la provincia de Soria y Logroño, y la cuenca del Iregua una de las más amplias para el fácil desarrollo de una vía férrea.—Que cuando posteriormente, las Cortes del Reino aprobaron el proyecto de

ley de ferrocarril de vía ancha de Logroño a Pamplona, por iniciativa de otro Ingeniero, conocedor de las circunstancias locales, como D.ⁿ Amós Salvador, volvió a plantearse ese problema y lo defendieron otros varios Ingenieros, que no hace falta citar, y algunos especialistas en ferrocarriles.—Que los Ayuntamientos que se han sucedido pensaron que sería mejor esperar a que se construyese el ferrocarril de Logroño a Pamplona o a Estella, y su continuación hasta Irún, que por tantas vicisitudes han pasado, porque resuelto el paso de la Frontera, quedaría en la línea más directa que cabe imaginar, sólo por construir el tramo Soria-Logroño, en condiciones de no haberse de discutir ni sus dificultades técnicas ni su coste económico.—Que cuando se comenzó a hablar y a hacer el estudio del ferrocarril directo Madrid-París, la Ciudad de Logroño y la provincia permanecieron silenciosas, pensando, fundadamente que la solución que en definitiva se acordara había de dar satisfacción a altos intereses de carácter internacional y, al propio tiempo y en armonía con ellos, a todas aquellas racionales imposiciones de orden técnico, obligadas por las condiciones topográficas del suelo nacional.—Que cuando de varias regiones españolas llegaban a los poderes públicos sus instancias para que el mencionado ferrocarril siguiera el trazado que más conviniera a sus intereses, pensó ya este municipio, si no sería censurable su silencio y hasta antipatriótico, puesto que no eran sus propios y legítimos intereses los que lo expresaban, sino el interés nacional, que debe decidirse por la solución en todos conceptos más acertada.—Que no ha podido menos de decidirse a llamar la atención del Gobierno cuando ha visto que al debatirse materia tan trascendental en el Congreso de Ingeniería se han establecido conclusiones armónicas con las deducidas de un dictamen del Consejo de Obras Públicas, que tienden a que las comisiones técnicas nombradas para el estudio tengan una mayor libertad de acción que la que al parecer tienen, y cuenten con los recursos necesarios para el debido estudio de las soluciones que, racionalmente, puedan resistir la comparación con el anteproyecto estudiado. En vista de cuanto precede, a V. E. respetuosamente.—Suplica : que, teniendo en cuenta que procuramos el bien nacional, en lo que pudiera parecer interés propio, que si no coincidiera con el público no lo mencionaríamos siquiera, se sirva disponer que se den las facultades que sean precisas a la comisión nombrada, para que redacte el estudio oportuno del trazado que indicado dejo.—Es gracia que

espera merecer de la reconocida justificación de V. E. cuya vida g. D. mu.^s años.—Logroño de Dic.^{bre} de 1919.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—»

* * *

Hasta doce gestiones del mayor interés lleva entre manos con otra infinidad de menudencias, y sin embargo tiene que ser quien «pinche» a los Alcaldes para que le ayuden aquí. Véanse las siguientes e interesantísimas sus cartas, finales entre las conservadas :

«Madrid, 12 febrero 1920.—Querido Emilio : Después de echar al correo otra carta interesante para ti, recibo esa del Director de Correos : Ya está *otra vez* en marcha ese asunto que nos entorpeció el cambio incesante de Gobiernos. Procuraré que el proyecto definitivo lo presente Cayo Redón, sin esperar los tres meses que tiene de plazo. Lo tiene ya muy adelantado. Además del artículo 2.º, que te copio en la otra carta, no olvidaréis la R. O. de 6 de octubre que cita en la última instancia nuestra, que ya *decidió que hubiere zona de circunvalación y pero fuera de vías públicas*.—Te abraza y quiere.—Amós Salvador».

«Madrid, 18 febrero 1920.—Querido Emilio : Supongo que, como te he rogado otras veces, las muchas cartas que te remito y las muchas más que yo te escribo, irán a los expedientes respectivos, ya porque (con las que yo conservo, porque todavía no puedo desprenderme de ellas: pero que, al fin, irán a su destino), formarán unas historias muy interesantes de cosas de tanta importancia para Logroño como éstas, ya porque tendremos que acudir a ellas para recordar trámites, confrontar hechos y demostrar exactitud de acuerdos, etc.—La que va adjunto hoy es *interesantísima*. Como yo soy muy escamón, tengo que ver si la R. O. es tal como yo le había pedido a Jimeno que la hiciera (y no puedo exagerarte que le agradezco el que se haya acordado a última hora y no se haya ido del Ministerio sin firmarla), porque si es como yo la deseaba, puedo asegurarnos que ya de cien probabilidades, tenemos 98 de ganar ese pleito, que es pleito para Logroño. No sé que mejora podría ponerse con esa en comparación. Es cierto que no debe uno, *cuerdamente*, confiar en ganarlo cuando pudieran realizarse *las dos* probabilidades o una de ellas, contrarias a nuestros deseos y propósitos, porque «hasta el fin no se canta la

gloria», y cosas como estas *no se deben creer hasta que están conseguidas*; pero estoy autorizado para creer yo, por lo que sé, que llevamos *las de ganar*.—Mucha, muchísima satisfacción he experimentado hoy en esa carta tu ap.^{be} amigo, que te abraza y quiere mucho.—Amós Salvador.—De lo que se trata ya te lo he dicho en otras cartas, a saber : de autorizar a la Comisión de Estudios para que estudie el trazado por Logroño».

«Madrid, 29 febrero 1920.—Queridísimo Emilio : Que haría yo para arrancarte una carta. Eres más grande que la torre de Santa Cruz. Ni te han sugerido ninguna *exclamación* tanta carta mía y tan interesantes como las que últimamente te he escrito, ni contestas a lo que te pregunto, ni hay forma, en suma, de que te arranque una carta. ¡Y voy a tener que renunciar a seguir trabajando por las cosas de Logroño, porque sin tu concurso no tengo yo modo de continuar ! Cómo quieres que continúe trabajando por el Depósito de Sementales, si no me das las noticias que te pedí en mi última carta ?... Cómo quieres que siga el proceso de la ampliación del Cuartel de Infantería, si no sé cómo lleva el proyecto definitivo ese Ingeniero Militar (Roger Espin), ni el estado en que se encuentra la expropiación forzosa ? Cómo he de hacer lo mismo con la ampliación del otro cuartel, si no me dices si habéis recibido o no las órdenes para formar la comisión mixta ? ¿Te parece que puedo ya seguir las gestiones del ferrocarril directo, si nada me has dicho de las gestiones que se han hecho sobre el ferrocarril Pamplona-Logroño, ni del estado en que ese asunto se encuentra ? Si no prosperara el ferrocarril directo, deberá subvencionarse uno de vía estrecha, cuando pudiera hacerlo el Estado de vía ancha y sin subvención de las provincias interesadas ? En todo caso, ¿no será cosa de saber si conviene pensar en hacerlo de vía ancha en vez de estrecha, y darle largas hasta conocer la propuesta de la comisión encargada del estudio del ferrocarril directo ? Y a qué continuar. ¿No es de todo punto evidente que, para las cosas de Logroño, *debo estar en continua comunicación y contacto con el Alcalde* ?... Por la Virgen Santa te ruego que no tengas ese horror a las cartas y que me escribas, siquiera contestando a lo que te pregunto porque con urgencia lo necesito, de no ser que no te importe un comino que nada de eso se consiga—cosa que no es de temer ni de pensar—. Y no sabe qué más hacer, para obligarte a escribir, tu apreciable amigo, al que para esos fines,

no le basta lo mucho que te quiere y los ruegos que te hace, que cariñosamente te abraza.—Amós Salvador.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
—Valverde, 26.—Madrid.—Madrid, 28 de Junio 1920.—Querido Félix : Como ya está a punto de terminar mi estancia aquí, he querido resumir lo que he logrado desde el 1.º de Nov^{bre}, que llegué, hasta ahora y resulta : 1.º—*Casa de Correos.* Se adjudicó el anteproyecto y le dió plazo para redactar el proyecto definitivo. No está este asunto ultimado por contratiempos *completamente inesperados*, de que te hablaré. 2.º—*Polígono de tiro.*—A punto de aprobarse el proyecto y hacer la expropiación, si no nos asalta alguna dificultad inesperada. 3.º—*Campo de Maniobras.*—En el mismo estado que el polígono de tiro. 4.º—*Depósito de Sementales.*—Ya sabes que algo hemos adelantado y que estamos pendientes de la visita del Duque de Tetuán. 5.º—*Obras de la Redonda.*—Se ha logrado la aprobación de presupuesto adicional, de 42 mil pesetas y trabajo ahora la subasta. 6.º—*Aguas.*—Han corrido los trámites del expediente del Ministerio al Consejo de O.^s P.^s del Consejo al Ministerio y del Ministerio a ese Ayuntamiento. 7.º—*Obras del Instituto.*—Se aprobó el proyecto, se obtuvo crédito en el presupuesto y sé que se han dado órdenes para preparar la subasta, que importa unas 150 mil ps. 8.º—*Policía de Seguridad.*—Se ha conseguido la Sección, cuyo presupuesto es de 40.500 p.^s. 9.º—*Cuartel de Artillería.*—Se ha aprobado el proyecto con zona de circunvalación de 15 metros y se desea que la calle del norte sea recta, que tanto conviene a Logroño. Ya sabes por qué está detenido *ahora* este asunto que importará millón y medio de pesetas. 10.—*Cuartel de Infantería.*—Se aprobó la ampliación por detrás, salvando la plaza y jardines, se ha aprobado el proyecto definitivo por valor de cerca 1.800.000 p.^s y se activará la expropiación. 11.—*Ferrocarril directo.*—Se ha logrado que se mande estudiar la variación Soria-Logroño y estos días deben empezar esos trabajos. 12.—*Estación de Agricultura.*—Se han conseguido varios miles de duros que se le han remitido. Dejo aparte otras cosas de menor importancia y algunas de que no tenéis noticia por que no las tengo aún maduras; pero esta docena, que cuando estén construídas, se acercan a cuatro millones de pesetas de coste, me parece que bastan para que no esté descontento mi pueblo de la campaña de invierno. Por mi parte, aunque no haya conseguido todo lo que me proponía, te aseguro que queda satisfechísimo tu viejo amigo y conterráneo

que te abraza y quiere.—Amós Salvador.—Ya sé que dirán algunos: ¡Como no tiene otra cosa que hacer! Se equivocan mucho! He hecho dos discursos de contestación para la Academia de Ciencias exactas; dos trabajos para la de Morales, que publicará en los libros de sus sesiones; he escrito varios artículos sobre cuestiones de gramática y política; he asistido a las sesiones de las Academias, Consejos y Juntas de que formo parte; he hecho la concentración de los liberales, y me parece que habiendo estado meses en cama y dos convaleciente no ha perdido el tiempo este viejecillo y no pueden decir que no tengo más que lo de Logroño! Lo que sí es verdad, es que lo del pueblo es lo que más me preocupa y lo que tomo con más interés y entusiasmo; pero las cosas en su puesto sin quitar ni poner exageradamente! Y otra vez te abrazo y concluyo esta tremenda lata, que acusa cierta inmodestia. Pero ¡si es mi orgullo, lo he de ocultar torpemente!—P. D.—Veo en «La Rioja» que quiere *homenajearme!* No os cuidéis ni de eso ni de recepción en la estación; porque el pueblo se cansa de esas cosas y yo también. ¡No sabréis cuando voy!

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y naturales.
=Valverde, 26.—Madrid.—Madrid, 2 julio 1920.—Querido Félix.
—¡Muchísimas gracias por el artículo de «La Rioja!» ¡Buen bombo me dáis!—En lo que se equivoca el articulista es en lo de ser yo *modesto* en las cosas de Logroño. ¡Nada de eso! Como es el orgullo de mi vida, no sólo no las oculto con modestia, sino que las proclamo a gritos y si pudiera con trompetas! El hacerme ahora homenajes me parece inoportuno: 1.º—Porque hay ahora otra suscripción más interesante y urgente que es la de la langosta. Y 2.º—Porque después de dar los cuartos para esa suscripción no se quedará la gente dispuesta a darlos para otra! Mañana me convidan a almorzar Alhucemas, Romanones, Alba, Gasset y Alcalá Zamora, y ya se ve que me da la gente más que lo que yo merezco!—Te abraza y quiere mucho tu ap^{do}. amigo.—Amós Salvador.—Ahora recibo esa carta del Ministro de Inst^{ón}. Pública y, como verás, hemos sacado a flote las obras de ese Instituto!—Como no sé si está ahí o en Zaragoza Elizalde, hazme el favor de decírselo a él o al que haga sus veces.—Y otra vez te abrazo.—«El Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Madrid, 18 Enero 1921.—Querido Félix.—Me propongo decirte el estado de los asuntos pendientes. Cuartel de Infantería.—Detenido en Burgos: tienen 15 días para despachar el expediente o pedir

prórroga justificada.—He escrito al Capitán General, *Cuartel de Artillería*.—Ese Ingeniero Roger Espín nos ha hecho el favor de enviar *proyecto* en vez de *anteproyecto*, ganando así mucho tiempo. Debéis darle las gracias. Aquí están en aprobarlo sin dilación. *Polígono de Tiro*.—Declarado de utilidad pública para la expropiación. Se lo he enviado a Espín.—*Campo de Maniobras*.—Está en manos del Coronel Tejera, de quien ya tienes noticia, y me ha prometido despacharlo pronto. Pero lo que no hay forma de que ande es el proyecto de Casa de Correos, que tiene estancado Redón, sin lograr de él que me conteste a *cinco* cartas que le he escrito ni moverlo de ningún modo! Sería eficaz que el Ayuntamiento se lo pidiera *finamente*? Pero urgentemente. ¡Vosotros juzgaréis! Y os abraza y quiere vuestro viejo amigo Amós Salvador ».

*
* *

A los 78 años de edad fallece en Logroño, el día 4 de noviembre de 1922. El Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria acordando los actos y honores propios del caso, y entre otros erigirle una estatua en la plaza que desde 21 de diciembre de 1889 lleva su nombre, y antes tuvo el de San Isidro. Y todavía en 1925, como si halitara remordimiento por no haberle honrado en la medida de lo acordado, el entonces Alcalde, Don Antonio Tomás Hernández, presentó la siguiente moción que fué aprobada unánimemente: « Al Pleno del Excm.^o Ayuntamiento de Logroño.—El Alcalde Presidente que suscribe tiene el honor de exponer: Excmo. Sr.: Una de las virtudes que más enaltece el espíritu de las colectividades y que más realza el prestigio moral de sus individuos es la gratitud. El reconocimiento de los favores recibidos ennoblece las almas y satisface tanto como a quien se otorga a quien lo ofrece. En este mes en curso se juntan dos fechas de triste recordación para los logroñeses, por cuanto llevan a la memoria la pérdida de dos hombres ilustres cuya ambición más íntima y más intensa fué la de merecer por sus obras el título de Primeros Hijos de Logroño. Fueron estos eximios varones los Excmos. Sres. don Práxedes Mateo Sagasta y don Amós Salvador y Rodrigáñez. Del primero se cumple el centenario de su nacimiento. Recuerda el nombre del segundo el acto que deberá realizarse de entrega al Estado del edificio de la Escuela Industrial por cuya construcción tanto propugnó el esclarecido finado. Ambos dedicaron su vida al servicio de los intereses de esta Ciudad, de

la que fueron infatigables valedores. De su cariño por ella dejaron memoria en muchas obras que la aprovechan y embellecen. A su cuidado, a su impulso generoso se debe que Logroño haya venido a merecer puesto distinguido entre las capitales de su orden. Los dos hombres ilustres merecieron en vida y se les otorgó con la justicia que honra a nuestra nobleza y lealtad, el título de Hijos Predilectos.

Hoy, en que las mencionadas circunstancias avivan su recuerdo, es oportuno que la representación de este pueblo, interpretando lo que no puede menos de ser su unánime sentir, exprese su reconocimiento acordando perpetuar la memoria de los que en su vida tanto nos recordaron para favorecernos con sus beneficios. Y porque así debe ser os propongo que en nombre del pueblo hagamos expresión solemne de su gratitud en la forma que acordéis más oportuna en el centenario del nacimiento del Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, y que en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. don Amós Salvador y Rodríguez, en el mismo edificio prócer cuya realización consumió los últimos alientos de su vida, hagamos una muestra del reconocimiento de la ciudad para que en ella las futuras generaciones eduquen sus sentimientos de amor al pueblo donde vieron la luz, virtud de donde arrancan los más puros sentimientos de ciudadanía y de patriotismo.—Palacio Consistorial de Logroño, a nueve de julio de mil novecientos veinticinco.—Antonio T. Hernández. = Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 10 de Julio de 1925. = Dada cuenta de la anterior moción fué aprobada por unanimidad y para dar cumplimiento a la misma se adoptaron los siguientes acuerdos :

- 1.º Colocar una corona de flores en la estatua levantada en honor del Sr. Sagasta, invitándose a que asistan al acto las autoridades y pueblo de Logroño.—2.º Colocar asimismo en la fachada de la Casa Consistorial una placa expresiva del agradecimiento de Logroño.—3.º Invitar a los familiares del Sr. Sagasta para que en nombre del Ayuntamiento depositen una corona en su tumba del Panteón de Hombres Ilustres.—4.º Repartir bonos a los pobres y mejorar la comida de los presos y asilados.—5.º Colocar la partida de nacimiento del Sr. Sagasta en el Salón de Sesiones.—Respecto al homenaje que debe tributarse al Excmo. Sr. D. Amós Salvador se acordó, a propuesta de la Presidencia, que éste consista en colocar un busto del Ilustre señor en los jardines de la Escuela Industrial o en el Salón de actos de la misma, cuya construcción se debe a sus constantes trabajos».

(Continuará)

MISCELÁNEA

MISCELLANEA

MISCELÁNEA

UNA ESQUELA DE DEFUNCIÓN

Suscita estas notas la esquila de defunción (1), que no nos resistimos a reproducir, de don Baldomero Fernández Espartero, que quiso morir en nuestra ciudad, donde había nacido su esposa.

Retirado a Logroño a sus años postreros, llegó a ser un ídolo de la población.

Su actuación política ha sido juzgada muy diversamente. Aunque no se le puede negar la buena voluntad, es indudable que no siempre le acompañó el acierto. No así como militar. El supo, desde soldado, elevarse hasta los más altos grados, merced sólo a su valor, a su inteligencia y a su energía.

Le cupo además el buen sentido de retirarse a tiempo y desde aquel punto, dejó de ser el hombre aclamado por unos y sañudamente combatido por otros, para trocarse en una figura nacional.

Anteriormente (2) se transcribió otro documento, en que se contenían los actos que Logroño había organizado a la entrada en esta ciudad del Príncipe de Vergara, por el puente de las Fontanillas, después de la toma y rendición del fuerte de Peñacerrada.

No hubiéramos sucumbido a esta nueva tentación—advertimos que del reloj del tiempo no ha caído sobre el acontecimiento que comentamos la hora que marca el siglo—, si en la fúnebre

(1) Pertenece al archivo particular de don Práxedes Toledo Iradier, que ha tenido la gentileza de hacerla llegar a nuestras manos.

(2) Lope Toledo. *Dos invitaciones del Ayuntamiento de Logroño*. En *BERCEO*, núm. VIII, págs. 395 - 396.

comunicación no se hubiera deslizado una errata, causa posible de titubeos y desazones para el comentarista.

Esa errata, que no carece de curiosidad, es lo que ahora



EL SERENISIMO SEÑOR

D^ñ BALDOMERO FERNANDEZ ESPARTERO,

CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO,

Principe de Vergara,

DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA, LONDE DE LICHANA, VIZCONDE DE BANDERAS,

& & &

Habiendo el día 8 del mes actual á las siete de la mañana

El Excmo Sr General en Jefe del Ejército del Norte,

en representación de S Mo el Rey

*La sobrina carnal del finado Excmo Sr D^ñ Claudio
Fernandez Espartero y el esposo de la misma Excmo Sr.
D^ñ Cipriano Segundo Montemayor sus demás sobrinos
hijos naturales y primos políticos y los testamentarios a quienes se acuerda
la Diputación provincial de Ayuntamiento y las Autoridades*

*Suplican a V^{da} se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el mismo motivo se ha
celebrado en la Burgoña Iglesia Colegiat de Santa Maria de la Resurrección de esta Ciudad el día 11
del corriente a las diez de la mañana, así como á la conducción del cadáver al cementerio en donde se deposita en el día*

Logroño 9 de Enero de 1875

nos instiga. Aludimos al año en que se data la participación—
1878—, cuando el luctuoso suceso acaeció al siguiente de 1879.

Seguramente que el calígrafo, al trazar el original de la
esquela, para hacer la plancha, de donde se extrajeran las copias,



Paso de la comitiva fúnebre en el entierro del General Espartero
por la calle del Mercado

(Archivo particular de D. Alfonso Mato)



Estatua del General Espartero, en construcción, erigida en el Paseo del Espolón
(Archivo particular de D. Alfonso Mato)

inconscientemente, llevado por la inercia, arrastrado por la fuerza de la costumbre, estampó — eran los días iniciales — el año 1878, en vez del 1879.

Ilustramos nuestro breve comentario con sendas fotografías, propiedad de don Alfonso Mato: recoge una el paso de la fúnebre comitiva junto a los muros de la Colegiata; la otra reproduce—aún en construcción—el monumento ecuestre del General, emplazado en el Espolón. En ésta se divisan, al fondo, las estatuas en piedra de los Reyes, que ponen una nota romántica y, en el primer término de la izquierda, la figura enchisterada del arquitecto, autor de la obra.

Con el ánimo de completar nuestra observación — ya la ocasión nos obliga — hemos hojeado el libro de Actas del Ayuntamiento correspondiente al mencionado año de 1879 y aquí traemos la reseña de la sesión ordinaria del día 10 de Enero (1), celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás :

« El Excmo. Sr. Presidente manifestó el profundo sentimiento con que había sabido la muerte del S[e]r[enisi]mo S[e]ñor Príncipe de Vergara ocurrida a las siete de la mañana del día ocho del presente mes y que tan pronto como tubiera noticia del día y hora de los funerales que se han de celebrar por el eterno descanso de aquel ilustre General, lo haría saber al Ayuntamiento para su asistencia con el Ceremonial acostumbrado en actos tan solemnes.

Enterado el Ayuntamiento espresó unánime el dolor que le causaba la muerte de tan ilustre patricio, y autorizó al Sr. Alcalde para tomar a nombre del Municipio cuantas disposiciones creyera convenientes ».

En la sesión ordinaria siguiente, 18 de enero, se adoptaron estos acuerdos (2) :

« Vista una carta dirigida al Excmo. Sr. Alcalde por Don Manuel Vera y Ramos pidiendo se nombre una comisión que presencie la función dramática que ha de tener lugar en uno de los principales Teatros de la Corte con el objeto de aumentar la suscripción iniciada por los Milicianos Nacionales Veteranos a fin de erigir una estatua al egregio General Espartero, se designó por unanimidad para representar al Municipio al Excmo. Señor Don José María de Eulate y Don Hipólito Rodríguez y Sagasta.

(1) *Libro de Actas de 1879.* Fol. 11.

(2) *Ibid.* Fols. 19 - 20.

Seguidamente manifestó el Sr. Procurador Síndico que habiéndose inaugurado en esta Capital el día 27 de Febrero de 1874 un Monumento a la memoria del S[e]r[enisi]mo Sr. Príncipe de Vergara, para recordar a las generaciones venideras las glorias militares y virtudes cívicas de tan ilustre General, creía que después de su fallecimiento era llegado el instante de acudir a S[u] M[ajestad] el Rey, a las Cortes y al Senado para que declararan la obra Nacional facilitando los recursos necesarios a fin de terminarla según el proyecto del Sr. Arquitecto Don Francisco de Luis y Tomás.

Acogida favorablemente y por unanimidad la propuesta del Sr. Salvador, se decidió dirigir exposiciones al Monarca y Cuerpos Colegisladores en el sentido indicado y a fin de que Logroño, pueblo adoptivo del General Espartero, pueda conservar perpetuamente la memoria de tan esclarecido hijo de la Patria.

Al mismo tiempo, y a propuesta del Excmo. Sr. Presidente, se dispuso que el Ayuntamiento se asocie al pensamiento de la Excm. Diputación de la Provincia relativo a la construcción de un mausoleo donde descansen las cenizas del vencedor de Luchana y de Morella».

Por último, en la sesión ordinaria del 25 de igual mes (1) se trató de esta suerte :

«El Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción de una carta del Sr. Presidente del de Guadalajara, disponiendo se le den las gracias más expresivas por tan delicada muestra de atención. El escrito citado dice así :

Sr. Alcalde de la Ciudad de Logroño.—Guadalajara 18 de Enero de 1879 =Muy Sr. mío y respetable compañero : Esta tarde habrá recibido V. un telegrama que me he permitido dirigirle para que se sirviera significar a la familia del Ser[enisi]mo Sr. Príncipe de Vergara (Q. E. P. D.) el profundo sentimiento de esta Municipalidad por la irreparable pérdida de tan ilustre como esclarecido patricio.—Celebradas hoy según acuerdo del Ayuntamiento, unas solemnes exequias con todo el aparato y honores militares debidos a la alta gerarquía del denodado Pacificador de España, me es muy grato manifestar a V. que todas las autoridades, Corporaciones, Centros oficiales y muchísimas personas de todas clases han acompañado al Municipio a rendir esta prueba de adhesión y sentimiento hacia el que supo afianzar las libertades en nuestra amada Patria.—Y como la ciudad

(1) *Libro de Actas de 1849.* Fols. 23-25.

de Logroño miraba con indecible cariño al ilustre veterano, cuyas cenizas venerandas han sido depositadas en su seno, creo que al cuerpo municipal de aquélla, experimentará una grata satisfacción al tener noticia del justo y merecido tributo rendido hoy en esta capital a la memoria del vencedor de Luchana y de Morella.—Ruego a V. en nombre de este Ayuntamiento, se sirva participarlo así al de su digna presidencia, así como también a la respetable familia del referido Sr. Príncipe de Vergara; y aprovechando esta ocasión tiene el gusto de ofrecerse a V. con la mayor consideración por su más affmo. S. S. Q. B. S. M.—El Alcalde Presidente=Julían Gil».

DIEGO OCHAGAVÍA

PARA LA HISTORIA DE LOGROÑO

Capítulo importante para la historia de un pueblo son las biografías de los personajes ilustres, oriundos o formados en él, y con el fin de aportar materiales para ese capítulo o, mejor dicho, para indicar al futuro historiador de Logroño las canteras de donde podrá sacar materiales, nos permitimos unas breves noticias sobre un miembro esclarecido del Cabildo Colegial que a la vez debió serlo del Seminario y que no es muy conocido. El Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez del Notario y Martínez de Cabredo, Obispo de León en Nicaragua, cuyo sepulcro se halla en la Insigne Iglesia Colegial de nuestra Ciudad.

El Ilmo. Sr. D. Santiago Palacios y Cabello, Vicario Capítular de Calahorra, cuando fué Rector del Seminario en Logroño, escribió una Crónica o esbozo de la historia del mismo y veló el misterio que encierra buena parte de ella con estas palabras: «No todo fué ventura para este Seminario, no siempre brillaron días claros en su horizonte... Una de las tristes vicisitudes que tuvo que experimentar fué la que sufrió con motivo de la invasión violenta, y tiránica de los Franceses: en ella desaparecieron los Libros de Matrícula y Pruebas de Curso, razón por que no constan los alumnos que antes cursaron, ni si lo hizo alguno que después fuese célebre en la Sociedad, así como también se echa de menos la noticia de sus Rectores y Catedráticos».

Él mismo, en el epígrafe de sus *Hombres célebres en la Iglesia y en la Sociedad*, entre los nombres de D. Salustiano

Olózaga y del Ilmo. Sr. D. Martín Peña, Obispo de Plasencia y Catedrático antes de este Seminario, pone el del Ilmo. Sr. don Ramón Pérez Notario, Obispo de Nicaragua y Catedrático del mismo, sin indicar más detalles, ni siquiera las fechas aproximadas de su residencia en Logroño. Como el Sr. Cabello escribía su crónica por el año 1862, era de presumir que este don Ramón Pérez fuese el que con el mismo nombre figuraba por el año 1854 como Vicario del Partido y Canónigo de Logroño y así quedó consignado en la *Historia del Seminario Viejo* y en la *Semblanza del Beato Berrio-Ochoa en Logroño*.

Pero la fortuna ha traído a mis manos los dos documentos siguientes, que a la vez contienen detalles curiosos, deshacen errores y orientan en orden a una biografía completa de este ilustre miembro del Cabildo Colegial y del Seminario :

D. JUAN-JOSÉ PÉREZ DEL NOTARIO

I

D. Juan Félix de Rújula, Cronista y Rey de Armas del Rey D. Carlos IV, a 30 de octubre de 1804, certifica que en los Nobiliarios de los Valles de Valdorva, Baztán y Roncal se hallan escritos los Blasones de los apellidos PÉREZ y NOTARIO que, enlazados y unidos, son compuestos y organizados de un escudo dividido en cuatro cuarteles, «en el primero y cuarto, sobre campo de plata, un peral sinople, (verde), con Peras de oro y un León pasante al tronco de su color natural, y en el segundo y tercero, sobre campo de azul (azul), un brazo armado, empuñando dos llaves de plata cruzadas y en lo alto un signo de Notario» según va pintado a la cabeza de esta certificación.

De dichos dos apellidos de Pérez del Notario enlazados, proviene legítimamente el Ilmo. Señor *Don Juan José Pérez del Notario*, electo Obispo de Nicaragua, en los Reinos de las Indias, natural y oriundo de la Villa de Genevilla, Valle de Aguilar de dicho Reino de Navarra, cuyo Prelado, con el adorno correspondiente a su dignidad que es: sombrero forrado de sinople (verde), cordones de lo mismo con seis borlas, Mitra y Báculo Pastoral, en señal de jurisdicción que le está concedida sobre sus Diócesanos, podrá libremente hacer uso de dicho Escudo de Armas de cuatro cuarteles, mandándolos grabar, esculpir, cifrar y pintar en sus sellos, anillos, reposteros, portadas, capilla, sepulcros, casas, epitafios, cenotafios, coches, libreas, alhajas de oro, plata y seda y demás partes acostumbradas, sin que en ello se le ponga impedimento, pública ni secretamente. Certifica en la Villa de Madrid y autorizan su firma los Escribanos Félix Pico de Haedo, Cristóbal Vicuña y Alejandro Gutiérrez.

En 1816, D. Ramón-Domingo Pérez del Notario, Pbro., Beneficiado de Genevilla, pedía en Logroño testimonio del testamento que su hermano, el Ilmo. Sr. D. Juan-José Pérez del Notario, Obispo electo y confirmado de León en Nicaragua, fallecido en dicha ciudad de Logroño, otorgó ante el Escribano D. Isidro Delgado en 30 de abril de 1806. D. Marcial-Antonio Martínez, Regidor Preeminente del Ayuntamiento de la Ciudad, por ausencia del Sr. Corregidor, lo mandó dar en 13 de septiembre del mismo año. Hace la compulsa del mismo D. Antonio Delgado, Escribano de Su Magestad y del número perpetuo de la Ciudad, y se hallaba el testamento en los folios sesenta y cinco y siguientes del Registro de dicho año de 1806.

Dice en su testamento llamarse D. Juan José Pérez del Notario, ser Obispo Electo y Confirmado de Nicaragua, en el Reino de Guatemala, estante en esta Ciudad de Logroño y natural de la Villa de Genevilla, que lo es del de Navarra.

Dispone que su cuerpo sea amortajado con las vestiduras sacerdotales y sepultado en la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad, donde dispusiere el Cabildo de ella, «haciéndome entierro de ínfima clase, mediante hallarme constituido en la mayor pobreza, por lo que no puedo señalar el número de misas que se hayan de celebrar por mi alma, y en el caso de que Su Magestad, Dios le guarde, se dignare satisfacer a mis acreedores lo que les estoy debiendo, dispondrán los Cabezaleros y Albaceas que dejare nombrados se digan las que les pareciere con los demás sufragios por dicha mi alma, las de mis padres y encargados».

Item declaro que, con motivo de haber sido electo por tal Obispo de la Ciudad de León de Nicaragua y a fin de poderme trasladar a ella con el decoro correspondiente a la dignidad con que me honró y distinguió el Rey nuestro Señor, Dios le guarde, y costear el importe de Bulas, Reales Despachos, Pontificales, Ornamentos, Vasos Sagrados, ropas interiores y exteriores y demás cosas de que necesitaba equiparme, me dieron a empréstito en diversas ocasiones la Viuda de Gastón, Hijos y Compañía, vecinos y del comercio de Madrid, y la de Don Pedro García Gastón, del de Cádiz, crecidas cantidades sobre que tengo otorgada a su favor por testimonio del presente escribano la correspondiente Escritura de obligación, y además he buscado también prestadas otras diferentes partidas de dinero de algunas personas y especialmente de D.^a Josefa Albéniz de esta vecindad, Don Ramón Pérez del Notario, mi hermano, Presbítero de dicha villa de Genevilla, para subvenir a las urgencias e indispensables gastos que me han ocurrido y de todo esto dará razón dicho mi hermano, por la que quiero se esté y pase como si por mi propio se manifestase en este Instrumento.

Asimismo declaro que hace más de año y medio hice formal renuncia del Canonicato y Magistralía que obtenía de la expresada Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad, quedándome sin renta congrua para mi sustentación, viéndome absolutamente imposibilitado a la solvencia de los empeños contraídos, por lo que encargo con las mayores veras a dichos mis albaceas y cabezaleros recurran con una reverente súplica a la piedad de Su Magestad implorándola a fin de que de las rentas y frutos que haya producido el

referido Obispado de Nicaragua, se digne mandar se haga pago a los interesados de todas las cantidades que les estoy debiendo en que me hallo descubierto y atender también con algún socorro a mis pobres parientes, pues las circunstancias de la peste ocurrida en la Ciudad de Cádiz el año pasado de mil ochocientos cuatro y la actual Guerra con la Inglaterra no me han permitido hacer el viaje que ya tenía dispuesto, según lo he representado en dos ocasiones a Su Magestad, por medio del Excmo. Sr. D. José Caballero, Ministro de Gracia y Justicia.

Item es mi voluntad que se devuelva a la Capilla y Capellanes del Santísimo Cristo de la Redonda el ornamento de que me había hecho donación, dándole las debidas gracias.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por Albaceas Cabezaleros a D. Luis Fernández y Moreno, Arcediano y Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de esta dicha Ciudad, Secretario del Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco Mateo Aguiriano y Gómez, mi favorecedor; D. Francisco Guzmán, Rector del Seminario Conciliar de ella y uno de sus Catedráticos y al referido Don Ramón Pérez del Notario, mi hermano...

Y del remanente de ellos que han de quedar algunos derechos y acciones que me competían por cualquier título, instituyo única y universal heredera a la Señora D.^a Josefa Martínez de Cabredo, mi madre... El cual otorgo así ante el presente Escribano a treinta de Abril de mil ochocientos seis: siendo testigos llamados y rogados el Dr. D. Severino Marrón, D. Cándido Alegría Quilchano y D. José Leza, Presbíteros, vecinos de esta ciudad y el Sr. Otorgante a quien doy fe conozco y de hallarse en su cabal juicio lo firmo.—Dn. Juan José Pérez del Notario, Obispo de Nicaragua.—Ante mf. Dn. José Delgado.

* * *

No se trata, por tanto, de D. Ramón Pérez, Notario si no de D. Juan-José Pérez del Notario, Canónigo Magistral de Logroño, Profesor del Seminario y muy identificado con él, ya que nombra albacea al Rector del mismo e intervienen como testigos dos sacerdotes, Capellán y Profesor de la casa. El Archivo Colegial, en sus Libros de Actas, y el de su casa nativa en Genevilla pueden suministrar datos muy valiosos sobre miembro tan esclarecido de ambas entidades.

FERNANDO BUJANDA

NOBILIARIO

NOBILIARIO

LA CASA DE SAENZ DE HEREDIA

Señores del Regajal en el Solar de Valdeosera y las con ella
entroncadas de Heredia Martínez Valles, González de Castejón,
Sicilia, Tejada, Suárez de Argudin y Arteta.

Por

Ramón José Maldonado y Cocat

APÉNDICE IV

FAMILIA DE SICILIA

Son las armas de los Sicilias, de Leza y
Alberite, las del Solar de Valdeosera.

En el valle de Jubera o de Ocón existe el lugar de Santa Cecilia, perteneciente a la villa de Jubera, que como Santa Engracia, San Martín y Santa Marina, fueron primitivos muchos cristianos en la reconquistas, fundados por los gloriosos descendientes del día de Clavijo, y cuyos nombres de los santos de la advocación conservaron por apellido.

Este de Santa Cecilia fué por corrupción, Santacilia y luego Cecilia o Sicilia. Soy casi lego en filología, pero sí sé que éste es el remoto origen de estos Sicilias, a los que se figura uno en lucha constante con los hombres—el moro estaba cerca—y con los elementos, cosa que se comprende conociendo aquel terreno del valle de Ocón, que raja el cauce del Río Leza de sur a norte.

En los primeros libros del Ilustre Solar de Valdeosera, siglo XV, figuran los Sicilias como Señores de la Divisa de «Íñigo Martínez de Abajo», las ramas de los pueblos riojanos de Ribafrecha, Clavijo y Albelda, y de la Divisa de «Regajal» los establecidos en Leza de Río Leza, Agoncillo, Logroño y la línea que vamos a estudiar de Leza y Alberite.

Es el tronco de estos Sicilias, documentalmente :

I. Don Diego de Sicilia, que vivió en Leza de Río Leza a últimos del siglo XVI, y padre de

II. Don Juan de Sicilia; que debió pasar a la villa de Alberite, ya que nacen allí sus hijos :

1.—Bartolomé «el maestro»,

2.—Diego y

3.—Pedro de Sicilia, vecinos de Alberite y recibidos como hijosdalgos en el Solar de Valdeosera y en la ya indicada Divisa de «Regajal», el día 2 de mayo de 1642 (1), en cuyo expediente se documentó, tras amplia prueba testifical, su padre y abuelo y sus naturalezas.

De los tres hermanos queda descendencia en las genealogías valdeosereñas, siendo el tercero :

III. Don Pedro, el que interesa a nuestro objeto. Fué su mujer Doña María Solano, de su misma vecindad y ambos padres de :

IV. Don Pedro de Sicilia y Solano. Nació en el mismo Alberite, de donde son vecinos sus hijos, pero Don Pedro también vive en la ciudad de Logroño, de cuyo Ayuntamiento fué Regidor perpetuo por el estado de los hijosdalgos (2), y estando un poco versado en genealogía, todos sabemos la importancia nobiliaria y social que siempre tuvieron estas regidurías perpetuas.

Casó en Logroño con Doña Prudencia de Leza y Salazar, hija de Don Martín de Leza y Sicilia y de Doña Catalina de Salazar y Salazar, siendo estos Leza de Doña Prudencia, vecinos de Logroño y originarios también del Solar de Valdeosera, en la Divisa llamada de «Terroba» (3).

Este matrimonio procreó por hijo a :

V. Don Pedro de Sicilia y Leza, que vino al mundo en Alberite en 1688, siendo recibido en el Solar de Valdeosera el día primero de mayo de 1697 (4), en unión de su hermano Martín.

Casó Don Pedro de Sicilia en la cercana villa de Viguera con Doña Jacinta Romero y San Pedro, nacida allí en 1698, siendo hija de Don José Romero y Terrazas y Doña Francisca Antonia San Pedro y Gadea. Una vez más nueva sangre de Valdeosera entra en la familia, y de la Divisa de «Regajal» también, en la que es recibido Don José, en unión de sus hermanos Juan Francisco y Pedro, el día 29 de noviembre de 1667 (5).

(1) Valdeosera. Serie V. Libro 8. Folio 478.

(2) Asiento en Valdeosera de sus hijos y Archivo de Sáenz de Heredia.

(3) En el Archivo de Sz. de Heredia la nombran Fulgencia, dándola en Valdeosera el nombre que aquí pongo de Prudencia.

(4) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 11. F.º 66.

(5) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 9. F.º 610.

Estos eran hijos del Capitán Don Pedro Romero y Sáenz de Vitoria y Doña Teresa Terrazas y Beltrán de Caicedo, recibido también el Capitán Don Pedro en Valdeosera (1).

Don Pedro de Sicilia y Leza y su mujer Doña Jacinta Romero, dejaron por sucesor a :

VI. Don Antonio Sicilia y Romero, nacido en Alberite, según el Archivo de Sáenz de Heredia, en 1726. Casó con su prima hermana Doña Fulgencia Romero y Sicilia, ya que era hija de Doña María Josefa de Sicilia y Leza, hermana del padre de nuestro Don Antonio y prima segunda también de su marido por hija de Don Pedro Antonio Romero y Medrano, hijo éste de Don Francisco y Terrazas, y de su mujer Doña Teresa Medrano (o Sáenz de Medrano) y Argáiz, el cual Don Francisco era hermano de Don José Romero y Terrazas, padre como hemos visto de Doña Jacinta Romero y San Pedro, que fué madre del Don Antonio de Sicilia y Romero, que empieza este párrafo. Casaron en Alberite el día 21 de enero de 1754 (2).

Don Antonio de Sicilia y Romero y su mujer y prima Doña Fulgencia Romero y Sicilia, de cuya familia paterna hemos hablado ya en la anterior nota, procrearon por su hija a :

VII. Doña María Teresa de Sicilia y Romero que, nacida en Alberite, fué bautizada el 30 diciembre de 1754 (3). Casó con Don Miguel Pedro Sáenz de Heredia y González de Castellón, por cuyo matrimonio hemos escrito este apéndice y de cuyo enlace se habla en la Casa de Sáenz de Heredia, generación VIII.

Los Sicilias dejaron aún larga y lustrosa sucesión en la ciudad de Logroño y pueblos de la baja Rioja, cuyos nietos son recibidos hoy día en el Valle Solar de Valdeosera.

(1) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 20. F.º 147. Por estar parte de la información destruída por los ratones no podemos especificar la fecha de su admisión, pero debió ser en 1664, en cuya información se copia una Ejecutoria ganada por él en la Real Chancillería de Valladolid, el 28-XII-1662. En ella se dan noticias de ser los padres de este Don Pedro, el Capitán Don Juan y Doña María, sus abuelos Don Herando Sáenz Romero y Doña Isabel de Sotés, sus segundos abuelos Don Juan Sáenz de Medrano y Doña María Romero, su primera mujer, sus terceros abuelos Don Cristóbal Sáenz y Doña María, vecinos de Leza, sus cuartos abuelos Don García Sáenz, natural de Cenzano y Doña María de Medrano, vecinos de Leza y quinto nieto de Don Martín Sáenz, vecino de Cenzano. Como vemos, el apellido de varón es Sáenz y éste son admitidos en Valdeosera.

(2) Archivo de Alberite. Libro de Casados de 1688 - 1787. F.º 855.

(3) Archivo Parroquial de Alberite. Libro de Bautizados 1729 - 1765. Folio 151.

APÉNDICE V

FAMILIA DE TEJADA

Son las armas de los Tejada de Alfaro, las mismas que las del Solar de Valdeosera.

En la introducción de mi obra «El Solar de Valdeosera» (1) hablo de que pudiera ser una teoría el ser el apellido Tejada el de los descendientes de Don Sancho de Tejada el fundador por sus trece hijos, y los patronímicos acompañados del nombre de Tejada también, y el ser descendientes de los trece caballeros que acompañaron a Don Sancho en sus conquistas por estas tierras, las familias que usan apellidos geográficos que abundan en los Solares hermanos de Tejada y Valdeosera. Todo ello con las excepciones y reservas naturales de tan remota época.

Si esto fuera cierto, la familia que ahora estudiamos llevaría la sangre patricia de Don Sancho, según algunos, yo así lo creo, de las Casas Real de León y Condal de Castilla, aun sin poder especificar, hasta la fecha, el verdadero parentesco.

Estos Tejadas aparecen establecidos en Calahorra en pleno siglo XV de donde pasan a Alfaro, vinculándose durante varias generaciodes, como vamos a ver al Arzobispado de Zaragoza. Es gente que sirve leal y constantemente a la Iglesia, como otras se han dedicado al Ejército o a cuidar y trabajar sencillamente su patrimonio, llegando uno de la familia, a principios del siglo XIX a lucir en su pecho la cruz roja de la militar y española Orden de Santiago, cifra y compendio, que fué siempre en España, de catolicidad y de probada hidalguía y limpieza de sangre.

Poseyeron en Alfaro los necesarios bienes, en huertas y campos de pan, para mantener con lustre su nombre que aumentaron con sus enlaces, alguna de cuyas tierras fueron a acrecentar el patrimonio de los Sáenz de Heredia, con los que entroncaron a principios del siglo pasado.

Por un documento que se guarda en el archivo de los Se-

(1) Madrid 1949. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ñores Sáenz de Heredia, en Corella, (1) sabemos es el tronco conocido en esta familia :

I. Don Francisco de Tejada, que vivió en la ciudad episcopal de Calahorra a mediados del siglo XV. Fué inscrito en el primer libro del Becerro del Solar de Valdeosera, año 1589 (2) y fué su hijo o nieto :

II. Don Juan de Tejada, vecino ya de la cercana ciudad de Alfaro, en la que celebró sus bodas con Doña María de Balduz, y ambos padres de :

III. Don Miguel de Tejada, de la misma vecindad, que matrimonió con Doña Catalina Gil, de cuya unión nació :

IV. Don Miguel de Tejada, segundo del nombre, vecino de Alfaro y casado con Doña Manuela de Salvatierra. Toda esta genealogía se justifica por el documento a que antes hemos aludido del Archivo de Sáenz de Heredia, y por el expediente que desde el Folio 99 al 161 del libro de la Serie V, N.º 17 del Archivo de Valdeosera, formó para su ingreso en dicho Solar, el hijo de ambos :

V. Don Miguel de Tejada y Salvatierra, recibido como Señor de la Divisa de «Iñigo López» en el repetido Noble Solar el día 29 de septiembre de 1722. Nació Don Miguel, tercero del nombre, en la misma ciudad de Alfaro, de la que pasó a Zaragoza al servicio del Señor Arzobispo, de cuyo Príncipe de la Iglesia llegó a ser Mayordomo General, pasando en este cargo el resto de su vida (3). Casó en la Rioja con Doña Josefa Fernández de Lobera, de cuyo matrimonio, nació :

VI Don Bernardo Antonio de Tejada y Fernández de Lobera, vecino y natural de Alfaro, que fué nombrado Comisario del Santo Oficio, después de las acostumbradas pruebas de limpieza de sangre, del Reino de Navarra, el que, para estos efectos, pertenecía la ciudad de Alfaro.

Celebró sus bodas en esta ciudad con Doña Jerónima Martínez de Azagra, de cuyo matrimonio dejaron, que yo sepa, dos hijos que luego veremos, pero no podemos dejar de pasar por alto la curiosidad de que nuestro Don Bernardo Antonio se llame

(1) Poder notarial ante el escribano de Alfaro Domingo Lixero, fecha 24 de abril 1722 para representar a Don Miguel de Tejada y Salvatierra, a Don Sebastián Martínez Díez, cura de Valdeosera, para tomar, en nombre de Don Miguel, su hijo y nietos, posesión de su Divisa

(2) Archivo de Valdeosera. Serie II. Libro I.

(3) Expediente de ingreso de Valdeosera de su nieto Pedro Félix.

asimismo Fernat de segundo apellido en el poder que otorgó a 24 de abril de 1722 para tomar posesión de su Divisa en el Solar de Valdeosera, y al que nos hemos referido en nota. Esto equivaldría a ser una señora del apellino Fernat su madre, así figura en el Archivo de Sáenz de Heredia, cuando en los seguros padrones del repetido Solar camerano le da el segundo apellido de Fernández de Lobera; es posible que todo sea una equivocación o una abreviatura mal escrita del apellido Fernández; sea o no así es conveniente referirnos a este detalle, aunque yo me incline siempre al Archivo, tan maravillosamente seguro de Valdeosera.

Volviendo a la sucesión, los dos hijos de este matrimonio fueron :

1.—Don Vicente Bernardo que continúa, y

2.—Don Pedro Félix de Tejada y Martínez de Azagra, recibido como Señor de la Divisa de «Iñigo López», en Valdeosera el 30 de septiembre de 1722 (1) y que por los años estos estaba en Zaragoza «en el servicio de paje del Ilmo. Señor Arzobispo de Zaragoza», siguiendo la tradición familiar.

VII. Don Bernardo de Tejada y Martínez de Azagra, nació también en Alfaro, en cuya ciudad casó con Doña Ana María de Frías y Giménez, hija de Don Manuel de Frías y Frías y Doña Crisanta Giménez de Rada. El día primero de mayo de 1726 fué recibido en el Solar de Valdeosera (2) en la misma Divisa que su hermano y sus abuelos.

Fué hijo de este matrimonio :

VIII. Don Vicente Manuel de Tejada y Frías. Nació también en Alfaro y admitido en Valdeosera el 29 de septiembre de 1755 (3) en la repetida Divisa de «Iñigo López».

Casó en la ciudad de Villafranca de Navarra el 3 junio 1794 con Doña Francisca de Santa María y Vizarra (o Fernández de Vizarra) que era hija de Don Antonio y Doña Ignacia, nieta paterna de Don José de Santa María y Azcona y Doña Joaquina de Torres y Calvo, y materna de Don Miguel Fernández de Vizarra y Doña Ana Rodríguez de Carcar (4). De este matrimonio fueron hijos.

IX. Don Santiago de Tejada y Santa María, nacido en Alfaro y cruzado Caballero de la Orden Militar de Santiago en

(1) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 17. F.º 165 v.

(2) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 19. F.º 2.

(3) Archivo de Valdeosera. Serie V. Libro 19. F.º 31.

(4) Archivo Parroquial de allí. L.º V de matrimonios. F.º 140.

el año 1830, cuyo expediente se conserva en el Archivo Histórico Nacional con amplios datos demostrativos de la cristiandad, legitimidad y nobleza de esta familia de Tejada en Alfaro, y es fama que no admitía nunca ninguna condecoración a pesar de los cargos públicos que ocupó, no queriendo lucir en su pecho más que la españolísimá cruz del Apóstol.

Nació Don Santiago en 1800 y estudió en Sos y luego en Zaragoza la carrera de Derecho. Fué Diputado a Cortes por Logroño, señalándose por sus discursos magníficos en el Congreso en defensa de los bienes de la Iglesia expoliados por los liberales; fué Fiscal del Tribunal Supremo y Senador del Reino, Secretario de las Cortes y, como ya he dicho, ocupó otros varios cargos públicos de cuya actuación hay abundante documentación en el Archivo de la casa de Corella; perteneció también a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Pero, la faceta más interesante de su vida, y que le valió el título de Apóstol de la Caridad, es la cantidad enorme de ayudas que los pobres de su pueblo natal recibieron de sus manos. Se calcula que pasaron de veinte los sacerdotes y frailes a los que costeó sus estudios. Y por fin culminó su obra con las fundaciones que llevó a cabo en 1875 en Alfaro estableciendo un Convento de Misioneros del Corazón de María y una Comunidad de Monjas Carmelitas de la Caridad.

Casó con Doña Isabel de la Pezuela, hermana del Conde de Cheste, figura de tan recio sabor en el Madrid del XIX, y no teniendo hijos en su matrimonio, dedicaron su fortuna a esas obras caritativas que perduran en Alfaro.

Está enterrado en su Convento de San Francisco de dicha Ciudad, en las gradas del Presbiterio, con el siguiente epitafio: «Aquí yace el Excmo. Sr. Don Santiago de Tejada. Tuvo desde muy joven altas dignidades; pero en lugar de ser honrado con ellas fué él quien las honró. No hubo día de su vida en que no hiciera algún bien. Fué padre de los pobres y raro ejemplo de los ricos. Le consagra este recuerdo su amante esposa Doña Isabel de la Pezuela, que vendrá aquí a yacer a su lado el día que Dios quiera llamarla. Así se haga Su Santa voluntad. Nació en esta ciudad de Alfaro el día 25 de julio de 1800. Falleció también en ella el 15 de abril de 1877. R. I. P.» (1).

X. Doña Cesárea de Tejada y Santa María hermana del

(1) Noticias del Archivo familiar y de la *Galería de Riojanos Ilustres* de Don Constantino Garrán, cuaderno II.

anterior, había nacido dos años antes, en 1798, en la misma ciudad, donde casó con Don Manuel Antonio Sáenz de Heredia y Sicilia, como hemos visto en la Casa de Sáenz de Heredia, generación : IX.

APÉNDICE VI

FAMILIA DE ARTETA

Armas de los Arteta de Navarra:
Escudo cortado, primer cuartel en plata dos lobos pasantes de oro, bordadura de gules con ocho aspas de oro; segundo cuartel en campo de azur un ave andante de oro.

La actual representación de los señores Sáenz de Heredia tienen su casa en Corella, hemos dicho al principio de este estudio, y la tienen en esta ciudad Navarra por su entronque con esta gran casa de Arteta, cuya representación ostentan y en cuya casona solariega se establecieron dejando la ciudad de Alfaro. Es, pues, en la actualidad el enlace más importante de los Sáenz de Heredia ya que por haber muerto asesinado por los rojos en Madrid Don Fermín de Arteta y Goñi, último varón y soltero de la familia, todos los mayorazgos y representaciones de esta casa han venido a unirse a la familia de Sáenz de Heredia.

Merece, pues, esta casa de Arteta, no sólo por la influencia que tiene en la familia que estudiamos de Sáenz de Heredia, sino por su propia grandeza en el viejo Reino de Navarra, sus lucidos entronques y alianzas, y los hombres públicos que dió su frondoso árbol genealógico un estudio detenido de tan importante familia.

I. Es el primitivo origen de los Arteta la casa Navarra de Ilzarbe, de la que Don Sancho Ilzarbe fué señor del palacio de su nombre, que es Cabo de Armería, en el valle de Ollo, y casó en el año del Señor de 1470 (1), de cuyo matrimonio tuvo, que conozcamos, dos hijos, que fueron :

(1) Lo escribimos Ilzarbe, pues así figura en la sentencia dada en los Tribunales de la Real Corte de Navarra en el año de 1788, escribanía de Nicolás de Echeverría, fajo 3.º, núm. 26, folio 169, a favor de Miguel Gregorio de Ilzarbe.

1. Juanes de Ilzarbe que heredó el palacio paterno y de quien descienden los Ilzarbe navarros, y

2.—Pedro de Ilzarbe.

II. Este Pedro de Ilzarbe casó en 1496 (1), con Juana de Arteta, señora de Artetaterana en el mismo lugar de Arteta y el mismo valle navarro de Olo. Hubieron dos varones: Pedro y Miguel.

III. Don Pedro de Arteta, hijo mayor y primero que en la varonía usa el nombre de Arteta por el señorío de su madre, llevó al matrimonio de bienes dotales «300 florines de moneda y 30 sueldos de dineros carlines». Igual cantidad recibió su hermano Miguel. Vivió ya establecido en Arteta, casando en 1524 en Vesurrun con Doña María Marián de Goñi, que era hija única y heredera de Don Juan Miguel de Goñi, señor del Palacio de su nombre, y de Doña María Díez de Ulzurrun (2). Nacieron de este enlace dos hijos:

1.—Don Sancho, que continúa, y

2.—Doña Juana de Arteta, mujer de Juan de Lizasoain.

IV. Don Sancho de Arteta y Goñi nació en Ulzurrun, cuyo palacio y casa dejó a su hermana Juana, avעיndándose en Pamplona con motivo de su boda en 1555 en esta ciudad con Doña María de Oronoz, hija de Don Lope, Señor de Oronoz, en el valle de Baztán, y de Doña María Legaza, vecinos de Pamplona, que dieron a su hija 625 ducados para ayuda de su boda.

Don Sancho de Arteta construyó casa solar en Pamplona «frente a la rúa Mayor, pegando a la parroquia de San Lorenzo, que hace esquina, y a la izquierda conforme se va al convento de Carmelitas Descalzos y a derecha el de San Francisco», en cuya casa solar se puso por primera vez el escudo de Arteta, que como descendiente del palacio de Ilzarbe le autorizó su pariente Juanes II de Ilzarbe, su fecha 7 enero 1557, cuyas armas eran «cuatro lobos sables sobre campos blancos y dos jairrones en campos azules, orlados de aspas».

En esta casa vivió el resto de sus días y en ella nacieron sus hijos:

(1) Casi todos los datos de esta familia, excepto los que especifico, son tomados del archivo de esta familia en Corella, de los que ha hecho el resumen y primer estudio el Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese.

(2) Son las armas de los Goñi navarros en campo de plata, una cruz de gules de oro, llana, y en ella cinco corazones de oro.

1.—Don Antonio, que continúa.

2.—Don Lope que casó con Doña María Zavaleta y como dos hijas que le nacieron, María y Catalina murieron solteras, fundó Don Lope una Capellanía en la Parroquia de San Cernín y altar de Santa Catalina, nombrando patrón de la misma a su sobrino Miguel, hijo mayor de su hermano Antonio, y sus sucesores en la casa de Arteta. Falleció en Pamplona en 1606 y su fundación la conocemos con el nombre de Capellanía de Don Lope.

3.—Don Juan, que murió siendo estudiante en Zaragoza.

4.—Doña Juana, que casó con el Licenciado Don Juan de Subiza, siendo ambos ascendientes de los Marqueses de San Miguel de Aguayo (1).

5.—El Licenciado Miguel, que vistió el hábito del Carmen Descalzo con el nombre de Fray Miguel de San Fermín, siendo Prior de Pamplona en 1608 y más tarde Provincial de Cataluña (2).

6.—Doña Francisca, casada el año 1594 con el Doctor Miguel Martínez de Lesaca.

V. Don Antonio de Arteta y Oronoz, hijo primogénito, nació en la casa fundada por su padre en Pamplona, en cuya ciudad casó con Doña Margarita de Arleta y Larrasoaña, casa navarra probada en el Real Consejo y Corte de Navarra por el descendiente de estos señores Don Bartolomé de Arteta (3).

Fueron hijos de este matrimonio :

1.—Don Miguel de Arteta y Arleta, que continúa.

2.—Don Juan de Arteta y Arleta, que dedicado a la milicia fué Alférez de los Tercios Españoles de Milán, en cuyo grado encontró la muerte en el sitio de Bezzua.

3.—Don Esteban de Arteta y Arleta, que fué Carmelita Descalzo con el nombre de Fray Esteban de San José, en cuya Orden fué Prior de Segovia y de Valladolid, Rector de Salamanca, Provincial y Definidor de Castilla y General de la Orden nombrado en 2 de mayo de 1664. Murió en la ciudad de Avila, a los 81 años de su edad y 66 de religión, el día 25 de marzo de 1662 (4).

(1) Marquesado concedido por Don Carlos II en 1682 a Don Agustín Echeverz Subiza y Espinal, Caballero de Santiago y Alguacil Mayor del Tribunal de Cortes de Navarra.

(2) Fray Silverio de Santa Teresa *Historia del Carmen Descalzo*.

(3) Tribunal de la Real Corte de Navarra. Escribanía de Pedro de Barricarte. Año 1704. Fajo 1, núm. 1, folio 214. El escudo de los Arleta, que se ejecutoria aquí, es en campo azul una banda dorada rodeada de trece aspas.

(4) Fray Silverio de Santa Teresa. Obra citada.

4.—Don Lorenzo de Arteta y Arleta.

5.—Don Fermín de Arteta y Arleta, dedicado a la Iglesia, fué Abad en Zuriain y Capellán de la «Capellanía de Don Lope de Arteta».

6.—Don Ignacio.

7.—Don Gabriel de Arteta y Arleta, se embarcó a las Indias y murió en Mérida de Yucatán el año 1651.

8.—Doña Juana de Arteta, que entró Religiosa Descalza en Tarazona, cuya fecha de profesión es el 12 de diciembre de 1624.

9.—Doña Juana de Arteta, hija natural no se sabe en quien la hubo, y que casó el año 1604 con el escribano real del valle de Ollo, Miguel de Aziain.

VI. Don Miguel de Arteta y Arleta, hijo mayor del anterior matrimonio de Don Antonio de Arteta y Oronoz y Doña Margarita de Arleta y Larrasoaña, recibió las aguas del bautismo en la Parroquial de San Lorenzo, de Pamplona, el día 21 de agosto de 1596, casándose en la misma ciudad, año de 1621, con Doña Petronila de Undiano y de Ureta, hija de Don Juan y de Doña Mariana (1). Murió Don Miguel en 1660.

Heredó la casa de su padre en Pamplona, y de su matrimonio con Doña Petronila dejó dos hijos :

1.—Don Juan Antonio, que sigue, y

2.—Don Jorge de Arteta y Undiano, que fué Capellán de la Capellanía de Don Lope de Arteta, en San Cernín de Pamplona, y murió estudiando en Alcalá de Henares en 1652, siendo enterrado en los Carmelitas Descalzos de allí.

3.—Don José de Arteta, hijo también, pero fuera del matrimonio, fué Abad de Golderaz y sucedió a su hermano Don Jorge en la Capellanía de Don Lope.

VII. Don Juan Antonio de Arteta y Undiano, hijo mayor, fué bautizado en Pamplona, en la misma pila que su padre de San Lorenzo, el 8 de febrero de 1624. En Pamplona fué Regidor de su Ayuntamiento y Concejo y Cabo de San Cernín.

Casó en 1662 con Doña Magdalena de Goñi, de la importante familia de su nombre en Navarra, cuyas armas ya hemos dado en nota; era hija de Don León y Doña Graciosa de Zunza-

(1) Ambas casas fueron ejecutoriadas en la Corte de Navarra por sentencia a favor de Don Bartolomé de Arteta, lugar citado. Son las armas de Undiano : en campo azul un ave dorada como águila, y las de Ureta «en campo rojo una cruz dorada y en los cuatro vacíos que hace la cruz cuatro conchas plateadas».

ren. Su mujer era natural de Aoiz, a donde fueron a vivir el matrimonio, ya que era hija única y heredera de grandes propiedades en dicho lugar, entre ellas el viejo Palacio de Goñi en el que estaban los escudos de armas de Goñi y Zunzarren. Esta casa fué mejorada y arreglada por los Arteta y hoy la poseen los Marqueses de Santa Cara, como descendientes de la misma casa de Arteta.

Pasó gran parte de su vida en Aoiz, pero sin abandonar su vecindad de Pamplona, en cuya ciudad falleció, siendo enterrado en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen del Convento de Carmelitas Descalzos de allí, que es propiedad de los Arteta, en unión de su mujer, que murió en 1685. Dejaron por sus hijos los cuatro siguientes :

1.—Don Bartolomé, que sucedió.

2.—Don José de Arteta y Goñi, nacido en Aoiz. Sirvió cuatro años al Rey Don Carlos II y diecinueve a Don Felipe II, llegando a lucir la banda de Capitán, muriendo en Sicilia, en el sitio de Mesina, en 1719, en cuya ciudad fué enterrado.

3.—Doña Rafaela de Arteta y Goñi, religiosa Agustina Recoleta en Pamplona, en cuyo convento murió siendo Superiora.

4.—Doña Dorotea, religiosa también en Santa Engracia de Pamplona, extramuros de esta ciudad.

VIII. Don Bartolomé de Arteta y Goñi, hijo mayor, fué el primero de la familia que nació en Aoiz, en cuya Iglesia de San Miguel fué bautizado el 24 de agosto de 1667. Continuó las obras que empezó su padre en la casa de los Goñi de Aoiz, que en adelante se llamó de Arteta, y cuyas mejoras fueron acabadas por su hijo José Fermín.

Celebró sus bodas con Doña Angela de Sarabia y Valanza, hija de Don Francisco y Doña María, Señores del Palacio y lugar de Eransus, del Palacio de Verbinzana, que tiene asiento en Cortes, y del Mayorazgo de Sarabia de la Riba, en Espinosa de los Monteros. Casaron en 1690.

Don Bartolomé de Arteta murió en Aoiz, siendo trasladado y enterrado en la Capilla de los Carmelitas Descalzos de Pamplona, con sus padres, y con su mujer, que falleció el 24 de mayo de 1742. Este matrimonio dejó dos hijos varones :

1. Don José Fermín, que continúa la familia, y

2.—Don Miguel Fermín de Arteta y Saravia, nacido en Aoiz en 1715, de cuya villa fué Sacerdote Beneficiado y luego Abad de Eransus, señorío de sus abuelos maternos.

IX. Don José Fermín de Arteta y Saravia, sucesor de la casa de su padre, nació en Aoiz el 21 de diciembre de 1696. Heredó los vínculos y mayorazgos de su familia y acabó las obras en el Palacio de Goñi o Arteta en Aoiz y celebró dos matrimonios, el primero con una señora de la familia Bayona, que sabemos era hermana de Don José Carlos Bayona Erdozain Ozcariz, Cruzado Caballero de la Orden de San Juan en 1716 y en ella Comendador de Calchetas y de Biurrun, sin tener sucesión de este enlace. Viudo Don José Fermín volvió a casar con Doña Catalina de Olondriz y Cruzat, hija de Don Miguel Francisco de Olondriz y Zunzurren, dueño y Señor de los Palacios de Zunzurren y de Yrurozqui y de Doña Josefa de Cruzat y Góngora. Los dichos Palacios los heredó Doña Catalina de Olondriz, incorporándolos a la Casa de Arteta.

Murió Don José Fermín en Aoiz el 12 de enero de 1773, en cuya villa fué enterrado, y dejando de su segundo matrimonio los ocho hijos siguientes :

- 1.—Doña María, muerta de año y medio.
- 2.—Don José Manuel, fallecido a los ocho meses.
- 3.—Don Fermín Silvestre de Arteta y Olondriz, que continúa la sucesión.
- 4.—Don Pedro Fermín, nacido en Aoiz el día 23 de mayo de 1739, Abad primero de Ezcay y luego monje Cartujo en Aula Dei de Zaragoza.
- 5.—Don Nicolás, nacido el 6 de diciembre de 1741, que dedicado a la milicia y embarcado a las Indias, murió en Montevideo, en Uruguay.
- 6.—Doña Marta Eulalia, que nació en 29 julio de 1774.
- 7.—Don Tomás, que vió la luz también en Aoiz el 21 de diciembre de 1746 y pasó a Zaragoza a estudiar, llegando a Catedrático de Hebreo en la Universidad de Alcalá de Henares y autor de varias obras.
- 8.—Don Fernando nació el 1 de junio de 1750.

X. Don Fermín Silvestre de Arteta y Olondriz, hijo tercero, heredó la Casa de Arteta en Aoiz con su patronato de Pamplona y demás vínculos y mayorazgos y vino al mundo en la casa solar de sus padres el día 13 de febrero de 1764. Celebró su matrimonio con Doña Ana Fausta de Aibar y Echalar, hija de Don Fausto de Aibar Tafalla y Doña Teresa Echalar Laserna, que eran Señores del lugar de Loya, del Palacio y las pechas de Ayesa, del Palacio de Zunzarren y de los Mayorazgos de los

Soria, en Tudela, y de Enrique de Navarra, en Cascante. Todos estos bienes y representaciones los heredó y llevó a la Casa de Arteta, Doña Ana Fausta.

De este matrimonio nacieron dos hijos :

1. Don Sebastián, que continúa, y
2. Doña Gregoria de Arteta y Aibar, nacida en Aoiz el 9 de mayo de 1768, con el segundo Marqués de Guizior, Don José María Guizior y Larrea (1), con sucesión.

XI. Don Sebastián Tomás de Arteta y Aibar, nació también en Aoiz, en 21 de diciembre de 1766, en cuyo lugar heredó la casa y bienes paternos, pasando, sin embargo, a Corella por su boda, como vamos a ver.

Es el primer Arteta de Corella, con el cual empieza esta familia en la ciudad Navarra hasta el año 1936, que acaba la línea varón y pasa a representar esta gran familia la de Sáenz de Heredia, dueños hoy de la Casa que él arregló en esta ciudad y en la que se custodia el Archivo que tanto venimos comentando.

El 30 de julio de 1794 tiene lugar este matrimonio con Doña María Manuela de Sesma, que era hija única y heredera de sus padres, Don León de Sesma y Zaylarda y Doña María Teresa Miñano y Daoiz. El matrimonio vino a vivir a Corella y para ello se establecieron en la Casa que el abuelo de Doña María Manuela, Don Zenón de Sesma y Escudero (2) había comprado a la Capellanía de Don Diego de Peralta y Beaumont, en la plazuela de San Miguel, por la Iglesia de este nombre que en esta plazuela se encuentra, y en cuya fachada puso su escudo con las armas de los Sesma, Escudero, Zailorda y Ruiz de Murillo, por lo que ahora veremos, y cuya casa hemos comentado al principio de este trabajo, actual mansión de los Señores de Arrese-Sáenz de Heredia.

La Casa de Sesma o García de Sesma procedía de la villa de Cintruénigo, en el mismo Reino de Navarra, y en el año de 1704 vinieron de allí a Corella, logrando Don Agustín de Sesma, segundo abuelo de Doña María Manuela, sentencia confirmatoria de la nobleza de todos sus apellidos y las armas de los mis-

(1) Título concedido por el Señor Don Carlos III, año 1786, al Teniente General de la Armada y Virrey del Perú y Santafé, Don Manuel Guizior y Portal de Huerta Erdozaín.

(2) Don Zenón era hermano de Don Miguel de Sesma y Escudero, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán de Dragones en Veracruz de Indias y Sargento Mayor del Puerto de San Juan de Vela y Caballero de la Orden de Santiago en 1751.

mos, que en Navarra fueron siempre necesarios estos requisitos, documento que por su interés copio y que dice así :

«Don Agustín de Sesma y Sierra, y Doña Josefa de Escudero y Ruiz de Murillo su mujer, vezinos de Corella, por sí y Don Agustín, Don Cenón [abuelo de Doña María Manuela], Don José, Don Felipe, Doña Isabel, Doña Dionisia y Doña Agustina sus hixos, digeron eran Nobles por sus cuatro abalorios, como originarios y descendientes de las Casas y familias de García de Sesma de la Villa de Cintruénigo, por la de Sierra sita en la Villa de Huellacabras en el Reyno de Castilla, de la de Escudero sita en la misma Ciudad de Corella [por lo que van allí los Sesma] y de la de Ruiz de Murillo sita en la villa de Lumbier, que todas eran Solares de antigua Nobleza y les tocaba la misma, lo que se mando azi.—Armas de Sesma: en Campo Morado un Pájaro y un Corazón al pie, y en la orla ocho Veneras de oro. Armas de Sierra: campo roxo una Torre de plata con su homenaje, pasada de azul [debe querer decir aclarada] orla de oro con ocho Estrellas azules. Armas de Escudero: un Castillo en campo azul, y encima sale un brazo con una Espada y a los lados una Estrella y una flor de Lis y en las orlas las Aspas de San Andrés. Armas de Ruiz de Murillo: cuatro cuarteles, en los dos primeros sendos Leones con una cruz a la manera de la de San Antón, el uno campo roxo y el otro azul, y en los otros dos cuarteles el uno sobre campo azul un cerco a manera de media luna con veinte puntos a manera de dados de color dorado, y el otro campo roxo con tres Cruces como la de San Antón y un punto, como dado, color morado» (1).

Por este interesante documento vemos que vino Don Agustín de Sesma y Sierra a la ciudad de Corella por su matrimonio con Doña Josefa Escudero, que son los bisabuelos de nuestra Doña María Manuela, logrando la anterior provisión o ejecutoria, y por otra sentencia (2) de la misma Corte de Navarra sabemos que el hijo mayor de Don Agustín de Sesma, que hemos visto, se llamaba también Agustín, y era caballero de Santiago desde 1751 y Capitán de Reales Guardias. Casó con Doña Agustina de Imbuluzqueta y Nieto, de la que quedó otro

(1) Nobleza Ejecutoriada del Real Consejo y Corte de Navarra, escribanía de Tiburcio Joaquín de San Bartolomé. Año 1704. Fajo único. N.º 2 F.º 405. Publicado por Huarte y Rujula en su *Nobiliario Navarro*, pág. 215.

(2) Escribanía de José Antonio de Goñi. Año 1752. Fajo único N.º 55. F.º 869. Obra citada de Huarte y Rujula.

hijo Agustín, que gana la nueva sentencia en 1752. En ella se dan nuevos datos de la familia.

El segundo hermano, Don Zenón, es el que forma la línea que enlaza con los Arteta, por su nieta, la repetida Doña María Manuela de Sesma y Zaylordia.

Don Sebastián Tomás de Arteta y Goñi, ya heredero de estos Sesmas por su mujer y vecino de la ciudad de Corella, de donde obtuvo carta de naturaleza el 24 de junio de 1800; ocupó la Alcaldía de esta ciudad en 1810. Fué también Recibidor perpetuo de Tudela y su merindad (que según el archivo de Arteta estaba el cargo capitalizado en 16.500 reales de plata), cargo que tuvo por herencia de su tío político Don Zenón Gregorio de Sesma.

Por herencia de sus padres fué Señor del lugar de Loya, Señor del lugar y las pechas de Ayesa, Almirante de Larrazoana donde había y poseían un palacio «cuya Torre se caía cuando vino casada la Parmesana» (1) y los mayorazgos de Soria, en Tudela, y de los Enríquez de Navarra en Cas-cante.

El 11 de mayo de 1792 obtuvo en la Universidad de Osma el grado de Doctor en Leyes, fué individuo de la Real Academia de Derecho Español y Público de la Universidad de Valladolid desde el 20 de noviembre de 1789 de la que fué Vice Fiscal y Tesorero, Socio también de la Real Sociedad de Amigos del País, de Valladolid, y publicó varias obras, entre ellas: *De jure belli*, editada en 1789 en Valladolid, por Viuda e hijos de Santander, *De Philosophia Morali*, Madrid 1785, por Joaquín Ibarra, *De realógica*, Madrid 1784, por Joaquín Ibarra.

Siete hijos logró Don Sebastián Tomás en su matrimonio con Doña María Manuela de Sesma :

1. Don Fermín de Arteta y Sesma, que continúa.
2. Doña Zenona, nacida en Pamplona el 28 de enero de 1799 y casada con el General Don Joaquín de Bayona y Lapeña.
3. Doña Petra, nacida en Aoiz el 19 mayo 1801 y casada con el General navarro Don Bernardo Elío.
4. Doña Luisa, que nació en Corella el 22 de abril 1805, heredó el Señorío de Loya y al morir soltera lo transmitió a su sobrina Dolores, casada con Don Pedro Argamansilla de la Cerda, Marqués de Santa Cara.

(1) Archivo de Arteta o Sáenz de Heredia en Corella, «Capítulos Matrimoniales».

5. Doña Eduvigis, nacida también en Corella el 17 de octubre de 1806, que murió a los 26 meses.

6. Don Manuel de Arteta y Sesma, nació en Corella el 25 de marzo de 1809 y casó con Doña Gertrudis de Bayona y Lapeña, hermana de su cuñado Joaquín, marido de Doña Zenona de Arteta.

7. Don Tomás, nacido en Pamplona el 29 de diciembre de 1812 y casado con Doña Luisa Oraá, hermana del General Don Marcelino Oraá. Fué abogado.

Los padres de estos siete hermanos murieron, Doña Manuela de Sesma en Pamplona en julio de 1864 a los 93 años y su marido Don Sebastián Tomás de Arteta, en Madrid el 3 de noviembre de 1822.

XII.—Don Fermín de Arteta y Sesma, hijo mayor de los anteriores, nació en la ciudad de Corella el 18 de julio de 1796. Dedicado a la milicia fué Coronel de Ingenieros graduado desde cuyo cargo pasó a la carrera civil el año 1846. Como Ingeniero Militar fué quien trazó y ejecutó la famosa línea fortificada de Zubiri y quien levantó el plano de la Rioja para el mapa definitivo de España. Fué también profesor de geometría descriptiva en la Academia de Ingenieros.

Dedicado a la política fué elegido ocho veces Diputado a Cortes, Vicepresidente del Congreso en 1847, Senador por Logroño en 1840 y vitalicio desde 1850. Jefe político de Navarra (así se llamaban los actuales gobernadores civiles) en 1839 y de Madrid en 1845. En función de estos cargos fué Intendente general de Navarra y el primer Rector de la Universidad de Madrid al ser trasladada por él desde Alcalá de Henares. Ocupó también la Dirección General de Obras Públicas en 1850 y fué Consejero Real en 14 de diciembre de 1851.

En 1840 fué nombrado Ministro de Gobernación pasando el 5 de abril del mismo año al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, cartera que dimitió el 20 de octubre, sin querer aceptar la cartera de Fomento. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica desde el 20 de octubre de 1846; no habiéndola aceptado entonces le fué de nuevo concedida el 12 de octubre de 1849; también tenía dos Cruces de San Fernando Laureadas de 1.^a Clase, una ganada en la acción de Vera—1828—y otra en el puente de Vidaurreta—1836.—Era Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo cuya Cruz tenía desde el 7 julio 1820.

Es abundante su biografía, entre ella la de Bermejo en *La Estafeta de Palacio*. (Tomo I, pág. 662; Tomo II, pág. 577; Tomo III, pág. 312 y siguientes). Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico histórico*, (artículo Madrid. Tomo 10, página 592), que siendo su adversario político traza de Don Fermín de Arteta una halagadora semblanza el Marqués de Miraflores en sus *Memorias políticas*, (cap. IV), que explica su salida del Ministerio.

Celebró sus bodas con Doña Josefa de Jáuregui y Villa de Diego, nacida en Guatemala de Don Juan Bautista y Doña Catalina y de la importante familia navarra de su apellido; muriendo Don Fermín el 15 de diciembre de 1880 siendo enterrado en Corella el día 24 de febrero de 1894.

Fueron sus hijos :

- 1.—Don Andrés de Arteta y Jáuregui, que sigue :
- 2.—Doña Asunción, casada el 28 de mayo de 1862 con el Teniente General Don Gaspar Goñi y Vidarte, con sucesión.
- 3.—Don Félix, nacido en Corella y muerto en Madrid en octubre de 1930. Fué General de Ingenieros y gran aficionado a la música, fundando en Madrid la Sociedad Filarmónica.
- 4.—Doña María, que el 29 de junio de 1864 casó con el Coronel de Artillería Don Simeón Lambea y Baya, natural de Ambel en Aragón, teniendo por hijos, nacidos en Corella, a Sebastián, con sucesión y a María Teresa, casada luego con Don José María Dusmet, con sucesión también.

XIII.—Don Andrés de Arteta y Jáuregui, hermano mayor de los anteriores, nació en Corella en 1854, falleciendo en Madrid el 21 de enero de 1917. Fué Diputado varias veces y Senador del Reino.

En 1887 hizo la reforma de la Casa de Corella a su estado actual, cambiando su antigua fachada del siglo XV.

Celebró sus bodas con Doña Asunción Goñi y Escudero, de cuyas familias ya hemos hablado, hija de Don José María Goñi y Vidarte y Doña Asunción Escudero y Sesma (hija ésta del corellano Ministro de Marina Don Francisco de Paula Escudero).

De este matrimonio nacieron tres hijos :

XIV.—Don Fermín de Arteta y Goñi que vino al mundo en su casa solar en 1886. Fué Alcalde de Corella y Miembro de la Asamblea Nacional del General Primo de Rivera en repre-

sentación de los municipios navarros. Murió asesinado por los rojos en Madrid en 28 de septiembre de 1936. Al morir soltero, acabó con él la rama primogénita y masculina de los Artetas, por lo que pasó a su hermana mayor, que es :

XIV.—Doña María de Arteta y Goñi casada con Don Gregorio Sáenz de Heredia y Suárez de Argudín la representación de la Casa de Arteta y cuyo matrimonio hemos visto en la Casa de Sáenz de Heredia generación : XI.

XIV.—Doña Pepita de Arteta y Goñi que murió niña.



Aquí terminamos este nobiliario familiar, con el deseo de que el último vástago de esta gloriosa Casa, Salvador Sáenz de Heredia y Arteta, siga como hasta aquí, llevando con el mismo honor que sus hermanos muertos su claro nombre y que en su matrimonio le conceda Dios varonil descendencia que perpetúe esta sangre riojana del riojano Solar de Valdeosera, sangre viva de la que vió al Apóstol Santiago en el cielo de Clavijo.

CRITICA DE LIBROS

Orange, Florida. Publicado por el autor. 1960.
Pp. 128. \$1.00. (Paperback). London, 1960.

A. J. M. de Vries is not only a well-known and respected
author, but also a well-known and respected person. He is a well-known
and respected person. He is a well-known and respected person.

This book is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

LIBROS

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

It is a good one. It is a good one. It is a good one.

CRITICA DE LIBROS

GUTIÉRREZ LASANTA, FRANCISCO.—*Boceto histórico de Aldeanueva de Ebro*. Imprenta Torroba. Logroño. 1950.

Acaba de ver la luz este libro que constituye un florilegio de noticias—desde el orto de la fundación hasta la hora que vivimos—referentes al pequeño pueblo riojano de Aldeanueva de Ebro.

Una pluma—la del presbítero don Francisco Gutiérrez Lasanta—lo ha compuesto, ungida de rebotante cariño.

El autor nos habla en el prefacio de la inclinación que hacia su rincón nativo siente :

«...la queremos no sólo por amor de cristianos y españoles, que eso es un amor general, sino por aldeanos, que es un amor particular que no todos pueden tener. Porque después de cristianos y españoles, para nosotros no hay más orgullo que ser aldeanos o hijos de esta aldea que, como aldea, se parecerá a muchas otras; como nueva, tendrá semejanzas con algunas; pero como de Ebro, no tiene parentesco con ninguna, porque es única en el mundo, y para apellidarse o tomar su diferencia específica en medio del género común ha ido a bautizarse nada menos que con el río que da nombre a la Patria, pues que si España fué Iberia, nuestra aldea es "de Ebro".

Y porque ello es así, la última casa de nuestra villa, la última piedra de esa casa y el último pedazo de esa piedra tienen para nosotros más sabor y encanto que los palacios y rascacielos de las grandes ciudades.

De ahí el por qué, desde que tuvimos uso de razón, concebimos el proyecto que hoy vemos terminado : investigar qué había de interesante sobre esa mole ciclópea de nuestro templo, sobre sus casas blasonadas, sus calles, rincones, tapias y cuanto compone el núcleo material del pueblo, cobijo de un acerbo espiritual mucho más noble y hermoso...»

Cierto es que ese mismo cariño ha despertado en el autor un afán—comprensible afán—de coacervar datos y noticias, que tal vez entre sí no guarden armonía y proporción, desde la trans-

crípción de antiguos documentos hasta la relación del dicho gracioso del aldeano.

Tal es el contenido y el orden de los capítulos que abarca este Boceto : tras un elogio a la Rioja y a su cabeza, Logroño, sucintamente trata sobre el origen y situación de Aldeanueva, dedicando un estudio al templo parroquial—esta es la parte más prolija del libro —, a sus capillas y al retablo, obra de Pedro de Troas y Arnao de Bruxelas. Completa una galería de «aldeanos» ilustres, que termina con la relación biográfica de los muertos en nuestra pasada guerra de liberación.

Se recogen en una sección miscelánea los hechos más destacados de la vida actual y las ingeniosidades y agudezas de ciertos vecinos.

Ponen fin a la obra un apéndice, en el que transcribe un Breve de Urbano III y las auténticas de las reliquias que se conservan en la parroquia. Varias fotografías ilustran el texto.

En la impresión, no muy esmerada, realizada sin duda apresuradamente, se ha incurrido en abundantes erratas.

Pero bien venida sea esta monografía que nos descubre los perfiles de Aldeanueva de Ebro, sobre la que, según la expresión popular, pesa un triple embuste : ni es aldea, ni es nueva, ni la baña el Ebro.

Si trabajos de esta naturaleza se realizasen en todas las localidades de nuestra provincia, quedaría así ordenada la grande y general historia de la Rioja.

LOPE TOLEDO

PRIOR UNTORIA, AGUSTÍN. *La Catedral Calceatense*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. Imprenta Moderna. 1950.

Fueron ya publicadas en la Revista *BERCEO* muchas de las notas que integran hoy esta publicación.

Ahora las reúne, de nuevo, depuradas y aumentadas en este libro que comentamos, el Instituto de Estudios Riojanos.

El autor de *La Catedral Calceatense*, don Agustín Prior Untoria, hijo de la ciudad del Santo, y actualmente Deán de la Catedral de León, vistió durante veinte años la muceta del Cabildo de Santo Domingo y quemó entonces muchas horas espigando en los libros capitulares e interpretando las siglas de los sillares borrosos del monumento.

Dos partes comprende esta monografía. Se hace la historia, en la primera, de la Catedral como persona jurídica. Y en ella se nos relata cómo fué construída la primitiva iglesia por el Santo; una comunidad de clérigos la servía y era sostenida con donativos y limosnas de obispos, reyes, peregrinos y devotos. Sancho el Mayor—reconquistada la Rioja Alta—crea el reino y la catedral de Nájera, y el Obispo don Rodrigo, por discordias con los cluniacenses, se traslada a la iglesia de Santo Domingo, que eleva a Colegiata.

Más tarde, siendo Calahorra línea fronteriza con los enemigos, el Obispo y Cabildo mostraron deseos de trasladar la Catedral a Santo Domingo, y Gregorio IX autoriza y aprueba la traslación.

La segunda parte de este libro se dedica al análisis y minucioso examen de la fábrica. El edificio de la Catedral es un ramillete de estilos arquitectónicos: románico, románico de transición, ojival y barroco.

Por último, el señor Prior Untoria presta su atención a cada una de las capillas, altar mayor, coro y claustro de la Catedral. Y, como apéndice, se transcriben diecisiete documentos de privilegios, donaciones y contratos.

Valiosa e interesante, en verdad, es esta nueva obra, que viene a descubrirnos uno de los primeros monumentos artísticos de la Rioja.

LOPE TOLEDO

BIBLIOGRAFÍA RIOJANA

BIOGRAFÍAS

206.—SANCTI BRAULIONIS.—Vita S. Emiliani. Edición de Luis Vázquez de Parga. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

207.—VALGOMA Y DÍAZ DE VARELA, DALMIRO.—Genealogías marineras.—Somodevilla: 1 Marqués de la Ensenada.—*Rumbo*, junio 1950.

208.—VALGOMA Y DÍAZ DE VARELA, DALMIRO.—Genealogías marineras.—Fernández Navarrete.—*Rumbo*, octubre, 1950.

FILOLOFÍA

209.—CORONA BARATECH, CARLOS E.—*Toponimia navarra de la Edad Media*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

210.—GARCÍA DE DIEGO, VICENTE.—*Contribución al Diccionario hispánico-etimológico*, 2.^a edición.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

211.—ASIN PALACIOS, .—*Contribución a la toponimia árabe en España*.—Madrid.—Labor, (s. fecha).—La Rioja, a pesar de ser una región de las menos islamizadas, existen nombres árabes en varios pueblos: Alfaro, Alberite, Alcanadre, Albelda, Cervera del Río Alhama...

FOLKLORE

212.—FOXA, AGUSTÍN DE.—*Trajes de España*.—Colección de D.^a M.^a Duarte de Perón. Buenos Aires.—Museo de Artes Decorativas, 1948.

Entre los citados trajes, destaca el de nuestra riojana, vistoso y alegre.

213.—IRAVEDRA, LUISA Y RUBIO, ESPERANZA.—*Leyendas y Tradiciones de la Rioja*.—Logroño.—Instituto de Estudios Riojanos, 1949.

214.—LÓPEZ JIMÉNEZ, L.—Crítica sobre el anterior en Cuadernos de Literatura, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, enero, junio.

Se le achacan algunos defectos entre ellos la falta de índice, su estilo amanerado pero no obstante atrae por su materia.

215.—POLAINO ORTEGA, LORENZO.—Santiago, Caudillo del Adelantamiento en *Paisaje* (Crónica mensual de Jaén), 1948, julio.

Aunque parece desviado este artículo de nuestra Geografía, es interesante como estudio comparativo con las apariciones en Clavijo del Apóstol y la fundación del voto de Santiago.

GENEALOGÍA

216.—MANSO DE ZÚNIGA, GONZALO.—Apellidos vascos navarros, 1949, año V, cuad. I, págs. 131-133.

Relación de los apellidos existentes en el Archivo catedralicio de Santo Domingo de la Calzada durante los años 1570-1700.

217.—MALDONADO Y COCAT, RAMÓN JOSÉ.—*Hidalguías riojanas. El solar de Valdeosera*. Prólogo del Marqués de Cidoncha. Madrid. Instituto Zurita, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

Reseña del anterior en *Hispania*, del Instituto Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GEOGRAFÍA, VIAJES Y NAVEGANTES

218.—CASAS TORRES, J. M. Y ABASCAL GARAYOA, ANGEL.—*Mercados geográficos y Ferias de Navarra*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

219.—DANTIN, JUAN.—*Regiones naturales de España*.—Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

220.—GARCÍA PRADO, JUSTINIANO.—*La comarca, el método topográfico y los trabajos de campo en Geografía moderna*.—Rev. de la Universidad de Oviedo, 1948, abr. n.º 40 y 50, páginas 121 - 129.

Es citado este trabajo, más que por su materia, por ser el autor *riojano*.

221.—VICENTE VELA, V.—*Índice de la Colección de documentos de Fernández Navarrete que posee el Museo Naval*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

222.—MATILLA TASCÓN, A.—*La única contribución y el Catastro de la Ensenada*.—Publ. del Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1947.

223.—PALACIO, VICENTE.—Reseña a Matilde Tascón: La única contribución y el catastro de la Ensenada en *Hispania* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, jul.-sept.

HISTORIA

224.—PACHECO DE LEIVA, E.—*La política española de Italia*.—Correspondencia de D. Fernan Marín, abad de Nájera con Carlos I. Madrid. (S. fecha).

225.—LACARRA, JOSÉ MARÍA.—*Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, 1949, 2 vol. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

226.—ESTUDIOS de la Edad Media de la Corona de Aragón, t. III, 776. Zaragoza, 1947 - 1948. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, Sección de Zaragoza.

Corresponde a los trabajos además que los medievalistas aragoneses, dirigidos por José M.^a Lacarra, van publicando, entre ellos destaca:

227.—UBIETO ARTETA, A.—*Homenaje de Aragón a Castilla por el Conde de Navarra*, p. 7 - 28.

228.—H. CH.—Crítica sobre el anterior en *Bulletin hispanique* Bordeaux, tomo II, 1949, 3

229.—SANCTI BRAULIONIS.—Vita de S. Emiliani.

V. BIOGRAFÍAS

230.—KEHR, P.—*El Papado y los Reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

231.—PÉREZ DE URBEL, FRAY JUSTO.—*Relaciones entre los Reyes de Navarra y los Condes de Castilla*.

232.—MARTÍNEZ OLMEDO, LEOPOLDO.—*Monografía de la villa de Ortigosa de Cameros*.—Madrid.-Afrodisio Aguado, 1946.

233.—DUBLER, CÉSAR E.—*Los Caminos de Compostela en la obra de Edrisi*, 1949, vol. XIV, fasc. I, págs. 59 - 122.

LITERATURA

234.—PRUDENCIO.—*Himno a los mártires*.—Edición, estudio preliminar y notas por Marcial José Bayo.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

V. Cita de reseña en 194 (n.º 11 de BERCEO).

235.—COURCELLE, P.—*Sobre Prudencio, t. I: Cathemerinon liber* (livre d'heures). Texte établi et traduit par M. Laverenne. Rev. Etudes Anciennes, XLVIII, 143 - 144.

236.—QUINTILIANO, M. F.—*Institutionis oratoriae libri primi capita de grammatica* (I, 4 - 8) edidi M. Niedermann. Neuchâtel, 1947, 16, (Bibliotheca Neocomensis, fasc. I).

V. 180.

237.—THOMAS, P.—Sobre M. F. Quintiliano.—*Institutionis oratoriae libri primi capita de grammatica...* Revista Etudes Anciennes, 1947, XLIX, 208 - 209.

238.—QUINTILIANO, M. F.—*Institución oratoria*. Libro décimo. Edición, introducción y comentario por M. Dolc. Barcelona.—Gráfica Marina, 1947.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

239.—LÓPEZ DE ZÁRATE, F.—*Obras varias*.—Edición de José Simón Díaz.

240.—M. C.—Sobre López de Zárate, F.—*Obras varias*.—Edición de José Simón Díaz, en Bulletin of Spanish Studies, XXV. Liverpool, 1948, pág. 139.

V. 178.

241.—GEROUL, P.—Crítica sobre la misma obra anterior en *Lettres Romanes IV*, Lovaina, 1950, pág. 183.

242.—GARCÍA CALVO, AGUSTÍN.—*Una nota sobre la adaptación de los metros clásicos*, por D. Esteban Villegas en Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, XXVI, Santander, 1950, pág. 92 - 105.

M.^a JESÚS BENITO

NOTICIAS

CICLO DE CONFERENCIAS

El día 18 de octubre hizo el Instituto de Estudios Riojanos la inauguración de su ciclo de conferencias en el Salón de actos del Círculo Logroñés ante nutrida asistencia de público y con la intervención del ilustre hispanista y escritor argentino, don Carlos Angulo y Cavada.

Ocuparon la presidencia el Presidente de la Excm. Diputación Sr. del Valle, el Delegado de Hacienda, Sr. Diago y el Secretario del Instituto de Estudios Riojanos, Sr. Lope Toledo.

La presentación del orador, corrió a cargo del miembro numerario de la entidad organizadora, don Rafael Galarraga, que cumplió su cometido con el mayor acierto.

D. Carlos Angulo Cavada, al ocupar la tribuna, subrayó el honor que se le dispensaba brindándosele ocasión de hablar ante el público de la Rioja, de la que hace un sentido elogio.

Se refiere a la Virgen de Valvanera y al templo que acaba de erigirse bajo su advocación en uno de los distritos más populosos de Buenos Aires, cuyo culto y veneración rivaliza con el de la Virgen de Luzán, Patrona de la Argentina.

Condena la campaña que se ha realizado y continúa realizándose contra España, tanto más lamentable cuanto que muchas de las falsedades son propaladas y mantenidas por los propios españoles en el exilio. Para conocer a España—dice—hay que estudiarla en sus fuentes más pristinas, como he tenido ocasión de hacerlo en los archivos.

Destruye el mito de la leyenda negra, comparando las pretendidas víctimas de la Inquisición española—fuera de cuya jurisdicción estaban los indios—con las matanzas en Inglaterra, Suiza y Francia con la Saint Barthelemy.

Expone la ingente labor desarrollada por los emisarios de paz españoles en tierras americanas, lo mismo en el terreno laboral, cultural y espiritual.

El disertante fué muy aplaudido al final de la conferencia.

En la tarde del día 28 de noviembre pronunció su anunciada conferencia el excelentísimo señor don Julio Caro Baroja, director del Museo del Pueblo Español.

Con fácil palabra, el presidente del Instituto de Estudios Riojanos, don Diego Ochagavía, hizo la presentación del disertante, a la vez que expuso las personalidades que en el ciclo del presente curso, organizado por dicha entidad cultural, han de tomar parte, siendo muy aplaudido.

Intervino a seguido el señor Caro Baroja, para desarrollar el tema: «La Rioja, clave de la etnografía española».

Empieza afirmando que la etnografía es ciencia que estudia tanto las sociedades actuales como las remotas. Durante el comienzo de este siglo y parte del pasado existió preocupación por los problemas de origen, desterrando las observaciones particulares y concretas: hoy se estudia con un método más lógico, partiendo de lo conocido para adentrarse después en lo remoto. Si el aforismo latino reza que la Historia es la maestra de la vida, la etnografía defiende que la vida es la maestra de la Historia.

Deja orillada la cuestión del celtismo, para fijar su atención en la románica. Hay un hecho fundamental de carácter económico y social que determina los rasgos más característicos de la Rioja romana: el establecimiento de la circulación general. El imperio romano trae una vasta red de comunicaciones. Muchas tierras hasta entonces, con aprovechamiento de economía cerrada, se ponen en explotación de horizonte amplio. La estructura de las villas—obsesión de una persona—aparece con nombres característicos que recuerdan las de las villas de Roma, de Francia, del Rhin, de Inglaterra.

Varias son las villas riojanas que tienen nombres de onomástica latina, como Anguciana, Treviana.

Los vascos parecen haber ejercido gran influencia en la parte occidental de la Rioja, estudiada por el señor Merino de Urrutia. Si en el occidente de la Rioja predomina lo vasco y en casi toda la provincia lo hispano-romano, también tiene su importancia el elemento árabe, aunque los nombres árabes que aparecen en la Rioja indican cultura señorial y ciudadana.

No obstante, en esta provincia, antes de que el castellano fuera comiendo terreno a las demás hablas, existió un dialecto romance, derivado del latín, con suficiente personalidad para dejar huellas.

El Excmo. señor don Julio Caro Baroja, al final de su sabia

disertación fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso público asistente al acto, que fué presidido por el presidente de la Excm. Diputación, don Agapito del Valle; el presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, don José J. Bautista Merino de Urrutia, por el presidente y miembros numerarios del Instituto de Estudios Riojanos y diversas representaciones.

A las siete y media de la tarde del día 16 de diciembre desarrolló desde la tribuna del Instituto de Enseñanza Media la conferencia bajo el título: «Andanzas de un folclorista británico por tierras de Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega», el Director del Instituto Británico en España, Mr. Walter Starkie.

Fué presentado por el presidente del Instituto de Estudios Riojanos don Diego Ochagavía, que hizo una verdadera estampa literaria al destacar la personalidad del andariego folclorista.

Mr. Starkie inicia su conferencia señalando que todos sus numerosos viajes los ha hecho peregrinando por los caminos, para llegar por este medio directo a calar en el alma española.

La Rioja ha sido siempre considerada por ingleses e irlandeses como una especie de paraíso.

Durante el medievo llamaban a la Rioja «España», y a Logroño, «Groyne».

Evoca el paso por nuestra ciudad de los personajes ingleses más destacados, tales como la emperatriz Matilde.

Habla, a continuación, de la influencia que en la literatura inglesa ejercieron los santos Domingo de la Calzada y Juan de Ortega y de la devoción que el último profesó a San Nicolás de Bari, que es el santo de la Navidad que trae los juguetes a los niños ingleses.

En la segunda parte de su conferencia se dedica a ilustrar con el violín las experiencias personales, que ha ido recogiendo por todas las naciones en busca de los orígenes de la música y afirma que cuando los músicos españoles imitaban la música culta de Italia, nuestra infantería sembraba las canciones españolas populares por todas las naciones.

Mr. Starkie fué, al final de su disertación, premiado con aplausos por el nutridísimo público congregado en el salón de actos del primer centro docente de la capital, en cuyo estrado se

sentaban el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, los señores Delegado de Hacienda y Director y miembros del Instituto de Estudios Riojanos.

B A J A

Por haber trasladado su domicilio de nuestra ciudad, ha causado baja en la lista de numerarios del Instituto de Estudios Riojanos el miembro fundador, don Ramón José Maldonado y Cocat.

Sinceramente lamentamos su ausencia.

NUEVOS CORRESPONDIENTES

En la Junta directiva de 4 de noviembre, fueron nombrados por unanimidad miembros correspondientes del Instituto don Ramón José Maldonado y Cocat, y don Amañcio Blanco, con domicilio aquél en Almagro (Ciudad Real) y en Burgos, éste.

FALLO DE UN CONCURSO

De acuerdo con lo que señalaban las bases de la convocatoria, de un concurso de trabajos monográficos sobre la villa de Arnedillo, que en esta misma sección de Noticias insertábamos en nuestro número anterior, se hace público que el tribunal nombrado al efecto, después de examinar las obras presentadas, ha concedido el premio acordado al trabajo que lleva por título : « La villa de Arnedillo, Señorío del Obispo de Calahorra », bajo el lema de Alfonso de Villavicencio. Abierta la plica, resultó ser su autor don Ildefonso M.^a Rodríguez, Canónigo Archivero de la Catedral de Calahorra.

NOMBRAMIENTOS DE COLABORADORES DEL V CONGRESO DE HISTORIA DE LA CORONA DE ARAGÓN.

Han sido designados miembros colaboradores del V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, que en el próximo año ha de celebrarse en Zaragoza, organizado por la Institución « Fernando el Católico » don Diego Ochagavía Fernández y don José M.^a Lope Toledo, Presidente y Secretario respectivamente de nuestro Instituto.

UNA DISTINCIÓN

Tenemos noticia de que el trabajo «Un ilustre peregrino francés en Albelda de Iregua (Logroño)» publicado en nuestra Revista (números IX-X-XI-XIII) *BERCEO* y llevado de Santiago de Compostela a Francia por Mr. Louis Bourbon, Delegado Nacional de Archivos y Artes antiguas, ha producido muy grata impresión en la nación vecina y que su autor, el M. I. señor D. Julián Cantera, Lectoral de Vitoria y miembro correspondiente de nuestro Instituto de Estudios Riojanos, está recibiendo entusiastas felicitaciones de importantes entidades científicas y de distinguidos particulares de Francia.

Entre ellas merecen citarse dos : una, del «Centre National de la Recherche Scientifique» de París, y otra, de la «Société des Amis de St-Jacques de Compostelle», de la cual ha sido nombrado «Membre d'honneur». Esta última Sociedad ha comunicado, además, como noticia de interés, que un miembro suyo ha encontrado en Bolonia «un Santiago a caballo en la batalla de Clavijo» en una pintura al fresco antigua descubierta recientemente. Es de celebrar cómo en el extranjero también se ocupan de Clavijo.

SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

A la una del mediodía del día 30 de diciembre, se verificó la solemne inauguración de los locales sitos en la calle de Hermanos Moroy, núm. 1, Departamento 18, donde han quedado instaladas la sala de estudio y biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. don Fidel García, asistido por el Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata, don Benjamín Salas, procedió a la bendición de los locales.

Asistieron, prestando realce al acto, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don Alberto Martín Gamero; el Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Antonio Martín Bilbatúa; el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, don Agapito del Valle, y Diputados señores Bazán y Lope Toledo; el Presidente de la Audiencia, don Ignacio Sáenz de Tejada; el Presidente y la casi totalidad de los miembros numerarios del Instituto.

Las autoridades examinaron algunos ejemplares de la biblioteca e hicieron elogios de las instalaciones.

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

APARTADO 72 - LOGROÑO

OBRAS PUBLICADAS

- BERCEO. Revista trimestral del Instituto. (Números 1 - 17)
- CODAL. Suplemento literario (Números 1 - 8).
- INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL DE LOGROÑO, por *Fernando Bujanda*. Logroño, 1947 Ptas. 15
- HISTORIA DEL VIEJO SEMINARIO DE LOGROÑO, por *Fernando Bujanda*. Logroño, 1948 . Ptas. 20
- LEYENDAS Y TRADICIONES DE LA RIOJA, por *Luisa Iravedra y Esperanza Rubio*. Logroño, 1949. Ptas. 25
- CASTILLOS DE LA RIOJA, por *Cesáreo Goicoechea*. Logroño, 1949 Ptas. 28
- FOLKLORE EN EL VALLE DE OJACASTRO, por *José J. Bautista Merino Urrutia*. Logroño, 1949. Ptas. 20
- LA CATEDRAL CALCEATENSE, por *Agustín Prior Untoria*. Logroño, 1950. Ptas. 30
-

Suscripciones y pedidos: INSTITUTO DE ESTUDIOS
RIOJANOS. Apartado 72 - Logroño.

PRECIO
12'50
PESETAS